



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE
DE GUAYAQUIL**

**Facultad de Ciencias Administrativas
Escuela de Ciencias Contables**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
Previo a la Obtención del Título de:
Ingeniera en Contabilidad y Auditoría - CPA

TEMA:

Metodología para la Implementación de un Sistema de Gestión Contable para Locales Informales de Comidas Rápidas en la Bahía de Guayaquil sector Malecón Año 2012.

AUTORAS:

Cristina Adriana Gorosabel Vega
Karina Xiomara López Córdova

TUTOR:

MBA.ECON. Aníbal Salazar Escobar

GUAYAQUIL-ECUADOR

MARZO - 2013



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL

Facultad de Ciencias Administrativas
Escuela de Ciencias Contables

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de tutor del Proyecto de Investigación, nombrado por la Directora de la Escuela de Ciencias Contables de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.

CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y analizado el Proyecto de Investigación con el tema: **METODOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN CONTABLE PARA LOCALES INFORMALES DE COMIDAS RÁPIDAS EN LA BAHÍA DE GUAYAQUIL SECTOR MALECÓN AÑO 2012**. Presentado como requisito previo a la aprobación y desarrollo de la investigación para optar al título de:

INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA – CPA

La formulación del problema de investigación se refiere a: **¿Qué incidencia tiene la aplicación de un Proceso Contable y un mejor control en los Locales Informales de Comidas Rápidas del Sector Bahía de Guayaquil?**

El mismo que considero debe ser aceptado por reunir los requisitos legales, viabilidad e importancia del tema.

Presentado por las egresadas:

Srta. Cristina Adriana Gorosabel Vega
Srta. Karina Xiomara López Córdova

C.I. 092662424-8
C.I. 092404565-1

MBA.ECON. Aníbal Salazar Escobar
TUTOR

CERTIFICADO DE AUTORÍA Y CESION DE DERECHOS

Yo, Cristina Adriana Gorosabel Vega declaro bajo juramento que la autoría del presente trabajo me corresponde totalmente y me responsabilizo con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada por mí. De la misma forma cedo mis derechos de autora a la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su reglamento y normatividad institucional vigente.

Este proyecto se ha ejecutado con el propósito de que los locales informales de comidas rápidas en la Bahía de Guayaquil, sector Malecón, mantengan un adecuado sistema de gestión contable que les permitan optimizar todos los servicios que brindan.

Cristina Adriana Gorosabel Vega

C.I. 092662424-8

CERTIFICADO DE AUTORÍA Y CESION DE DERECHOS

Yo, Karina Xiomara López Córdova declaro bajo juramento que la autoría del presente trabajo me corresponde totalmente y me responsabilizo con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada por mí. De la misma forma cedo mis derechos de autora a la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su reglamento y normatividad institucional vigente.

Este proyecto se ha ejecutado con el propósito de que los locales informales de comidas rápidas en la Bahía de Guayaquil, sector Malecón, mantengan un adecuado sistema de gestión contable que les permitan optimizar todos los servicios que brindan.

Karina Xiomara López Córdova

C.I. 092404565-1

UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL



**Facultad de Ciencias Administrativas
Escuela de Ciencias Contables**

**METODOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN
CONTABLE PARA LOCALES INFORMALES DE COMIDAS RÁPIDAS EN LA
BAHÍA DE GUAYAQUIL SECTOR MALECÓN AÑO 2012.**

APROBADO.

**MBA. Econ. Aníbal Salazar Escobar
PROFESOR TUTOR**

AGRADECIMIENTO

A Dios, por su inmenso amor y bendiciones recibidas durante nuestra carrera universitaria, por la sabiduría brindada y por enseñarnos que nada es imposible.

A nuestros familiares por su apoyo incondicional y por ser el pilar fundamental para el logro de nuestras metas.

A los ilustres profesores de la Universidad Laica “Vicente Rocafuerte de Guayaquil” que nos compartieron sus conocimientos sin limitaciones.

A todos nuestros compañeros y amigos, con los que compartimos momentos extraordinarios, sin olvidarnos de todas aquellas pruebas y tareas difíciles que tuvimos que realizar juntos, pues de esta manera aprendimos lo que es la solidaridad, trabajo en equipo y responsabilidad.

A todas las personas de los locales de comida rápida de la Bahía, sector Malecón, por la información concedida para el desarrollo de este trabajo investigativo.

Finalmente, a todas aquellas personas que formaron parte de nuestras vidas y que de alguna u otra forma, contribuyeron para el desarrollo de este objetivo.

Atentamente,

Srta. Cristina Adriana Gorosabel Vega

Srta. Karina Xiomara López Córdova

RECONOCIMIENTO

A nuestro distinguido tutor MBA. Econ. Aníbal Salazar Escobar por el conocimiento, apoyo invaluable, tiempo y paciencia brindada para la obtención de este proyecto de tesis y el proceso de aprendizaje vivido.

Srta. Cristina Adriana Gorosabel Vega

Srta. Karina Xiomara López Córdova

DEDICATORIA

A Dios, que me otorgó las fuerzas y el amor necesario para seguir luchando por mis metas y a quien le debo cada triunfo en mi existencia. A mi padre Aurelio, por su apoyo total para la consecución de mis estudios. A mi madre Marlene, mujer ejemplar por su gran paciencia y voluntad. A mis hermanos Luis, Dave y Marlón, por darme ánimos y alegrías esenciales para hacer la vida más llevadera. A mi sobrina Gabrielita, por ser mi motivo de perseverancia. A mis amigas, que siempre están conmigo en las buenas y sobretodo en las malas. Y a todos los profesores que con su enseñanza formaron en mí a una profesional.

Srta. Cristina Adriana Gorosabel Vega

DEDICATORIA

A Dios, quien es el creador de mi vida y mi eje principal. A mis padres que son la bendición más grande recibida de Dios y mi mayor inspiración. A mis hermanos por su confianza puesta en mí. A mis amigos que conocí durante los años de estudios y que ayudaron a alcanzar esta meta, especialmente a Mafer quien ha sido mi mejor amiga incondicional. A mi enamorado porque siempre está para darme ánimos y para aplaudir mis logros. A mi amiga Cristina, compañera de tesis por tu absoluto apoyo. Aquellos profesores que con amor supieron darme los conocimientos intelectuales y espirituales que serán mis armas para luchar por mis sueños.

Srta. Karina Xiomara López Córdova

RESUMEN

La carencia de una cultura tributaria y contable, la falta de control, la informalidad y el desaprovechamiento de los recursos en los locales de comida rápida de la Bahía de Guayaquil sector Malecón, llevan a la iniciativa de crear un Sistema de Gestión Contable sencillo y útil que puedan ser aplicados a cualquiera de estos negocios.

Con el propósito de brindar una ayuda a los dueños de los locales de comidas rápidas de la Bahía y de fomentar el crecimiento económico de esta ciudad se realiza la siguiente investigación. La misma que tiene como objetivos: 1.-) Realizar una capacitación para brindar conocimientos contables y tributarios a los dueños de locales de comida rápida. 2.-) Plantear una estructura de un sistema contable que ayude al reconocimiento y medición de las operaciones financieras, a los locales de comida rápida con el fin de obtener información fiable, útil y oportuna en la toma de decisiones. 3.-) Establecer políticas sencillas y útiles para la mejor administración de estos negocios. 4.-) Hacer presupuesto anual de los ingresos y flujo de caja, para obtener estados financieros proyectados y ofrecer una mejor visión mas clara de estas unidades productivas. Se hace una síntesis de los antecedentes de este sector y del nacimiento de los locales de comida rápida el marco referencial y los lineamientos a los que debería regirse de acuerdo a los organismos que la regulan.

Este trabajo ha sido desarrollado en el campo de acción además de tener la ayuda de un local específico denominado –Soda Bar “Luchos”-, el cual nos facilitó la información confidencial necesaria para poder desarrollar el tema. Se utilizó la muestra estadística simple para determinar la población encuestada. Con la cual se demostró que existe una gran falta de conocimientos contables en los dueños de estos negocios. Por lo que se efectuó una capacitación la cual tuvo acogida y se notó el interés e iniciativa por aprender. Motivo por el cual un buen sistema aplicado a sus negocios serviría de mucha ayuda para mejorar el control y tomar mejores decisiones de crecimiento. Además se realizó un pequeño análisis de presupuestos establecidos para notar una visión de lo que sería el resultado de implementar un sistema contable.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTO.....	I
RECONOCIMIENTO.....	II
DEDICATORIA.....	III
RESUMEN.....	V
CONTENIDO.....	VI
ÍNDICE DE FIGURAS.....	IX
ÍNDICE DE TABLAS.....	X
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	XI
ÍNDICE DE ANEXOS.....	XII
INTRODUCCIÓN.....	XIII

CONTENIDO

CAPÍTULO I.....	1
EL PROBLEMA A INVESTIGAR.....	1
1.1.- Tema.....	1
1.2.- Planteamiento del Problema.....	1
1.3.- Formulación del Problema.....	5
1.3.1.- Árbol del Problema.....	6
1.4.- Delimitación del problema.....	7
1.5.- Justificación de la Investigación.....	7
1.6.- Sistematización de la Investigación.....	8
1.7.- Objetivo General de la Investigación.....	10
1.8.- Objetivos Específicos de la Investigación.....	10
1.9.- Límites de la Investigación.....	10
1.10.- Hipótesis General.....	11
1.11.- Identificación de las Variables.....	11

1.12.- Operacionalización de las Variables.....	12
CAPÍTULO II.....	13
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	13
2.1.- Antecedentes.....	13
2.1.1.- Antecedentes del Sistema de Gestión Contable.....	13
2.1.2.- Antecedentes de los locales de comida rápida.....	17
2.1.3.- Antecedentes de los locales de comida rápida de la Bahía.....	19
2.2.- Marco Referencial.....	21
2.2.1.- Organismos que regulan los locales de comidas rápidas.....	25
2.3.- Marco Legal.....	27
2.4.- Marco Conceptual.....	42
CAPÍTULO III.....	48
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	48
3.1.- Métodos de Investigación.....	48
3.2.- Población y Muestra.....	49
3.2.1.- Población.....	49
3.2.2.- Muestra.....	53
3.3.- Técnicas e instrumentos de la recolección de datos.....	55
3.3.1.- Encuesta.....	55
3.3.2.- Observación Directa.....	56
3.3.3.- Entrevista.....	56
3.3.4.- Cuestionario.....	56
3.4.- Recursos.....	57
3.4.1.- Fuentes.....	57
3.4.2.- Cronogramas.....	57
3.4.3.- Presupuesto para la recolección de datos.....	58
3.5.- Tratamiento de la Información.....	58
3.5.1.- Procesamiento de Datos.....	58
3.5.2.- Análisis e Interpretación de los Datos.....	58

CAPÍTULO IV.....	77
LA PROPUESTA.....	77
4.1.-Título de la Propuesta.....	77
4.2.- Justificación de la Propuesta	77
4.3.- La matriz F.O.D.A. para la implementación de un .S.G.C.....	78
4.4.- Objetivo General de la Propuesta.....	80
4.5.- Objetivos Específicos de la Propuesta.....	80
4.6.- Hipótesis de la Propuesta.....	80
4.7.- Listado de contenidos y flujos de la Propuesta.....	81
4.8.- Desarrollo de la Propuesta.....	82
4.8.1.- Creación de un Sistema Contable.....	82
4.8.2.- Plan de Capacitación.....	108
4.9.- Impacto de producto - beneficio obtenido.....	131
4.10.- Validación de la Propuesta.....	133
CONCLUSIONES.....	137
RECOMENDACIONES.....	139
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS.....	141
ANEXOS.....	142

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA # 1 Niveles de empleo, subempleo y desempleo.....	2
FIGURA # 2 McDonald. Impulsador de la comida rápida.....	18
FIGURA # 3 Variedad de comida rápida	19

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA # 1	3
TABLA # 2	35
TABLA # 3	50
TABLA # 4	57
TABLA # 5	58
TABLA # 6	62
TABLA # 7	63
TABLA # 8	64
TABLA # 9	65
TABLA # 10	66
TABLA # 11	67
TABLA # 12	68
TABLA # 13	69
TABLA # 14	70
TABLA # 15	71
TABLA # 16	72
TABLA # 17	73
TABLA # 18	74
TABLA # 19	75
TABLA # 20	127
TABLA # 21	128
TABLA # 22	130

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO # 1	62
GRÁFICO # 2	63
GRÁFICO # 3	64
GRÁFICO # 4	65
GRÁFICO # 5	66
GRÁFICO # 6	67
GRÁFICO # 7	68
GRÁFICO # 8	69
GRÁFICO # 9	70
GRÁFICO # 10	71
GRÁFICO # 11	72
GRÁFICO # 12	73
GRÁFICO # 13	74
GRÁFICO # 14	75
GRÁFICO # 15	81
GRÁFICO # 16	83
GRÁFICO # 17	122

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO #	1	Normas para emisión de comprobantes de venta.....	139
ANEXO #	2	Impuesto a la Renta 2012.....	141
ANEXO #	3	Formulario 102.....	142
ANEXO #	4	Formulario 102 A.....	144
ANEXO #	5	Documentos para tener un negocio.....	145
ANEXO #	6	Locales de comida rápida en la Bahía de Guayaquil.....	147
ANEXO #	7	Fuentes documentales.....	155
ANEXO #	8	Asociaciones de la Bahía.....	156
ANEXO #	9	Formatos propuestos para locales de comida rápida.....	157
ANEXO #	10	Esquema de un sistema de gestión contable.....	162
ANEXO #	11	Formato del Balance General Inicial - Final.....	163
ANEXO #	12	Formato de un Estado de Resultados.....	164
ANEXO #	13	Diapositivas de la Capacitación.....	165
ANEXO #	14	Tríptico de la Capacitación.....	174
ANEXO #	15	Imágenes de la Capacitación realizada.....	175
ANEXO #	16	Firmas de los asistentes a la Capacitación.....	182

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo investigativo está destinado al establecimiento de un modelo de sistema de Gestión Contable para Locales de Comidas Rápidas en la Bahía de Guayaquil sector Malecón. Lugar donde existe un atractivo comercio y la constante presencia de visitantes entre ellos turistas los cuales acuden ya sea para conocer o para realizar compras. Por ende es de gran importancia tomar en consideración una investigación de este famoso mercado de trabajo.

El Capítulo I Planteamiento del Problema, define claramente la causa que genera este tema de tesis, así como la justificación y los objetivos que se desean alcanzar.

En el segundo Capítulo se denota las generalidades de los locales de comida rápida en la Bahía Sector Malecón, sus orígenes y los lineamientos a los que deben regirse.

A través del Capítulo III vemos la metodología que se utiliza, la muestra que se toma para realizar luego las encuestas, y los resultados que arrojaron después del análisis de cada ítem puesto en consideración a los dueños de los locales de comida rápida de la Bahía de Guayaquil.

El Capítulo V vemos el desarrollo de la propuesta para dar solución a los problemas que hemos denotado durante esta investigación, así mismo como proyecciones anuales de los ingresos costos y gastos que se generarían y los respectivos Estados Financieros presupuestados.

Fue necesario crear Manuales de Contabilidad, de Funciones y de Políticas los mismos que ayudarán a una mejor administración de aquellos que realizan las funciones de administradores o los mismos dueños de estos locales de comida rápida en la Bahía de Guayaquil.

Los resultados obtenidos en la realización de la capacitación dan paso a notar la gran necesidad que existe en este sector de asesorar a estos comerciantes en la parte tributaria y desde luego en como aplicar un sistema contable en sus negocios y que sin miedo puedan invertir para obtener mejores ingresos.

Y en la última parte de este trabajo de investigación están la conclusión y recomendación que se define para demostrar la situación de estos negocios y lo que se podría llevar a cabo para mejorar.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA A INVESTIGAR

1.1 TEMA

METODOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN CONTABLE PARA LOCALES INFORMALES DE COMIDAS RÁPIDAS EN LA BAHÍA DE GUAYAQUIL SECTOR MALECÓN AÑO 2012.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La economía ecuatoriana se puede categorizar como relativamente pequeña y altamente dependiente del comercio internacional. A lo largo de la historia la economía del Ecuador se ha caracterizado por una serie de booms cíclicos de exportaciones, especialmente del cacao, banano, petróleo y de café. Sin embargo los gobiernos anteriores no han sabido aprovechar tales recursos.

Es evidente que luego de haber transcurrido 10 años del nuevo régimen monetario, Ecuador ha sufrido varias crisis en la actividad económica y como es lógico tales cambios afectan a la sociedad en general, aumentando el índice de desempleo y pobreza.

La sociedad inmersa en este ambiente caótico, busca la manera de subsistir por sus propios medios, lo cual ha generado un sinnúmero de oportunidades de trabajo que les permitan mantener o mejorar su nivel de vida y al mismo tiempo poder contribuir con la economía del país.



Figura 1. Niveles de empleo, subempleo y desempleo¹.

El desempleo en el Ecuador es un elemento influyente en la economía del país. De acuerdo a las estadísticas expuestas por el INEC², la tasa de desempleo urbano para el segundo trimestre del año 2012 es de 5.20%, a pesar de haber tenido un cambio con relación a junio 2011 (6.36%) al igual que el subempleo; esto no significa una mejora en dicha situación. (Véase la figura 1).

Así mismo, cabe indicar que Guayaquil, quien posee una alta relación con el comercio exterior, tiene la mayor tasa de desempleo entre las grandes ciudades de Ecuador (6.31%) y Cuenca la menor (3.43%)³.

Las políticas gubernamentales implementadas por el actual régimen desalientan la inversión, la generación de nuevos emprendimientos y negocios. Esto, al mismo tiempo, desalienta la creación de plazas de trabajo, lo que significa que

¹ [Aplicaciones.inec.gob.ec/emp-portal_15/main.html#](http://aplicaciones.inec.gob.ec/emp-portal_15/main.html#)

² Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

³ http://www.elcomercio.com/negocios/desempleo-Ecuador-segundo-trimestre-alcanza_0_737926235.html.

cada vez hay más pobres y menos esperanzas en salir del subdesarrollo en el que está inmerso el país.

Tabla 1. Informe de Competitividad Global (ICG 2010 - 2011).

País	GCI 2011		GCI 2010	Variación
	Posición	Puntaje	Posición	
Suiza	1	5.74	1	0
Singapur	2	5.63	3	1
Suecia	3	5.61	2	-1
EE.UU	4	5.43	4	-1
Chile	31	4.70	30	-1
Puerto Rico	35	4.58	41	6
Panamá	49	4.35	53	4
Brasil	53	4.32	58	5
México	58	4.29	66	8
Costa Rica	61	4.27	56	-5
Uruguay	63	4.25	64	1
Perú	67	4.21	73	6
Colombia	68	4.20	68	0
Guatemala	84	4.00	78	-6
Argentina	85	3.99	87	2
Honduras	86	3.98	91	5
El Salvador	91	3.89	82	-9
Ecuador	101	3.82	105	4
Bolivia	103	3.82	108	5

Análisis: El ICG es elaborado y publicado por el foro Económico Mundial. El índice de competitividad mide la habilidad de los países de proveer altos niveles de prosperidad a sus ciudadanos. Esta habilidad depende de cuán eficientemente un país utiliza sus recursos disponibles. (Véase la Tabla 1).

Mediante este gráfico podemos notar que Ecuador se encuentra en una situación muy inferior con el resto del mundo, lo cual influye en todas las actividades del país y en la economía de todos los ciudadanos especialmente de los más pobres. Lo que implica que se generen nuevas fuentes de trabajo.

Guayaquil se ha destacado por ser una ciudad muy comercial y turística, considerada como la principal fuente de ingresos del país, en cuanto a contribuciones de impuestos. Uno de los lugares con más acogida que permite notar este carácter plenamente, es la Bahía. En la cual se ha formado un enorme mercado tanto formal como informal, que lucha por mantenerse dentro de un sector competitivo y así mejorar sus ganancias. Es un sector bastante visitado por ecuatorianos y extranjeros, lo cual la hace atractivo para quienes quieren hacer del comercio su profesión de vida.

El comercio es notable en diferentes tipos de negocios, y uno de los factores que atrae a los visitantes es que puedan realizar sus compras y detenerse a consumir algo rápido, bueno y accesible para cualquier persona. Esto ha generado que a lo largo de la Bahía aparezcan una gran cantidad de locales informales de comida rápida. Una actividad a la que muchos se dedican buscando una manera de tener ingresos fijos y una economía estable.

Como una opción rápida al desempleo y con una visión notable de querer superarse, muchas personas inician negocios informales de este tipo. Al iniciar un pequeño negocio tal como es el de comida rápida, trae consigo un sinnúmero de procesos que se deben realizar para que tal negocio pueda funcionar formalmente (Permiso de Funcionamiento, RUC⁴, Permiso del Cuerpo de Bomberos, etc.) pero debido a lo complejo del mismo, los microempresarios no se dan el tiempo necesario y deciden iniciar actividades dando prioridad a la acogida de los clientes y del ingreso por sus ventas.

Adaptar un Sistema Contable muchas veces les parece una inversión un tanto costosa ya que implica tener alguien permanente para manejarlo, tareas específicas para llevar a cabo el procesamiento de la información, lo cual requiere de tiempo y

⁴ Registro Único de Contribuyentes

dinero que en ocasiones no poseen. Además debido al desconocimiento que poseen, surge el miedo de las responsabilidades tributarias que acarrea la formalidad del negocio. Por lo tanto su control se reduce a simples registros personales de los ingresos del negocio, sin tomar en consideración factores importantes como el detalle de los gastos y el debido control de su inventario.

1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

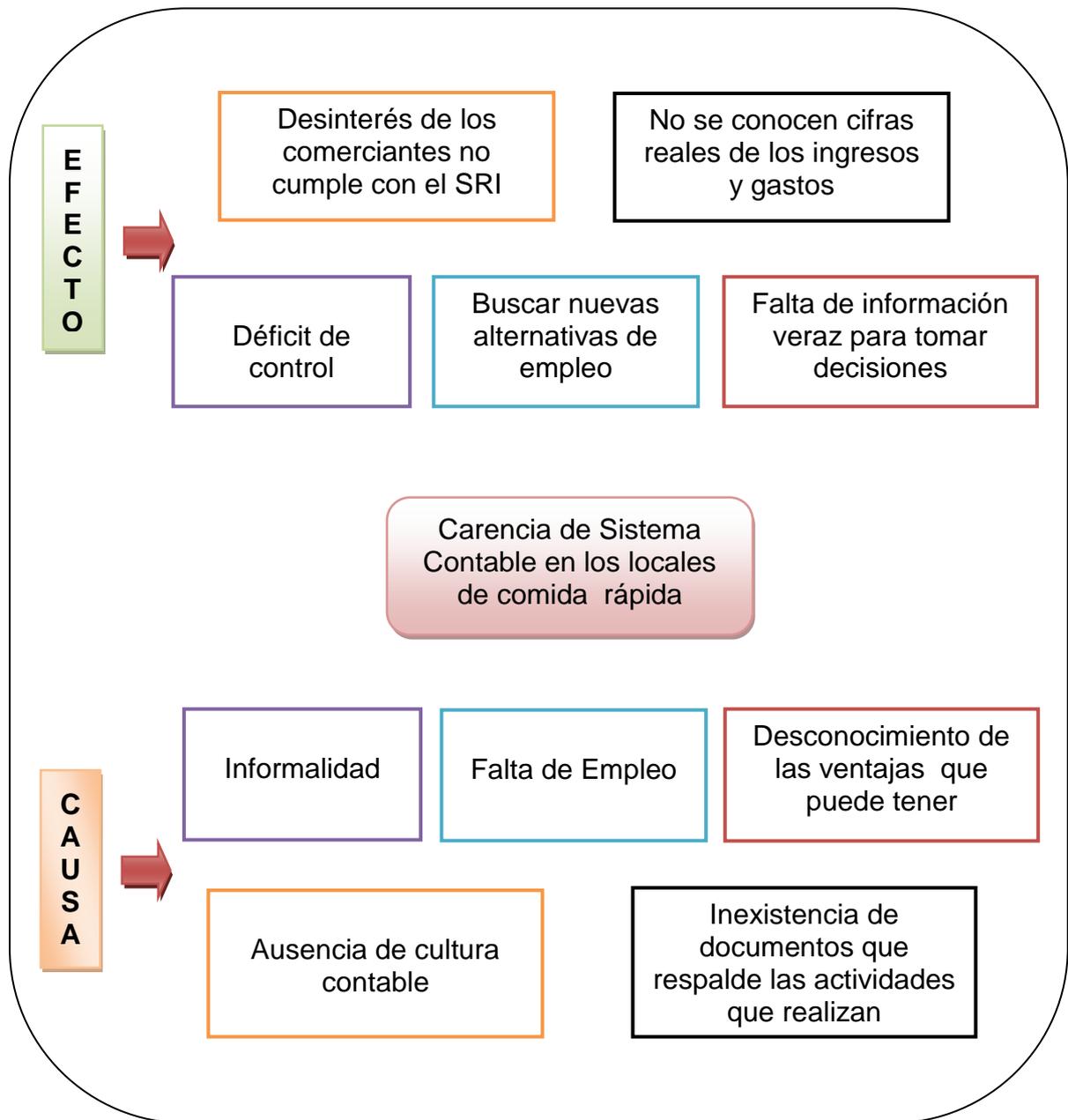
¿Qué incidencia tiene la aplicación de un Proceso Contable y un mejor control en los Locales Informales de Comidas Rápidas del Sector Bahía de Guayaquil?

El alto índice de desempleo por la que atraviesa el país puede ser un factor para que muchas personas busquen sus propios medios de mejorar su economía, aunque ello signifique acudir a una informalidad. El hecho de adquirir un Sistema Contable y establecer precedentes específicos les demanda tiempo y dinero, aquel que es necesario para la consecución de sus objetivos y que no están dispuestos a asumir.

Gran parte de toda esta informalidad se debe a la falta de cultura contable y a la carencia de capacitaciones constantes que incentiven a los comerciantes a invertir en un sistema contable. Es muy necesario considerar como análisis este punto de la Bahía en la que habitan una gran cantidad de inversionistas, los cuales con una buena orientación y ayuda podrían contribuir económicamente con el país.

Aplicar un Proceso contable a estos locales de comida rápida es muy necesario, a través de este se podrá contabilizar exactamente el volumen de sus ventas, los gastos detallados, el movimiento de sus inventarios y el verdadero rendimiento de cada uno de ellos. Es un camino al desarrollo aprovechando netamente los recursos que se dispone. Implica un poco de tiempo para adaptarse pero una vez dentro de éste se verán resultados muy favorables y un rendimiento satisfactorio tanto para los propietarios como para el país.

1.3.1 Árbol del Problema



Elaborado por: Cristina Gorosabel y Karina López

1.4 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

Campo: Privado

Área: Contabilidad

Tipo de Investigación: Abierta

Espacio: La Bahía, Sector Malecón 2000

Tiempo: año 2012.

Tema: Metodología para la Implementación de un Sistema de Gestión Contable para Locales Informales de Comidas Rápidas en la Bahía de Guayaquil sector Malecón Año 2012.

Se tomará como muestra un local para datos específico pero se sondeará todo el sector de la Bahía con el fin de tener datos de la cantidad de locales con ésta necesidad. De tal manera que las soluciones sirvan para todos.

1.5 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La alta competitividad que existe en la actualidad dentro del mercado comercial requiere que los pequeños negocios, en este caso de comida rápida, tomen medidas necesarias para subsistir y crecer económicamente.

La importancia radica en que este proyecto permite definir nuevos rumbos para estos negocios que deseen mejorar sus controles internos, definir sus ingresos y gastos, aprovechar sus recursos y tener el debido cuidado de sus inventarios. Para esto es necesario un buen control de sus actividades mediante una prudente y eficiente estructura contable que les permitirá incrementar sus ganancias y a la vez ser un pilar de desarrollo para el País.

Además de dar la oportunidad al microempresario de tener mejores ingresos para invertir o hacer préstamos con el debido respaldo de sus instalaciones. Tener un adecuado respaldo del registro de sus actividades les dará una herramienta y un mejor impacto para competir y ganar.

Hemos tomado en consideración este tema ya que analizando trabajos anteriores notamos que no se han realizado investigaciones de este tipo que consideren La Bahía, sector Malecón y creemos que es un punto importante de ésta ciudad y que con una mejor estructura podría contribuir con la economía de este país.

Esta investigación contribuirá a formar nuestro desarrollo profesional por cuanto se pondrán en evidencia las enseñanzas obtenidas en las aulas, además este trabajo servirá de apoyo investigativo para los futuros profesionales de la Escuela de Ciencias Contables.

1.6 SISTEMATIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

¿Qué efectos negativos produce la falta de un sistema contable en los locales de comida rápida?

La carencia de un sistema contable en los locales de comida rápida básicamente radica en que no se tiene el control necesario de los negocios y que no se cuenta con información real del rendimiento de los mismos, lo que implica que no se aprovechen los recursos, que no se tomen decisiones acertadas y a la vez que se evadan las responsabilidades tributarias.

¿Qué ocasionaría el hecho de implementar un sistema contable en los locales de comida rápida?

El hecho de implementar un sistema contable traería consigo un sinnúmero de beneficios para los locales de comida rápida, debido a que podrán conocer su situación económica verdadera y de ésta manera invertir para competir con otros sectores.

¿Cuál será la repercusión al mantener un sistema de gestión contable en los locales de comida rápida en la Bahía de Guayaquil?

Los frutos que obtendrá, serán grandes e importantes para el desarrollo de los mismos, ya que con un sistema contable aplicado a sus actividades podrán notar mejores resultados y establecer nuevos objetivos para ellos. De este modo realizarán mejores sus actividades y a la vez podrá brindar un mejor servicio a sus clientes.

¿Implementar un sistema de gestión contable será beneficioso para los locales de comida rápida para el futuro?

Al lograr la aplicación mencionada en el párrafo anterior lógicamente contribuirá a mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y su posterior desarrollo económico reflejando la verdadera liquidez del negocio. Esto a la vez servirá como muestra de aplicación para otros locales que se incentiven y opten por aplicar un sistema contable en sus negocios.

Un sistema económico de un país que esté integrado por sectores informales, no tiende a crecer más bien se incrementan los problemas monetarios que afecta a todos, por lo que es muy necesario que se incentive a los microempresarios a realizar sus actividades de manera formal. Con esta investigación reflejamos que los beneficios son muy buenos y que en un futuro al ser aplicados será de gran utilidad para el país.

1.7 OBJETIVO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

- Determinar la falta de técnicas y procedimientos que formalicen los registros contables, con el fin de dotar de herramientas eficientes y eficaces para mejorar los controles internos de cada negocio y aprovechar los recursos para el crecimiento económico de las unidades productivas.

1.8 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA INVESTIGACIÓN

- Realizar una investigación de los locales de comida rápida, especialmente los que no tengan un sistema contable.
- Investigar los niveles de cumplimiento mínimo respecto de sus obligaciones tributarias formales.
- Establecer las deficiencias en el manejo de los inventarios de los artículos que utilizan los locales de comida rápida.
- Determinar qué grado de control de los ingresos y egresos tienen los locales de comida rápida en la Bahía de Guayaquil, sector Malecón.

1.9 LÍMITES DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación del presente trabajo se circunscribe específicamente al sector de la Bahía, de la ciudad de Guayaquil, conformado por los negocios que están dedicados a la venta de comida rápida, administrados en su mayor parte por sus propietarios, y en otros casos por empleados de empresas de grandes cadenas de alimentos, que tiene la visión de un oportunidad de negocio en estos lugares.

La investigación se enmarcará al análisis y determinación de las necesidades actuales de los negocios de comida rápida, es decir que el período al cual nos vamos a remitir para este trabajo será específicamente el año 2012.

1.10 HIPÓTESIS GENERAL

“Los locales de comida rápida con la aplicación de una estructura contable y administrativa podrán formalizarse y tener un control adecuado de sus ingresos y gastos de tal manera que puedan aprovechar todos sus recursos disponibles y obtener un mayor rendimiento”.

1.11 IDENTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES

Antes de identificar las variables debemos mencionar a qué nos referimos:

- **La variable independiente** se identifica como la causa o el antecedente y son todos los elementos o factores que explican un fenómeno científico. Ésta variable puede ser manipulada por el investigador o científico.
- **La variable dependiente** se considera como el efecto o resultado del fenómeno que se intenta investigar.

Variable Independiente

Aplicación de una estructura contable y administrativa a los locales de comida rápida en la Bahía.

Variables dependientes

Adecuado control de los ingresos y gastos.

1.12 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variables	Definición Conceptual	Indicadores
Variable Independiente		
Aplicación de una estructura contable a los locales de comida rápida.	Plan de organizar métodos y procedimientos de protección de recursos, suministrar informes confiables y asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable.	Existencia de informalidad.
		Descontrol de los inventarios.
		Personal no capacitado.
		Tiempo no disponible.
		No se quiere invertir.
		Desconocimiento del manejo de costos.
Variables Dependiente		
Adecuado control de los ingresos y gastos.	Método que comprende un proceso de coordinación de los recursos disponibles que se lleva a cabo para establecer y alcanzar objetivos y metas precisos.	Mayor Cumplimiento tributario.
		Control de sus inventarios.
		Capacitación al personal.
		Detalle de cada actividad.
		Exactitud de sus gastos.
		Mayor rendimiento.

Elaborado por: Cristina Gorosabel y Karina López

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN TEORICA

2.1 ANTECEDENTES

A continuación se presenta un resumen de los antecedentes del tema a investigar:

2.1.1 Antecedentes del Sistema de Gestión Contable

Un indicio de que en épocas antiguas ya existía la contabilidad fue en la Baja Mesopotamia, que datan del año 3500 A.C., los cuales son precisamente, documentos de carácter administrativo y contable, referentes a impuestos que se pagaba al templo en ese entonces.

En tal época, cuando el tráfico del comercio era común, llevar contabilidad surgió como una imposición práctica. De esta manera en Babilonia, en el reinado de Hammurabi surgió una clase de comerciante que hacia actividades privabas como intermediario mayorista, por lo que el gobierno se vio en la necesidad de crear leyes incluídas en el Código de Hammurabi, dictadas en el año 2000 A.C., lo que constituiría la primera reglamentación contable conocida.

Por otra instancia los Sumer, los Escribas, encargados de llevar contabilidad, elaboraban sus registros en tabletas de arcilla cruda, grabándolas mediante cañas cortadas en bisel, mediante la escritura conocida como uniforme, llamada así porque los signos que presentaban las palabras tenían forma de cuña. Una vez escritas, tales eran cocidas, adquiriendo una consistencia dura como el ladrillo.

Hacia los años 1383 y 1392 A.C., en el reinado de Sesostris, existía contabilidad pública a cargo de los escribas, los libros que ellos realizaban sus cuentas estaban hecho de papiro, plantas cuyos tallos cortaban en tiras con las cuales formaban diferentes capas que se humedecían y golpeaban hasta formar una hoja compacta que se pulía y secaba; colocadas en capas sucesivas formando

entramados, se presentaban y pegando de tal manera que el pliego obtenido tuviera forma cuadrada. Estas a su vez iban pegadas por un borde formando, según la extensión del texto, tiras de hasta 40 metros, que se enrollaban en un palo de madera. Una vez lista las hojas se procedían a escribir pintando en los papiros con un cálamo mojado en tintas de varios colores.

Así también tenemos a los fenicios que aprendiendo el arte del registro contable de los egipcios, lograron perfeccionar un sistema contable hacia 1100 años A.C., encargándose de difundir dicha técnica a través de sus colonias.

Los contadores de aquella época utilizaban para sus cálculos un instrumento a manera de versión primitiva del ábaco, del cual se tienen las primeras noticias hacia el año 2500 AC. Por otra parte, en Babilonia fueron desarrolladas operaciones matemáticas que facilitaban la labor contable: tablas de multiplicar, ecuaciones algebraicas, algoritmos, etc.

Más adelante los griegos remplazaron los “libros” confeccionados por papiros por el pergamino. Este fue desarrollado en la ciudad griega de Pergamino, hacia el Siglo III; se obtenía a partir de pieles de animales como el cordero, ternera. La cual se le quitaba el pelo y se pulía, fue más duradera y práctica que el papiro.

Ya en el imperio Romano, los comerciantes empleaban dos tipos de registros contables: el adversaria o ephemeris, una especie de libro borrador de las actividades comerciales en forma cronológica (libro que en la edad media recibiría el nombre de rincordanze). Y el dodex, un libro de caja, en el cual se registraban periódicamente los resúmenes del borrador; este registro constaba de un juego de dos páginas para cada rato (es decir, razón o cuenta), de modo tal que una página se destinaba a registrar las operaciones “accepti” (ingresos o débitos) “expensi” (egresos o créditos).

Después de tratar de mejorar formas de llevar sus registros de una manera más eficiente fueron poco a poco descubriendo nuevas técnicas. Fue así que en el año de 1494 fue ubicado en Venecia el libro de LUCA PACIOLI, titulado “Summa de

Aritmética, Geometría, proporzioni & proportionalita”, el cual es aceptado como la primera obra impresa exponiendo el método de la partida doble.

Los trabajos de Pacioli y Contrugli fueron complementados y ampliados por el Profesor de contabilidad y tenedor de libros italiano DOMENICO MANZONI, quien publicó, en 1540 una obra titulada “Quadernodoppio col suo giornale”, verdadero manual contable de amplia difusión académica, en el cual se exponen numerosos casos prácticos y ejemplos didácticos.

De este modo, en el siglo XVI comienza a imponerse a los comerciantes la obligación de llevar libros contables propiamente tales; en Francia ello fue establecido mediante la Ordenanza sobre Agentes de Cambio decretada en 1539, en tanto que en España fue impuesta a través de la Pragmática Española de 1549.

El deseo de mejorar la información que proporcionaba la contabilidad es lo que condujo a la búsqueda de convenciones contables internacionales. Un primer intento de ello se dio cuando en 1904 se celebró el Primer Congreso de Contabilidad Internacional, realizado en St. Louis, Estados Unidos. Sin embargo, la real unificación de criterios contables se inició en la Bolsa de Valores de Nueva York y en el American Institute of Accountants, a principios de 1930.

En aquel entonces se propuso que diferentes empresas prestaran su adhesión a un esquema de principios contables generales para la confección de estados financieros. De esta manera comenzó la expresión utilizada en los dictámenes de los auditores sobre “Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad”, lo que significaban que los Estados Financieros se preparan bajo un mismo esquema de prácticas aceptadas.

Éste intento por normalizar la práctica contable a nivel internacional logró un importante avance cuando, en 1962 se creó el Centro de Investigación y Educación para la Contabilidad Internacional, en la Universidad de Illinois.

En 1973 se creó el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), Organismo que en octubre de 1975 publicó la Norma Internacional de Contabilidad No 1 “Exposiciones de políticas Contables”

Actualmente, a nivel internacional son aceptados, entre otros, los siguientes postulados contables básicos, partiendo para ello de la base que:

- a. Los principios, normas y postulados contables constituyen el supuesto primordial necesario para la disquisición científica generadora de la Contabilidad como cuerpo doctrinal; en consecuencia representa la normativa básica interpretativa del acontecer económico utilizada por la Contabilidad y como tal podría resultar discutible algunas de sus ponencias.
- b. Debido a su carácter relativo, los postulados contables no constituyen un todo absoluto, a la vez que llevan consigo un grado de incertidumbre tanto en el cumplimiento de su debida aplicación que de ellos harán los contadores, como en la correcta interpretación, pudiendo darse alguna variación según la discrecionalidad y arbitrariedad aplicada.

Estos Postulados son:

- Entidad
- Empresa en marcha
- Hechos Económicos
- Moneda Común Denominador
- Periodicidad
- Exposición
- Devengado
- Realización
- Costo como base de valuación
- Consistencia o Uniformidad
- Materialidad o Importancia

En el ámbito legal, la técnica contable fue convertida en una obligación para las empresas, debido a que la contabilidad adquirió una importancia vital en el mundo del comercio y de las entidades, puesto que no es ya el interés de un comerciante el que se trata de proteger, sino el del público en general.

Hemos notado que desde tiempos remotos siempre ha existido la necesidad de tener registros contables ya que es la mejor manera de llevar una buena administración de los negocios. A medida que ha ido transcurriendo el tiempo vemos cómo ha ido evolucionando tales medios, que de forma muy rústica ha venido tomando fuerza y en la actualidad que existe la tecnología y los medios informáticos que facilitan muchos pasos y situaciones que tenían que pasar para llevar registros contables.

2.1.2 Antecedentes de los locales de comida rápida

El significado de comida rápida (fast - food en inglés) es un estilo de alimentación donde el alimento se prepara y sirve para ingerir rápidamente en lugares donde se especializan para esto, generalmente a pie de calle.

Hace siglos atrás en la antigua Roma ya se solía comer en puestos callejeros como panes planos con olivas o el faláfel en el Medio Oriente. En la India se acostumbraba desde mucho tiempo atrás a servir comida callejera tales como la pakoras, el Vadapav, etc.

No obstante fue en el año 1912 que se abre el primer automaten Nueva York. Un local que ofrecía comida detrás de una ventana de vidrio y una ranura para pagar con monedas. Este sistema ya existía antes en Berlín y en algunas ciudades de Estados Unidos como Filadelfia. La firma popularizó la comida con un eslogan "Menos trabajo para mamá".

El concepto de comida rápida surgió durante las Guerras Napoleónicas en Europa en el siglo XIX, los mercenarios cosacos del ejército Ruso en Francia solicitaban un servicio rápido en sus comidas, lo cual lo hacían repetitivamente con

la palabra Bistró (rápido en ruso). Desde entonces los países rusos se quedaron con esta denominación.

Desde entonces ha venido surgiendo esta necesidad en todos los países del mundo. Y como es natural para tal necesidad surge una solución y esto es conocido como “Comidas Rápidas”. Entre los sitios más relevantes de comida rápida tenemos McDonald, quien fue el impulsador de este tipo de restaurantes, KFC, Burguer King, Etc. (Véase la figura 2).



Figura 2. McDonald. Impulsador de la comida rápida.

La acogida fue muy notable así que cada vez aparecen más empresas de comida rápida que ofrecen una variedad de alimentos y muchos en la actualidad tratan de mejorar y ser competitivos ofreciendo un alimento rico y en menos tiempo, entre esta gama podemos mencionar: hamburguesa, salchipapas, tacos, sándwich, pan tostados, jugos, etc.(Véase la figura 3).



Figura 3. Variedad de comida rápida.

2.1.3 Antecedentes de los locales de comida rápida de la Bahía, sector Malecón.

La historia de la Bahía se inicia en los años 40 donde hoy es el Malecón 2000 hasta donde llegaban los barcos que a diario traían la mercadería al puerto. Se cree que parte de ella empezó a venderse a “escondidas” a los comerciantes de la época que establecieron su centro de operaciones en los alrededores del Palacio Municipal.

Fue durante las alcaldías cefepistas de Asaad Bucaram Elmhalim en los años 60, cuando se ordenó la reubicación de estos informales al sector que hoy ocupan, empezando por las calles General Villamil y General Franco. Allí se empezaron a levantar pequeños módulos de telas y planchas de madera. En los alrededores quedaban la Universidad de Guayaquil, el Hospital de Niños Alejandro Mann y la Pasteurizadora Municipal.

Éste era un lugar poco habitado pero debido a la oferta de una variedad de productos los cuales les resultaba atractivo, poco a poco se fue haciendo popular. Y es que en esta época todos ganaban, los clientes como los comerciantes que quedaban satisfechos con las ganancias que obtenían. Mientras el comercio iba en crecimiento, los pocos pobladores del lugar buscaron otros sitios para asentarse lejos del movimiento y ruido propios de este “mall popular”. El resultado fue casas

desocupadas para la venta o el alquiler, que albergaban a comerciantes o se convertían en bodegas.

Los comerciantes fueron ganando espacio, tanto así que las decenas de vendedores de los años 40, se transformaron en más de 5.000 puestos de venta, desde pequeños módulos de un metro y medio de ancho hasta las grandes cadenas de almacenes, farmacias y bancos privados que se asientan en la zona.

Desde luego la demanda también se multiplicó. Según un estudio de la Consultora Consulsua preparado para Vistazo, se estima que en las mejores épocas más de 300.000 personas conformarían el mercado potencial diario de la Bahía.

Es importante destacar que la Bahía tiene un mercado cautivo auestas. Cada puesto de venta, sea módulo o local comercial, posee al menos dos personas en promedio para la atención. Es importante asegurar el “relevo” en los horarios de almuerzo o para atender otras necesidades. El personal crece cuando de locales comerciales se trata, tales como los almacenes de electrodomésticos o importadoras de ropa que mantienen más de 10 trabajadores.

La Bahía de Guayaquil actualmente es un conjunto de unas veinte manzanas que van, de este a oeste, desde la calle Malecón Simón Bolívar hasta Chimborazo y, de norte a sur, desde Colón hasta Capitán Nájera donde unos cinco mil comerciantes tienen puestos de venta. Ha pasado muchos años y está compartida en tres sectores de acuerdo a lo que se comercializa, incluso se encuentran dentro de edificaciones cada una con diferentes asociaciones⁵, los cuales le han permitido tener una mejor visión y una nueva forma de trabajar. Éste sector de Guayaquil acoge en gran medida a personas que emprenden su propio negocio y éstas a la vez dan acogida a otras.

Éste sector es nuestro punto de investigación donde se encuentran locales de comida rápida, los mismos que necesitan herramientas para mejorar su economía y a la vez podrán ayudar al país fomentando trabajo y contribuyendo tributariamente.

⁵ Anexo 8. Asociaciones de la Bahía

2.2 MARCO REFERENCIAL

Analizando la necesidad de la Gestión de Sistema Contable en los locales de comida rápida en la Bahía de Guayaquil podemos enunciar varios conceptos necesarios de lo que significa la contabilidad en sí.

Conjunto coherente de ideas y bases fundamentadas, que emanan de una teoría decantada universalmente sobre los objetivos y cualidades que debe reunir la información contable y permita la orientación y operación del proceso contable, desde el reconocimiento de los hechos hasta la revelación de la información que permita una buena toma de decisiones.

Es la técnica que analiza, registra e interpreta en forma ordinaria y cronológicamente, todas las transacciones de un comerciante o una empresa, para obtener información cuantificable en unidades monetarias, que facilite la toma de decisiones, con respecto a la situación económica y el control de los recursos de la empresa.⁶

Los sistemas contables no obedecen a un modelo rígido, sino que deben ser creados y aplicados de acuerdo a la necesidad del establecimiento de tal manera que la información proporcionada sea eficiente al momento de ser necesaria.

Hablar de procesos contables y controles, hacen referencia indudablemente al comercio, lo cual ha sido una necesidad latente desde hace muchos años atrás.

Federico Getz Moreno afirma que para que hayan existido las primeras manifestaciones rudimentarias debió existir 3 condiciones como son:

- Que el hombre hubiera formado un grupo social, que ocurrieran actividades económicas tales que merecieran testimonios, y aquellos puedan registrarse en cifras.

⁶ Véase Paz Pérez, Horacio (2006) Fundamentos de Contabilidad. IV Edición. Pág. 18

Los procesos contables garantizan el éxito de una empresa organizada; a través de su ejecución se espera que la labor realizada funcione con mayor eficacia, pues brindan el soporte que éstas necesitan para obtener una información contable oportuna y veraz en un determinado periodo económico, y que sirva para la toma de decisiones; éstos se aplican a diferentes partidas que requieren de mayor importancia para la empresa, entre ellas se encuentran las cuentas por cobrar, las cuentas por pagar, los ingresos, entre otros.

Dentro de la historia se tiene que la partida contable por partida simple se llevó a cabo 600 años A-C-, tanto en Egipto como en Mesopotamia en el templo rojo de Babilonia.

Vemos como desde siglos existe una especie de cultura contable lo cual ha sido indispensable para tener un buen desempeño y crecimiento económico.

De igual manera, es necesario indicar que en todo proceso contable, se debe tener presente que obligatoriamente, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados o Normas de Información Financiera conocidos como (PCGA) tienen que considerarse debido a que poseen un rol indispensable en la elaboración de un sistema de gestión contable.

Entre ellos podemos enumerar los siguientes⁷ :

- ✓ **Ente contable.-** El ente contable lo constituye la empresa como unidad que desarrolla la actividad económica. El campo de acción de la contabilidad financiera, es la actividad económica de la empresa.
- ✓ **Equidad.-** La contabilidad y su información deben basarse en el principio de equidad, de tal manera que el registro de los hechos económicos y su información se basen en la igualdad para todos los sectores, sin preferencia para ninguno en particular.

⁷ Véase Paz Pérez, Horacio (2006) Fundamentos de Contabilidad. IV Edición. Pág. 18, 19, 20.

✓ **Medición de Recursos.-** La contabilidad y la información financiera se fundamenta en los bienes materiales e inmateriales que poseen valor económico y por tanto susceptible de ser valuados en términos monetarios.

✓ **Periodo de tiempo.-** La contabilidad financiera provee información acerca de las actividades económicas de una empresa por período específicos, los que en comparación con la vida misma de la empresa, son cortos.

✓ **Esencia sobre la forma.-** La contabilidad y la información financiera se basa en la realidad económica de las transacciones.

Continuidad del ente contable.- Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable.

✓ **Medición en términos monetarios.-** La contabilidad financiera cuantifica en términos monetarios los recursos, las obligaciones y los cambios que se producen en ellos.

✓ **Estimaciones.-** Debido a que la contabilidad financiera involucra asignaciones o distribuciones de ciertas partidas, entre periodos de tiempo relativamente cortos de actividades completas y conjuntas, es necesario utilizar estimaciones o aproximaciones.

✓ **Acumulaciones.-** La determinación de los ingresos periódicos y de la posición financiera depende de la medición de los recursos, obligaciones económicas y sus cambios a medida que estos ocurren, en lugar de simplemente limitarse al registro de ingresos y pagos de efectivo.

- ✓ **Precio de Intercambio.-** Las mediciones de la contabilidad financiera están principalmente basadas en precios a los cuales los recursos y obligaciones económicas son intercambiados.

- ✓ **Juicio o criterio.-** Las estimaciones, imprescindiblemente usadas en la contabilidad, involucran una importante participación del juicio o criterio del profesional contable.

- ✓ **Uniformidad.-** Los principios de contabilidad deben ser aplicados uniformemente de un período a otro.

- ✓ **Clasificación y contabilización.-** Las fuentes de registro de los recursos, de las obligaciones y de los resultados son hechos económicos cuantificables que deben ser convenientemente clasificados y contabilizados en forma regular y ordenada, esto facilita el que puedan ser comprobables o verificables.

- ✓ **Significatividad.-** Los informes financieros se interesan únicamente en la información suficiente significativa que pueda afectar las evaluaciones o decisiones sobre los datos presentados.

4.8.2 Organismos que regulan los locales de comidas rápidas

Servicio de Rentas Internas (S.R.I.)

El SRI es una entidad técnica y autónoma que tiene la responsabilidad de recaudar los tributos internos establecidos por Ley mediante la aplicación de la normativa vigente. Su finalidad es la de consolidar la cultura tributaria en el país a efectos de incrementar sostenidamente el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

Ministerio de Relaciones Laborales (M.R.L.)

El Ministerio de Relaciones Laborales es una institución que busca cambiar la actual relación capital – trabajo con un enfoque dirigido al desarrollo de los trabajadores y a la justicia laboral, siendo el ser humano el centro de toda política. Sustentada en una estructura integral, sostenible y transparente, que permite alcanzar el buen vivir, impulsando el empleo digno e inclusivo que garantice la estabilidad y armonía en las relaciones laborales con un permanente diálogo social, promoviendo el progreso e incremento de la productividad y los beneficios, especialmente de los trabajadores.

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (I.E.S.S.)

El IESS es una entidad, cuya organización y funcionamiento se fundamenta en los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiaridad y suficiencia. Se encarga de aplicar el Sistema de Seguro General Obligatorio que forma parte del Sistema Nacional de Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública (M.S.P.)

El Ministerio de Salud Pública del Ecuador, como autoridad sanitaria, ejerce la rectoría, regulación, planificación, gestión, coordinación y control de la salud pública ecuatoriana a través de la vigilancia y control sanitario, atención integral a personas, promoción y prevención, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología, articulación de los actores del sistema, con el fin de garantizar el derecho del pueblo ecuatoriano a la salud.

Benemérito Cuerpo de Bomberos

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil es una institución seriamente comprometida con la comunidad, han aportado en la labor diaria de apagar incendios, salvaguardar vidas, y sobre todo, cambiar circunstancias e incidentes que en muchas ocasiones no son del agrado de las personas, deseando evitar estas situaciones han concebido un ideal de lucha realizando campañas de prevención con un alto contenido social para crear conciencia y cultura preventiva en la ciudadanía.

2.3 MARCO LEGAL

Es necesario indicar que el ejercicio de las actividades de los locales de comida rápida también está sujeto a requisitos establecidos en la Ley y demás normas aplicables, las mismas que tienen que ser cumplidas para el debido funcionamiento, y para su efecto, entre los órganos de control que deben ser tomados en consideración podemos mencionar los siguientes:

- La Ley de Turismo
- El Código de Comercio
- El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)
- Ministerio de Salud Pública (MSP)
 - a. Código de Salud (Registro Sanitario)
- Ministerio de Relaciones Laborales (MRL)
 - a. Código de Trabajo
- El Servicio de Rentas Internas (SRI)
 - a. Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI)
 - b. Ley Reformatoria para la de Equidad Tributaria
 - c. Código Tributario
 - d. Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios.
 - e. Ley del Registro Único de Contribuyentes
- Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil
 - a. Ley Orgánica de Régimen Municipal.

Además de estos órganos de control se necesita los siguientes permisos para el funcionamiento de estos locales de comida rápida:

- Permiso del Benemérito Cuerpo de Bomberos.
- Certificado de Trampa de grasa (Interagua)

LEY DE TURISMO

Art. 5.- Se consideran actividades turísticas las desarrolladas por personas naturales o jurídicas que se dediquen a la prestación remunerada de modo habitual a una o más de las siguientes actividades:

b. Servicio de alimentos y bebidas;⁸

Art. 7.- Las personas jurídicas que no persigan fines de lucro no podrán realizar actividades turísticas para beneficio de terceros.

Art. 8.- Para el ejercicio de actividades turísticas se requiere obtener el registro de turismo y la licencia anual de funcionamiento, que acredite idoneidad del servicio que ofrece y se sujeten a las normas técnicas y de calidad vigentes.

Art. 60.- No podrán realizar servicios turísticos o actividades conexas con fines de lucro, las Fuerzas Armadas ni las entidades del sector público, en razón de que ésta actividad está reservada a las personas naturales o jurídicas del sector privado, que cumplan con los requerimientos de esta Ley.

Art. 43.- Definición de las actividades de turismo.- Para efectos de la aplicación de las disposiciones de la Ley de Turismo, las siguientes son las definiciones de las actividades turísticas previstas en la Ley:...

b) Servicio de alimentos y bebidas.- Se entiende por servicio de alimentos y bebidas a las actividades de prestación de servicios gastronómicos, bares y similares, de propietarios cuya actividad económica esté relacionada con la producción, servicio y venta de alimentos y/o bebidas para consumo. Además, podrán prestar otros servicios complementarios, como diversión, animación y entretenimiento.⁹

⁸ Ley 97, Registro Oficial Suplemento 733 de 27 de Diciembre del 2002.

⁹ Publicado en el Registro Oficial No. 244 del 5 de enero de 2004.

CÓDIGO DE COMERCIO

Art. 2.- Son comerciantes los que, teniendo capacidad para contratar, hacen del comercio su profesión habitual. ¹⁰

Art. 3.- Son actos de comercio, ya de parte de todos los contratantes, ya de parte de alguno de ellos solamente: ...

4. Las empresas de almacenes, tiendas, bazares, fondas, cafés y otros establecimientos semejantes.

Art. 6.- Toda persona que, según las disposiciones del Código Civil, tiene capacidad para contratar, la tiene igualmente para ejercer el comercio.

Art. 7.- Sin embargo de lo dispuesto en el artículo anterior, no pueden comerciar:

- 1.- Las corporaciones eclesiásticas, los religiosos y los clérigos;
- 2.- Los funcionarios públicos a quienes está prohibido ejercer el comercio por el Art. 242 del Código Penal, salvo las excepciones establecidas en el mismo artículo; y,
- 3.- Los quebrados que no hayan obtenido rehabilitación.

Art. 37.- Todo comerciante está obligado a llevar contabilidad en los términos que establece la Ley de Régimen Tributario Interno.

Art. 39.- La contabilidad del comerciante por mayor debe llevarse en no menos de cuatro libros encuadernados, forrados y foliados, que son: Diario, Mayor, de Inventarios y de Caja.

Art. 45.- Se prohíbe a los comerciantes:

- 2 Alterar en los asientos el orden y la fecha de las operaciones descritas;

¹⁰ Codificación 28 R.O. Suplemento 1202 de 20-ago-1960 Última modificación: 22-oct-2010 Estado: Vigente

- 3 Dejar blancos en el cuerpo de los asientos, o a continuación de ellos;
- 4 Poner asientos al margen y hacer interlineaciones, raspaduras o enmiendas;
- 5 Borrar los asientos o parte de ellos; y,
- 6 Arrancar hojas, alterar la encuadernación y foliatura y mutilar alguna parte de los libros.

CÓDIGO DE TRABAJO

Art. 2.- Obligatoriedad del trabajo.- El trabajo es un derecho y un deber social.¹¹

El trabajo es obligatorio, en la forma y con las limitaciones prescritas en la Constitución y las leyes.

Art. 3.- Libertad de trabajo y contratación.- El trabajador es libre para dedicar su esfuerzo a la labor lícita que a bien tenga.

Ninguna persona podrá ser obligada a realizar trabajos gratuitos, ni remunerados que no sean impuestos por la ley, salvo los casos de urgencia extraordinaria o de necesidad de inmediato auxilio. Fuera de esos casos, nadie estará obligado a trabajar sino mediante un contrato y la remuneración correspondiente.

En general, todo trabajo debe ser remunerado.

Art. 4.- Irrenunciabilidad de derechos.- Los derechos del trabajador son irrenunciables. Será nula toda estipulación en contrario.

Art. 8.- Contrato individual.- Contrato individual de trabajo es el convenio en virtud del cual una persona se compromete para con otra u otras a prestar sus servicios lícitos y personales, bajo su dependencia, por una remuneración fijada por el convenio, la ley, el contrato colectivo o la costumbre.

¹¹ Codificación del Código de Trabajo 2005-017

Art. 9.- Concepto de trabajador.- La persona que se obliga a la prestación del servicio o a la ejecución de la obra se denomina trabajador y puede ser empleado u obrero.

Art. 10.- Concepto de empleador.- La persona o entidad, de cualquier clase que fuere, por cuenta u orden de la cual se ejecuta la obra o a quien se presta el servicio, se denomina empresario o empleador.

Art. 11.- Clasificación.- El contrato de trabajo puede ser:

- a) Expreso o tácito, y el primero, escrito o verbal;
- b) A sueldo, a jornal, en participación y mixto;
- c) Por tiempo fijo, por tiempo indefinido, de temporada, eventual y ocasional;
- d) A prueba;
- e) Por obra cierta, por tarea y a destajo;
- f) Por enganche;
- g) Individual, de grupo o por equipo; y,
- h) Por horas.

Art. 47.- De la jornada máxima.- La jornada máxima de trabajo será de ocho horas diarias, de manera que no exceda de cuarenta horas semanales, salvo disposición de la ley en contrario.

Art. 49.- Jornada nocturna.- La jornada nocturna, entendiéndose por tal la que se realiza entre las 19H00 y las 06H00 del día siguiente, podrá tener la misma duración y dará derecho a igual remuneración que la diurna, aumentada en un veinticinco por ciento.

Art. 50.- Límite de jornada y descanso forzosos.- Las jornadas de trabajo obligatorio no pueden exceder de cinco en la semana, o sea de cuarenta horas hebdomadarias.

Los días sábados y domingos serán de descanso forzoso y, si en razón de las circunstancias, no pudiere interrumpirse el trabajo en tales días, se designará otro tiempo igual de la semana para el descanso, mediante acuerdo entre empleador y trabajadores.

LEY ORGÁNICA DE SALUD

Art. 104.- Todo establecimiento industrial, comercial o de servicios, tiene la obligación de instalar sistemas de tratamiento de aguas contaminadas y de residuos tóxicos que se produzcan por efecto de sus actividades...

Art. 129.- El cumplimiento de las normas de vigilancia y control sanitario es obligatorio para todas las instituciones, organismos y establecimientos públicos y privados que realicen actividades de producción, importación, exportación, almacenamiento, transporte, distribución, comercialización y expendio de productos de uso y consumo humano.¹²

Art. 130.- Los establecimientos sujetos a control sanitario para su funcionamiento deberán contar con el permiso otorgado por la autoridad sanitaria nacional. El permiso de funcionamiento tendrá vigencia de un año calendario.

Art. 137.- Están sujetos a registro sanitario los alimentos procesados, aditivos alimentarios, medicamentos en general, productos nutracéuticos, productos biológicos, naturales procesados de uso medicinal, medicamentos homeopáticos y productos dentales; dispositivos médicos, reactivos bioquímicos y de diagnóstico, productos higiénicos, plaguicidas para uso doméstico e industrial, fabricados en el territorio nacional o en el exterior, para su importación, exportación, comercialización, dispensación y expendio, incluidos los que se reciban en donación.

Art. 139.- El registro sanitario tendrá vigencia de cinco años, contados a partir de la fecha de su concesión...

Art. 142.- La autoridad sanitaria nacional a través de sus organismos competentes, realizará periódicamente controles posregistro de todos los productos sujetos a registro sanitario mediante toma de muestras para análisis de control de calidad e inocuidad, sea en los lugares de fabricación, almacenamiento, transporte, distribución o expendio. Realizará además inspecciones a los establecimientos...

¹² Ley 67, Registro Oficial Suplemento 423 de 22 de Diciembre del 2006.

Art. 146.- En materia de alimentos se prohíbe:

- a) El uso de aditivos para disimular, atenuar o corregir las deficiencias tecnológicas de producción, manipulación o conservación y para resaltar fraudulentamente sus características;
- b) La utilización, importación y comercialización de materias primas no aptas para consumo humano;
- c) La inclusión de sustancias nocivas que los vuelvan peligrosos o potencialmente perjudiciales para la salud de los consumidores;
- d) El uso de materias primas y productos tratados con radiaciones ionizantes o que hayan sido genéticamente modificados en la elaboración de fórmulas para lactantes y alimentos infantiles;
- e) El procesamiento y manipulación en condiciones no higiénicas;
- f) La utilización de envases que no cumplan con las especificaciones técnicas aprobadas para el efecto;
- g) La oferta de un alimento procesado con nombres, marcas, gráficos o etiquetas que hagan aseveraciones falsas o que omitan datos de manera que se confunda o lleve a error al consumidor;
- h) El almacenamiento de materias primas o alimentos procesados en locales en los que se encuentren sustancias nocivas o peligrosas;
- i) Cualquier forma de falsificación, contaminación, alteración o adulteración, o cualquier procedimiento que produzca el efecto de volverlos nocivos o peligrosos para la salud humana; y,
- j) La exhibición y venta de productos cuyo período de vida útil haya expirado.

LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO (LORTI)

Art. 8.- Ingresos de fuente ecuatoriana.- Se considerarán de fuente ecuatoriana los siguientes ingresos:

1.- Los que perciban los ecuatorianos y extranjeros por actividades laborales, profesionales, comerciales, industriales, agropecuarias, mineras, de servicios y otras de carácter económico realizadas en territorio ecuatoriano, salvo los percibidos por personas naturales no residentes en el país por servicios ocasionales prestados en el Ecuador, cuando su remuneración u honorarios son pagados por sociedades extranjeras y forman parte de los ingresos percibidos por ésta, sujetos a retención en la fuente o exentos... Se entenderá por servicios ocasionales cuando la permanencia en el país sea inferior a seis meses consecutivos o no en un mismo año calendario.¹³

Art. 16.- Base imponible.- En general, la base imponible está constituida por la totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios gravados con el impuesto, menos las devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones, imputables a tales ingresos.

Art. 19.- Obligación de llevar contabilidad.- Están obligadas a llevar contabilidad y declarar el impuesto en base a los resultados que arroje la misma todas las sociedades. También lo estarán las personas naturales y sucesiones indivisas que al primero de enero operen con un capital o cuyos ingresos brutos o gastos anuales del ejercicio inmediato anterior, sean superiores a los límites que en cada caso se establezcan en el Reglamento, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares.¹⁴

¹³ Codificación de la Ley de Régimen Tributario Interno. Publicada en el suplemento del 463 del 17- nov-2004.

¹⁴ Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, publicada en el tercer suplemento del R.O. 242 del 29 de diciembre del 2007.

Art. 36.- Tarifa del impuesto a la renta de personas naturales y sucesiones indivisas:

a) Para liquidar el impuesto a la renta de las personas naturales y de las sucesiones indivisas, se aplicarán a la base imponible las tarifas contenidas en la siguiente tabla de ingresos:

Tabla 2. *Impuesto a la Renta 2011.*

Fracción Básica	Exceso Hasta	Impuesto Fracción Básica	% Impuesto Fracción Excedente
-	9.210	-	0%
9.210	11.730	0	5%
11.730	14.670	126	10%
14.670	17.610	420	12%
17.610	35.210	773	15%
35.210	52.810	3.413	20%
52.810	70.420	6.933	25%
70.420	93.890	11.335	30%
93.890	En adelante	18.376	35%

Los rangos de la tabla precedente serán actualizados conforme la variación anual del Índice de Precios al Consumidor de Área Urbana dictado por el INEC al 30 de Noviembre de cada año. El ajuste incluirá la modificación del impuesto sobre la fracción básica de cada rango. La tabla así actualizada tendrá vigencia para el año siguiente.

Art. 37.- Tarifa del impuesto a la renta para sociedades.- Las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos por ciento (22%) sobre su base imponible.¹⁵

Art. 40.- Plazos para la declaración.- Las declaraciones del impuesto a la renta serán presentadas anualmente por los sujetos pasivos, en los lugares y fechas determinados por el reglamento.

Art. 67.- Declaración del impuesto.- Los sujetos pasivos del IVA¹⁶ declararán el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente dentro del mes siguiente de realizadas, salvo de aquellas por las que hayan concedido plazo de un mes o más para el pago en cuyo caso podrán presentar la declaración en el mes subsiguiente de realizadas, en la forma y plazos que se establezcan en el reglamento.

Los sujetos pasivos que exclusivamente transfieran bienes o presten servicios gravados con tarifa cero o no gravados, así como aquellos que estén sujetos a la retención total del IVA causado, presentarán una declaración semestral de dichas transferencias, a menos que sea agente de retención de IVA.

¹⁵ Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 351 del miércoles 29 de Diciembre del 2010.

¹⁶ Impuesto al Valor Agregado

CÓDIGO ORGÁNICO TRIBUTARIO

Art. 15.- Concepto.- Obligación tributaria es el vínculo jurídico personal, existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud del cual debe satisfacerse una prestación en dinero, especies o servicios apreciables en dinero, al verificarse el hecho generador previsto por la ley.¹⁷

Art. 16.- Hecho generador.- Se entiende por hecho generador al presupuesto establecido por la ley para configurar cada tributo.

Art. 17.- Calificación del hecho generador.- ...Cuando el hecho generador se delimite atendiendo a conceptos económicos, el criterio para calificarlos tendrá en cuenta las situaciones o relaciones económicas que efectivamente existan o se establezcan por los interesados, con independencia de las formas jurídicas que se utilicen.

Art. 23.- Sujeto activo.- Sujeto activo es el ente público acreedor del tributo.

Art. 24.- Sujeto pasivo.- Es sujeto pasivo la persona natural o jurídica que, según la ley, está obligada al cumplimiento de la prestación tributaria, sea como contribuyente o como responsable.

Art. 25.- Contribuyente.- Contribuyente es la persona natural o jurídica a quien la ley impone la prestación tributaria por la verificación del hecho generador. Nunca perderá su condición de contribuyente quien, según la ley, deba soportar la carga tributaria, aunque realice su traslación a otras personas.

Art. 26.- Responsable.- Responsable es la persona que sin tener el carácter de contribuyente debe, por disposición expresa de la ley, cumplir las obligaciones atribuidas a éste.

¹⁷ Codificación 9, Registro Oficial Suplemento 38 de 14 de Junio del 2005.

REGLAMENTO DE COMPROBANTES DE VENTA, RETENCIÓN Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS

Art. 1.- Comprobantes de venta.- Son comprobantes de venta los siguientes documentos que acreditan la transferencia de bienes o la prestación de servicios o la realización de otras transacciones gravadas con tributos:

- a) Facturas;
- b) Notas de venta - RISE¹⁸;
- c) Liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios;
- d) Tiquetes emitidos por máquinas registradoras;
- e) Boletos o entradas a espectáculos públicos; y,
- f) Otros documentos autorizados en el presente reglamento.¹⁹

Art. 2.- Documentos complementarios.- Son documentos complementarios a los comprobantes de venta, los siguientes:

- a) Notas de crédito;
- b) Notas de débito; y,
- c) Guías de remisión.

Art. 3.- Comprobantes de retención.- Son comprobantes de retención los documentos que acreditan las retenciones de impuestos realizadas por los agentes de retención...

Art. 4.- Otros documentos autorizados.- Son documentos autorizados... los siguientes:

1. Los documentos emitidos por instituciones del sistema financiero nacional y las instituciones de servicios financieros emisoras o administradoras de tarjetas de crédito...
2. Boletos aéreos o tiquetes electrónicos y documentos de pago por sobrecargas...
3. Guías aéreas o cartas de porte aéreo, físicas o electrónicas y los conocimientos de embarque...
4. Documentos emitidos por instituciones del Estado...

¹⁸ Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano.

¹⁹ Decreto 430. R.O. 247 del 30-Julio-2010.

5. La declaración aduanera y demás documentos recibidos en las operaciones de comercio exterior.
- 6.... las liquidaciones que PETROECUADOR o las partes del contrato...
7. Otros que por su contenido y sistema de emisión, permitan un adecuado control por parte del Servicio de Rentas Internas y se encuentren expresamente autorizados por dicha institución.

En todos los casos, los nombres de emisor y adquirente deben coincidir con el Registro Único de Contribuyentes o con su documento de identidad de ser el caso.

Art. 5.- Autorización de impresión de los comprobantes de venta, documentos complementarios y comprobantes de retención.- Los sujetos pasivos solicitarán al Servicio de Rentas Internas la autorización para la impresión y emisión de los comprobantes de venta y sus documentos complementarios, así como de los comprobantes de retención, a través de los establecimientos gráficos autorizados, en los términos y condiciones del presente reglamento.

Art. 8.- Obligación de emisión de comprobantes de venta y comprobantes de retención.- Están obligados a emitir y entregar comprobantes de venta todos los sujetos pasivos de impuestos, a pesar de que el adquirente no los solicite o exprese que no los requiere.

Art. 41.- Archivo de comprobantes de venta, documentos complementarios y comprobantes de retención.- Los comprobantes de venta, documentos complementarios y comprobantes de retención, deberán conservarse durante el plazo mínimo de 7 años, de acuerdo a lo establecido en el Código Tributario respecto de los plazos de prescripción.

Los sujetos pasivos que fueren autorizados a emitir e imprimir sus comprobantes de venta, documentos complementarios o comprobantes de retención, por medios electrónicos, deberán mantener obligatoriamente el archivo magnético de todos esos documentos en la forma que determine el Servicio de Rentas Internas.

Dicha información estará disponible ante cualquier requerimiento de la Administración Tributaria.

LEY DEL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

Art. 1.- Concepto de Registro Único de Contribuyentes.- Es un instrumento que tiene por función registrar e identificar a los contribuyentes con fines impositivos y como objeto proporcionar información a la Administración Tributaria.²⁰

Art. 2.- Del Registro.- El Registro Único de Contribuyentes será administrado por el Servicio de Rentas Internas...

Art. 3.- De la Inscripción Obligatoria.- Todas las personas naturales y jurídicas, entes sin personalidad jurídica, nacionales y extranjeras, que inicien o realicen actividades económicas en el país en forma permanente u ocasional o que sean titulares de bienes o derechos que generen u obtengan ganancias, beneficios, remuneraciones, honorarios y otras rentas sujetas a tributación en el Ecuador, están obligados a inscribirse, por una sola vez en el Registro Único de Contribuyentes.

Art. 5.- Del número de registro.- El Servicio de Rentas Internas, establecerá, el sistema de numeración que estime más conveniente para identificar a las personas jurídicas, entes sin personalidad jurídica, empresas unipersonales, nacionales y extranjeras, públicas o privadas.

Para las personas naturales, que no constituyan empresas unipersonales, el número de identificación tributaria estará dado por el número de la cédula de identidad y/o ciudadanía.

Art. 10.- De la utilización del número de inscripción en documentos.- El número de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes..., deberá constar obligatoriamente en los siguientes documentos:...

e) Matrículas de Comerciantes;...

o) Facturas, notas de ventas, recibos y más documentos contables que otorgan los contribuyentes por actos de comercio o servicios;...

²⁰ Codificación de la Ley de R.U.C., publicada en el Suplemento del R.O. # 398 de 12 de agosto del 2004.

LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN MUNICIPAL

Art. 14.- Son funciones primordiales del municipio, sin perjuicio de las demás que le atribuye esta Ley, las siguientes:²¹

...**4a.** Regular y controlar la calidad, elaboración, manejo y expendio de víveres para el consumo público, así como el funcionamiento y condiciones sanitarias de los establecimientos y locales destinados a procesarlos o expendierlos;

...**7a.** Autorización para el funcionamiento de locales industriales, comerciales y profesionales;

...**14a.** Ejercer el control sobre las pesas, medidas y calidad de los productos que se expendan en los diversos locales comerciales de la jurisdicción;

Art. 149.- En materia de higiene y asistencia social, la administración municipal coordinará su acción con la autoridad de salud, de acuerdo con lo dispuesto en el Título XIV del Código de la materia; y, al efecto, le compete:

...**b)** Reglamentar todo lo relativo al manipuleo de alimentos, inspección de mercados, almacenes, mataderos, carnicerías, panaderías, bares, restaurantes, hoteles, pensiones y, en general, los locales donde se fabriquen, guarden o expendan comestibles o bebidas de cualquier naturaleza y velar porque en ellos se cumplan los preceptos sanitarios;

Art. 365.- Para ejercer una actividad económica de carácter comercial o industrial se deberá obtener una patente, anual, previa inscripción en el registro que mantendrá, para estos efectos, cada municipalidad. ...

Art. 380.- Podrán cobrarse tasas sobre los siguientes servicios:

g) Control de alimentos;

h) Habilitación y control de establecimientos comerciales e industriales;...

²¹ Codificación 16, Registro Oficial Suplemento 159 de 5 de Diciembre del 2005

2.4 MARCO CONCEPTUAL

- **Comida Rápida:** Estilo de alimentación donde el alimento se prepara y sirve para consumir rápidamente en establecimientos especializados (generalmente callejeros) o a pie de calle.
- **Información Contable:** Es aquella que afecta a los Estados Contables en su conjunto, por la violación de obligaciones contractuales, transacciones dudosas u omisión en las revelaciones requeridas por norma.
- **Proceso Contable:** Conjunto ordenado de etapas que se concretan en el reconocimiento y la revelación de las transacciones, los hechos y las operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales, que afectan la situación, la actividad y la capacidad para prestar servicios o generar flujos de recursos de una entidad contable pública.
- **Revelación de Información:** Acción y efecto de descubrir o manifestar una verdad secreta u oculta.
- **Sistema Contable:** Métodos, procedimientos y mecanismos que una entidad utiliza para seguir la huella de las actividades financieras y resumir estas actividades en una forma útil para quienes toman las decisiones.
- **Establecimiento:** Lugar donde se desarrolla una actividad comercial, industrial o profesional.
- **Comercio:** Actividad socioeconómica consistente en el intercambio de algunos materiales que sean libres en el mercado de compra y venta de bienes y servicios, sea para su uso, para su venta o su transformación.
- **Economía:** Utilización óptima y oportuna de los recursos para generar los productos al menor costo, en la cantidad y la calidad requerida.

- **Partida Simple:** Anotación del hecho que se quiere reflejar por medio de un único apunte.
- **Crecimiento Económico:** Es el aumento de la renta o valor de bienes y servicios finales producidos por una economía (generalmente un país o una región) en un determinado período.
- **Inferencia:** Es la acción y efecto de inferir (deducir algo, sacar una consecuencia de otra cosa, conducir a un resultado). Además se entiende como el proceso interpretativo efectuado por el interlocutor para deducir el significado implícito de un enunciado, teniendo en cuenta los datos que posee del contexto.
- **Control Interno:** Comprende el plan de organización y el conjunto de métodos y medidas adoptadas dentro de una entidad para salvaguardar sus recursos, verificar la exactitud y veracidad de la información financiera y administrativa, promover la eficiencia en las operaciones, estimular la observancia de las políticas prescritas y lograr el cumplimiento de las metas y objetivos programados.
- **Variables:** Son atributos que se miden en las hipótesis o también pueden ser conceptos operacionales que adquieren diferentes valores y se refieren a las cualidades o características.
- **Desempleo:** Situación en la que se encuentran las personas que teniendo edad, capacidad y deseo de trabajar no pueden conseguir un puesto de trabajo viéndose sometidos a una situación de paro forzoso.
- **Gasto:** Costo que da un beneficio y expira en determinado momento.
- **Latente:** Algo que está escondido, oculto o que, en apariencia, se encuentra inactivo.
- **Manifestaciones Rudimentarias:** Declaraciones sencillas o elementales que se limita a los aspectos más básicos.

- **Grupo Social:** Sistema formado por un conjunto de personas que desempeñan roles recíprocos dentro de la sociedad.
- **Actividad:** Es la categoría programática cuya producción es intermedia. Son procesos o grupos de procesos que tienen definido el cómo, dónde y cuándo hacerlo. Define responsabilidades de ejecución de recursos específicos y resultados presupuestados.
- **Subdesarrollo:** Situación de un país o región que no alcanza determinados niveles económicos, sociales o culturales.
- **Inventario:** Lista ordenada y precisa de las cosas que pertenecen a una persona, entidad o comunidad, o de las que se hallan en un lugar.
- **Subempleo:** Empleo en que se asigna al trabajador un puesto o unas tareas por debajo de sus capacidades.
- **Plaza:** Empleo o puesto de trabajo.
- **Fenómeno:** Cualquier manifestación perceptible por los sentidos o por la inteligencia.
- **Urbanizada:** Acondicionado (un terreno) dotado de luz, calles, alcantarillado y otros servicios.
- **Decantada:** Inclineda o haber tomado partido por alguien o algo.
- **Impacto:** Conjunto de efectos causados por un hecho u otra causa sobre algo.
- **Sociedad:** Conjunto de las personas que conviven de manera organizada y se relaciona entre sí.

- **Incidencia:** Acontecimiento que se produce en el curso de un asunto o negocio y tiene con el alguna conexión.
- **Informalidad:** Que no se ajusta a las formas o requisitos fijados.
- **Turismo:** Es el conjunto de actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su residencia habitual, con fines de descanso, ocio, esparcimiento, negocios u otros motivos.
- **Costo:** Es lo que cuesta producir o fabricar un producto por medio de la participación de sus tres elementos: materias primas o materiales directos, mano de obra directa y costos indirectos de fabricación.
- **Costo fijo:** Es aquel que se mantiene invariable a cualquier nivel de producción o de ventas y la característica que ayuda a su identificación es que están dados o calculados en función al tiempo.
- **Costo variable:** Es aquel que varía aumentando o disminuyendo en forma directamente proporcional al volumen de producción o de ventas y las características que ayudan o facilitan su identificación y clasificación es que están dados o calculados en función al volumen de producción o al volumen de las ventas.
- **Gasto:** Es un rubro no recuperable que disminuye las utilidades y se da en el momento de adquirir o utilizar servicios, son egresos que se utilizan en la administración y venta del artículo terminado.
- **Pérdidas:** Son erogaciones efectuadas que no generaron los ingresos esperados.
- **Ganancias:** Son beneficios provenientes de las operaciones de intercambio de la diferencia entre el ingreso que obtiene el ente por la venta de su producto y el costo corriente de los insumos empleados en su producción y comercialización.

- **Salud:** Es el completo estado de bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. Es un derecho humano inalienable, indivisible, irrenunciable e intransigible, cuya protección y garantía es responsabilidad primordial del Estado; y, el resultado de un proceso colectivo de interacción donde Estado, sociedad, familia e individuos convergen para la construcción de ambientes, entornos y estilos de vida saludables.
- **Alimento:** Es todo producto natural o artificial que ingerido aporta al organismo de los seres humanos o de los animales, los materiales y la energía necesarios para el desarrollo de los procesos biológicos. Comprende también las sustancias y mezclas de las mismas que se ingieren por hábito o costumbre, tengan o no valor nutritivo.
- **Alimento natural:** Es aquel que se utiliza como se presenta en la naturaleza sin haber sufrido transformación en sus caracteres o en su composición, pudiendo ser sometido a procesos prescritos por razones de higiene, o las necesarias para la separación de partes no comestibles.
- **Alimento procesado:** Es toda materia alimenticia natural o artificial que para el consumo humano ha sido sometida a operaciones tecnológicas necesarias para su transformación, modificación y conservación, que se distribuye y comercializa en envases rotulados bajo una marca de fábrica determinada.
El término alimento procesado, se extiende a bebidas alcohólicas y no alcohólicas, aguas de mesa, condimentos, especias y aditivos alimentarios.
- **Ciclo producción - consumo:** Son las etapas o fases involucradas en la producción, manipulación, almacenamiento, transporte, distribución, importación, exportación, comercialización, expendio y consumo de productos.
- **Desechos:** Son los residuos o desperdicios en cualquier estado de la materia, producto de actividades industriales, comerciales y de la comunidad; se clasifican en comunes, infecciosos y especiales o peligrosos.

- **Desechos comunes:** Son aquellos que no representan riesgo para la salud humana, animal o el ambiente.
- **Municipio:** Es la sociedad política autónoma subordinada al orden jurídico constitucional del Estado, cuya finalidad es el bien común local y, dentro de éste y en forma primordial, la atención de las necesidades de la ciudad, del área metropolitana y de las parroquias rurales de la respectiva jurisdicción.
- **Disquisición:** Examen o explicación sobre una materia que se hace con rigor, detalle y orden.
- **Benchmarking:** Es una herramienta estratégica relacionada con la búsqueda acelerada de la competitividad de la organización mediante la comparación de lo que hacemos y cómo lo hacemos, contra lo que hacen los mejores en su clase y como lo hacen.
- **Certificado de Trampa de grasa:** Es un documento necesario sólo para los locales que vayan a ser destinados para restaurantes, fuentes de soda, bares, cafés, talleres, servicentros, lubricadoras, lavadoras, gasolineras, hoteles y establecimientos comerciales que tengan cocina.

CAPITULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

El método se conoce como el proceso general de planificación previo al estudio de una problemática. Para lo cual es necesario escoger un buen método para la ejecución de un proyecto.

Los Métodos que se utilizarán para llevar a cabo esta investigación son:

Método Exploratorio.- Se escoge este método porque es aquel que nos permitirá indagar en la información desconocida y obtener resultados que constituyen una visión aproximada de las necesidades de los locales de comida rápida.

Este tipo de investigación, de acuerdo con Sellriz (1980) pueden ser:

“Dirigidos a la formulación más precisa de un problema de investigación, dado que se carece de información suficiente y de conocimiento previos del objeto de estudio, resulta lógico que la formulación inicial del problema sea imprecisa. En este caso la exploración permitirá obtener nuevo datos y elementos que pueden conducir a formular con mayor precisión las preguntas de investigación”.

Al usar este método exploratorio es útil en el proyecto para poder encontrar nueva información acerca del tema cuando se tiene poco conocimiento y ayudar a precisar el problema.

Método Analítico.- Este método se aplica para el análisis de aspectos concretos de la investigación la cual nos permitirá conocer, comprender y aplicar, la problemática de la carencia de un sistema contable en estos negocios de comida rápida.

Método Inductivo.- Este método nos permitirá llegar a conclusiones de carácter general, con el análisis de la información descrita en hechos y acontecimientos de carácter particular, este método tiene aplicación en el diagnóstico y análisis de impactos.

A través de éste, realizaremos un detalle de las situaciones complejas.

3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1 Población²²: Se define tradicionalmente como:

“El conjunto de todos los individuos (objetos, personas, eventos, etc.) en los que se desea estudiar el fenómeno. Éstos deben reunir las características de lo que es objeto de estudio” (Latorre, Rincón y Arnal, 2003).

También se la define como *“el conjunto de todos los elementos que tienen una característica común. Una población puede ser finita o infinita”²³.*

- **Es población finita** cuando está delimitada y conocemos el número que lo integran,
- **Es población infinita** cuando a pesar de estar delimitada en el espacio, no se conoce el número de elementos que lo integran.

La población base de nuestra investigación es finita, la cual se distribuye de la siguiente manera:

Está constituida por todos los negocios que expenden comidas rápidas en el sector de la Bahía, delimitadas por las calles, al norte Colón, al sur Capitán Nájera, al este el Malecón, y al oeste la calle Chimborazo, sector que se considera de gran

²² El diccionario de la Lengua Española (RAE 2001) define la población, en su acepción sociológica, como *“Conjunto de los individuos o cosas sometido a una evaluación estadística mediante muestreo”*.

²³ www.monografias.com/trabajos/explodemo/explodemo.shtml

actividad comercial y turística, que diariamente genera fuentes de trabajo e intercambio de bienes y servicios.

En un número de 50 locales de los cuales para la investigación se tomará una muestra representativa, para lo cual se aplicara un método probabilístico.

Tabla 3. Investigación de campo de los locales de comida rápida. Sector Malecón. ²⁴

POBLACIÓN		
#	FUENTE DE SODA	DIRECCIÓN
1	Don Jorge	Sucre # 204 y Pichincha
2	Local “La Empanada”	Malecón S. Bolívar # 2108
3	Confitería La Bahía	José Mejía # 223 y Pedro Carbo
4	Local “Lucia de Jesús”	Calderón # 209 y Mejía
5	Fuente de Soda	Villamil y Gral. Franco
6	Fuente de Soda “Luchos”	Malecón # 2300 y Gral. Franco
7	Soda Amadita	Eloy Alfaro y Calderón
8	Fuente de Soda	Villamil # 210 y Calderón
9	Fuente de Soda “Frutilla”	Pichincha # 813 y Sucre
10	Fuente de Soda “3 Tatos”	Colon #110 y Malecón
11	Venta de Jugos “Terán”	Villamil #124 y Calderón
12	Local Metrovia “Delicatessen”	10 de Agosto # 115 y Pichincha Esquina
13	Local “Jorge Vanegas”	Malecón y Sucre Esquina
14	Local # 54	Villamil y General Franco

²⁴ Anexo 6: Locales de comida rápida en la Bahía de Guayaquil

15	Fuente de Soda	Villamil # 210 y Calderón
16	Cafetería restauran "El rey del Sanduche"	Pichincha # 802 y Sucre
17	Soda Bar	Colon # 110 y Pichincha
18	Café Rio Restaurant	Colon # 109 y Pichincha
19	Piqueos Criollos	Pichincha # 702 y 10 de Agosto
20	Picantería Restaurante "Señor de la justicia y la portería"	Pichincha # 707 y 10 de Agosto
21	local "Las 3 canastas"	P.Carbo # 806 y Clemente Ballén esquina
22	Local "Juanjo Naranjo"	Clemente Ballén y P. Carbo esquina
23	Soda Bar	Colon # 316 y Pedro Carbo
24	Empanadas D´ Eddy	Olmedo # 300 y Eloy Alfaro
25	Local "Jacinto Tanquina"	Gral. Franco y Pasaje Villamil
26	Local" Toledo"	Pasaje Villamil # 312 y Gral. Franco
27	Soda Bar "Mueblitex"	Calderón # 209 entre Pasaje Villamil
28	Soda Bar Paulette	Pasaje Villamil y Calderón
29	Confitería "Lucy"	Eloy Alfaro# 105 y Mejía
30	Fuente de Soda "Bonny"	P. Carbo # 225 y Alberto Reyna
31	Sabor Divino	Centro Comercial Bahía
32	BaySide	Malecón # 2306 y General Franco
33	El Colorado de la Bahía	Pasaje Calderón # 213 y Eloy Alfaro
34	Heladería Pingüino	Colon # 101 y Malecón (Esquina)
35	Venta de colas "Alfredo"	Alfredo Reyna y José Villamil

36	Mayra Alexandra Tierra	Chile # 814 y Colón
37	Peralta Mancero lucia	C.C Calderón # 127 y Villamil
38	Tello Urgiles Fanny	Colón # 109 entre Pichincha y Malecón
39	Jorge Cañarte Pibaque	General Franco entre Villamil y Eloy Alfaro
40	Dorys Leyder Quimis	Chile # 816 y Colón
41	Restaurant 717	Chile # 717 entres Sucre y Colón
42	Local "Demera Demera"	General Franco y Villamil
43	Fruta Fresca	C.C.Bahía Malecón Galería D Local 23
44	Fuente de Soda Café City	C.C. Malecón 2000 Local 25 Galería A
45	Heladería Pingüino	Centro Comercial Malecón 2000 Local 31
46	Koktelitos	C.C. Bahía Malecón 2000 Local R 1
47	Rinconcito Paisa	C.C. Malecón Lc. R-1
48	Sanduche La Tablita	Malecón 2000 Lc. 13
49	Tacos Californianos	C.C. Malecón 2000 Local 1
50	Uni Deli Malecón	C.C. Malecón 2000 Lc. C31

Elaborado por: Cristina Gorosabel y Karina López

3.2.2 Muestra²⁵:

“Es el número de elementos, elegidos o no al azar, que hay que tomar de un universo para que los resultados puedan extrapolarse al mismo, y con la condición de que sean representativos de la población”²⁶.

El tamaño de la muestra depende de tres aspectos:

- Del error permitido
- Del nivel de confianza con el que se desea el error.
- Del carácter finito o infinito de la población.

A veces, “... una muestra puede ofrecer resultados más precisos que una encuesta total, aunque esté afectada del error que resulta de limitar el todo a una parte”. (Sierra Bravo, 1988: 175)

Diseño de la muestra.- En la investigación de campo, uno de los aspectos de más importancia y relevancia es el diseño de la muestra, pues de este dependen directamente todos los resultados a obtener y por ello es necesario incluirlo al momento de tomar las decisiones del proyecto. Si se decide realizar la investigación de campo utilizando una encuesta, debemos definir la muestra.

Es importante establecer unos criterios de elección de muestras que nos permita encontrar las mismas con un alto grado de representatividad de tal modo que se pueda atribuir al universo las características encontradas en la muestra.

Unidad de Muestra.- Son los elementos seleccionados de la población en los cuales consideramos que obtendremos la información necesaria para resolver el problema de investigación.

²⁵ El Diccionario de la Lengua Española (RAE, 2001) define la muestra, en su segunda acepción, como “*parte o porción extraída de un conjunto por métodos que permiten considerarla como representativa de él*”.

²⁶ MUÑIZ GONZALEZ, Rafael, Marketing en el Siglo XXI, Editorial Centro de Estudios Financieros, 1era Edición 2001, pág. 76.

Para determinar los elementos que formaran parte de la muestra podemos utilizar diferentes métodos tanto probabilísticos²⁷ como no probabilísticos, entre los primeros están: el muestreo aleatorio simple, el muestreo aleatorio sistemático, el muestreo estratificado y por conglomerados (clústers) o grupos, muestreo por etapas o polietápico los segundos son por criterio, por conveniencia, accidental o casual, intencional u opinativo, por cuotas.

Para seleccionar la muestra en esta investigación aplicaremos el muestreo aleatorio simple, por cuanto la población es pequeña al igual que la muestra. Cuando mencionamos que será aleatorio significa que cada uno de los elementos de la población tendrá la misma probabilidad de ser seleccionados.

En cuanto al tamaño de la muestra lo determinaremos aplicando una fórmula estadística, la misma que se describe a continuación:

FÓRMULA

Componentes de la fórmula:

$$n = \frac{N}{E^2 (N-1)+1}$$

n= tamaño de muestra
N = población (.....)
E = error máximo admisible (0,15)

Para lo cual quedará de la siguiente manera:

Componentes de la formula a aplicar:

n =?

N = 50

E = 0,15

²⁷ Para Marín Ibáñez (1985) el Muestreo probabilístico es el que alcanza mayor rigor científico, y se caracteriza porque se cumple el principio de la equiprobabilidad, según el cual todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de salir elegidos en una muestra.

$$n = \frac{50}{0,15^2(50 - 1) + 1}$$

$$n = \frac{50}{2,1025}$$

$$n = 23,78$$

⇒ **24 encuestas a realizar**

3.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Según Arias (1997) los instrumentos de recolección son: *“las distintas formas o maneras de obtener la información.”*

Los instrumentos utilizados fueron los formatos de cuestionario y la cámara fotográfica.

La técnica en la que se utiliza el cuestionario es la encuesta, ya que este es el instrumento. Según Hurtado, I y Toro. J. (1998). *“logra que el investigador centre su atención en ciertos aspectos y se sujeta a determinadas condiciones”* (p.90).

Para el desarrollo de este trabajo se utilizará como instrumento la entrevista, el cuestionario y la observación directa.

3.3.1 Encuesta

Instrumento de modo preferente, en el desarrollo de una investigación: es una técnica ampliamente aplicada de carácter cualitativa.

A través de la encuesta se obtendrán datos que permitan determinar necesidades del sector de investigación, lo cual es importante para conocer las inquietudes y necesidades que poseen los locales de comida rápida, de forma más precisa. Y a la vez analizarlas y buscar posibles soluciones.

3.3.2 Observación directa

Tamayo y Tamayo (1998) en cuanto a la observación directa nos dice: *“es en la cual el investigador puede observar y recoger datos mediante su propia observación.”* (p.122). Esta Técnica que nos permitirá el contacto con el problema estudiado.

Tomamos en consideración la observación directa ya que a través de la misma podremos realizar la indagación respectiva de la muestra escogida. Podremos recoger datos necesarios y con una correcta tabulación y selección de los datos, obtener lo más relevante que nos permitirá dar desarrollo a la investigación propuesta.

3.3.3 Entrevista

Tamayo y Tamayo (1998) con respecto a la entrevista la define como: *“la relación directa establecida entre el investigador y su objeto de estudio a través de individuos o grupos con el fin de obtener testimonios orales.”* (p.123)

Herramienta necesaria para la recolección de datos que nos permitirá tener una pauta de los hechos que ameritan de soluciones. Cuestionamientos que se aplicará a dueños de los locales de comida rápidas del sector Bahía Malecón.

3.3.4 Cuestionario

El Cuestionario es *“un medio útil y eficaz para recoger información en un tiempo relativamente breve”*. En su construcción pueden considerarse preguntas cerradas, abiertas o mixtas.

Junto a lo cual será necesario los siguientes instrumentos como:

- ✓ Un cuestionario, en donde quedará registrada las preguntas que se realizaran al encuestado.
- ✓ Una libreta en la cual se anotará lo observado.
- ✓ Una computadora portátil y los respectivos medios para almacenar.
- ✓ Una cámara fotográfica.

3.4 RECURSOS: FUENTES, CRONOGRAMAS Y PRESUPUESTO PARA LA RECOLECCION DE DATOS

3.4.1 Fuentes

Las fuentes que hemos considerado para nuestro trabajo de investigación son los dueños de los locales de comida rápida, los cuales nos facilitarán la información necesaria para desarrollar el tema propuesto.

Además hemos utilizado fuentes bibliográficas como libros, revistas, y bibliotecas virtuales.

3.4.2 Cronogramas

Tabla 4. Cronograma de actividades para la recolección de datos.

ACTIVIDAD	MESES											
	OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
Elaboración de la encuesta												
Revisión de la encuesta												
Aplicación de la encuesta												
Tabulación de la encuesta												
Análisis e interpretación de las encuestas												

Elaborado por: Cristina Gorosabel y Karina López

3.4.3 Presupuesto para la recolección de datos

Tabla 5. Presupuesto para la recolección de datos.

CONCEPTO	VALOR
Copias	\$ 15,00
Costos de internet	\$ 18,00
Transporte	\$ 6,00
Alimentación	\$ 12,00
Varios	\$ 35,00
Total	\$86,00

Elaborado por: Cristina Gorosabel y Karina López

3.5 TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN -PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LOS DATOS

3.5.1 PROCESAMIENTO DE LOS DATOS

Proceso para la encuesta:

- Primer bosquejo de la encuesta.
- Identificación y análisis del problema.
- Definir hacia donde se quiere llegar con las interrogantes.
- Borrador de las preguntas.
- Selección y corrección de las preguntas.
- Elaboración de la encuesta definitiva.
- Impresiones de las encuestas a realizar.
- Aplicación de las encuestas en el sector Bahía Malecón.
- Recopilación y tabulación de la información obtenida.
- Preparación de las tablas y gráficos para respectivo análisis.
- Análisis de los resultados.

3.5.2 ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Para la elaboración de la encuesta hemos considerado un cuestionario con 14 preguntas cerradas. Las cuales están compuestas de la siguiente manera:

ENCUESTA

IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN CONTABLE EN LOS LOCALES DE COMIDAS RÁPIDAS EN LA BAHÍA DE GUAYAQUIL, SECTOR MALECÓN. AÑO 2012.

1) ¿Durante qué tiempo usted ha desarrollado sus actividades en este sector?

- Menos de un año
- Más de un año
- Mucho tiempo

2) ¿Cuál ha sido la variación económica que ha tenido su negocio desde que inició sus actividades hasta la actualidad?

- Ha aumentado
- Ha disminuido
- Se mantiene

3) La acogida que tiene sus productos en este mercado laboral se ha visto afectado por :

- La economía
- La política
- Las nuevas leyes tributarias
- Otros

4) ¿Posee usted conocimientos contables básicos?

- Si
- No
- Muy poco

5) ¿Cuánto usted conoce acerca de un sistema de Gestión Contable?

Mucho
Poco
Nada

6) ¿Cuenta usted con algún tipo de sistema de Gestión Contable adaptado a su negocio?

Si
No

7) ¿Conoce usted las ventajas que le proporcionaría la aplicación de un sistema de Gestión Contable?

Conozco
Desconozco

8) ¿Le gustaría conocer sobre los beneficios que puede tener la aplicación de un sistema de Gestión Contable?

Si
No
Talvez

9) ¿Cree usted que es necesario realizar una capacitación respecto a la implementación de un sistema de Gestión Contable en este tipo de negocios?

Si
No
Talvez

10) ¿Asistiría usted a una capacitación acerca de la aplicación de un sistema de Gestión Contable?

Si
No
Quizás

11) ¿Estaría dispuesto/a a aplicar un sistema de Gestión Contable en su local de comida rápida para tener un mejor control?

Si
No
No sé

12) ¿Invertiría usted en la adquisición de un Sistema de Gestión Contable, si este le proporcionara mayores ingresos?

Me gustaría
No me gustaría
Quizás

13) ¿Cuánto estaría usted dispuesto a pagar por un sistema de Gestión Contable?

\$100-200
\$200-400
Más de \$ 400

14) ¿Necesita de un asesoramiento mayor respecto a este tema para tomar una decisión?

Es necesario
No es necesario

ENCUESTA APLICADA A LOS LOCALES DE COMIDA RAPIDA EN LA BAHIA DE GUAYAQUIL SECTOR MALECÓN.

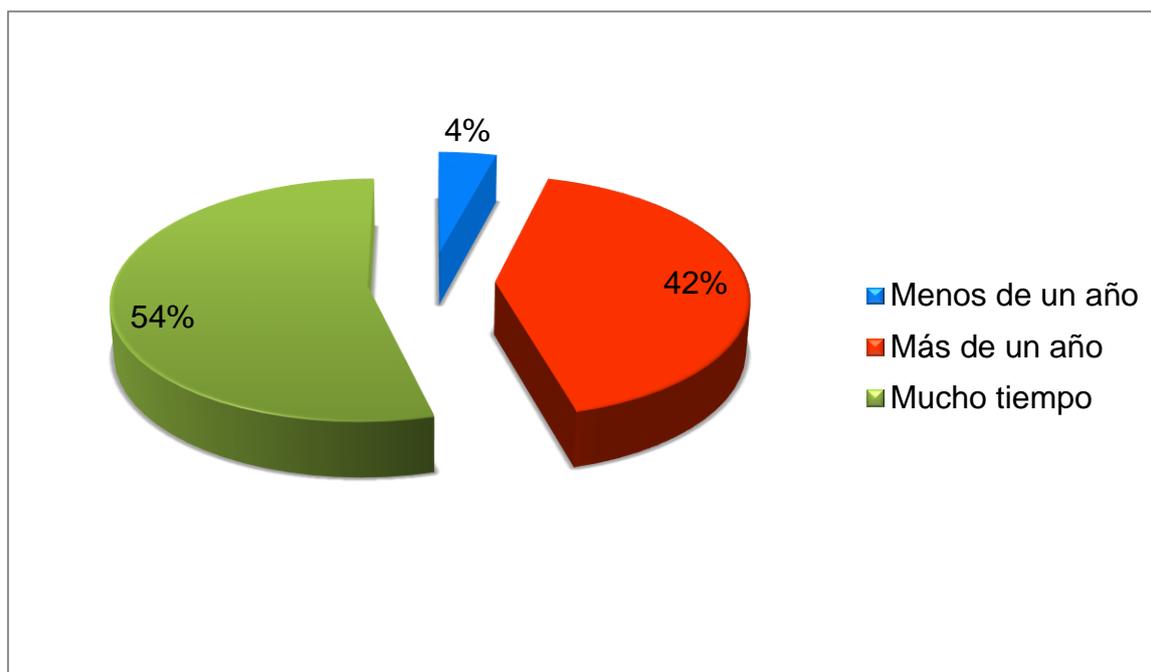
PREGUNTA # 1

¿Durante qué tiempo usted ha desarrollado sus actividades en este sector?

Tabla # 6

ÍTEM	VALORACIÓN	FRECUENCIA	%
1	Menos de un año	1	4,17
2	Más de un año	10	41,67
3	Mucho tiempo	13	54,17
	TOTAL	24	100

GRÁFICO # 1



Elaborado por: Cristina Gorosabel y Karina López

Análisis: Como se puede observar en este gráfico el 54%, de los locales de comida rápida, se encuentran establecidos por mucho tiempo, el 42% tiene más de 1 año y un 4% menos de un año. Lo cual indica que existe una estabilidad y una constancia de las actividades de estos locales en el sector.

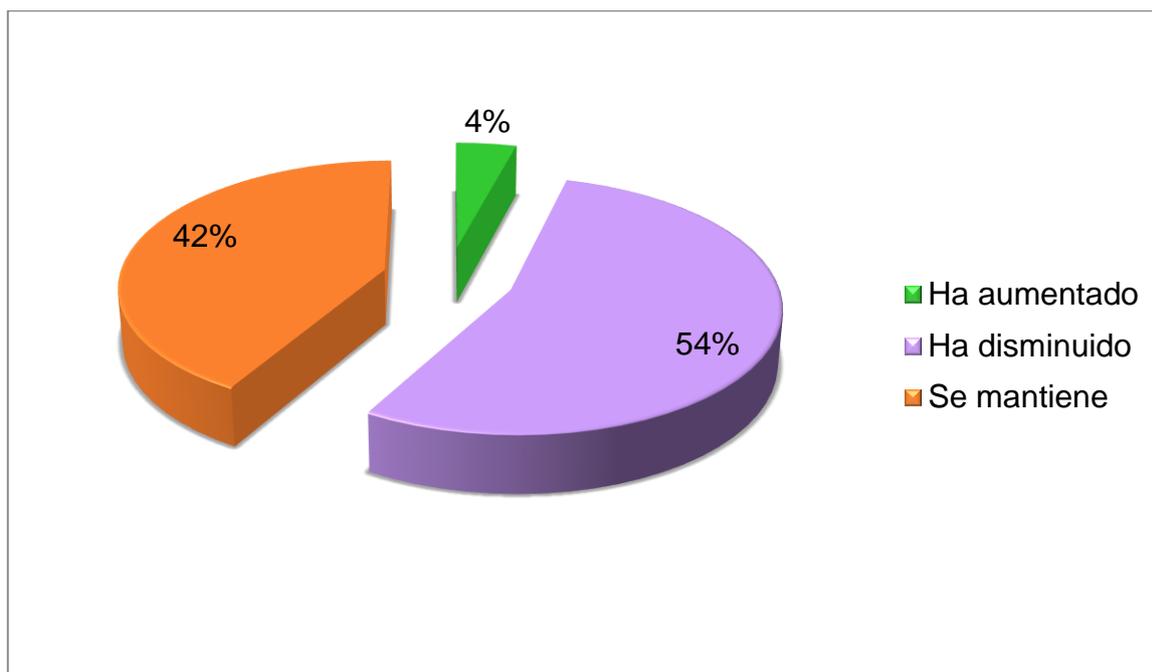
PREGUNTA # 2

¿Cuál ha sido la variación económica que ha tenido su negocio desde que inició sus actividades hasta la actualidad?

Tabla # 7

ÍTEM	VALORACIÓN	FRECUENCIA	%
1	Ha aumentado	1	4,17
2	Ha disminuido	13	54,17
3	Se mantiene	10	41,67
	TOTAL	24	100

GRÁFICO # 2



Elaborado por: Cristina Gorosabel y Karina López

Análisis: Realizando un análisis respecto a esta interrogante se puede ver que el 54% de la población encuestada ha sufrido una disminución en sus ganancias, el 42% se mantiene y solo un 4% ha aumentado sus ingresos. Una situación que preocupa a los dueños de los locales de comida rápida puesto que no ven un crecimiento económico en sus negocios.

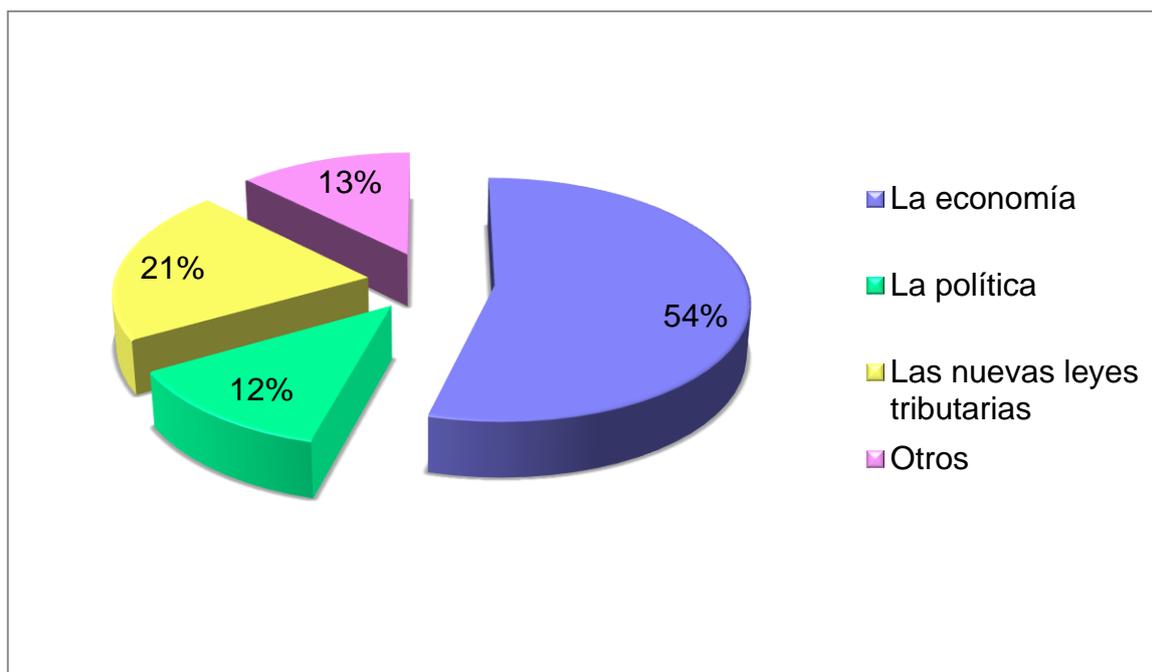
PREGUNTA # 3

La acogida que tiene sus productos en este mercado laboral se ha visto afectado por:

Tabla # 8

ÍTEM	VALORACIÓN	FRECUENCIA	%
1	La economía	13	54,17
2	La política	3	12,50
3	Las nuevas leyes tributarias	5	20,83
4	Otros	3	12,50
	TOTAL	24	100

GRÁFICO # 3



Elaborado por: Cristina Gorosabel y Karina López

Análisis: El factor principal que ha influido en la disminución de los ingresos en los locales de comida rápida es la economía con un 54%, le sigue las nuevas leyes tributarias con un 21%, otros factores con un 13% y la política con un 12%. Lo que denota que los cambios económicos que está sufriendo el país como es obvio se ven reflejados en este sector.

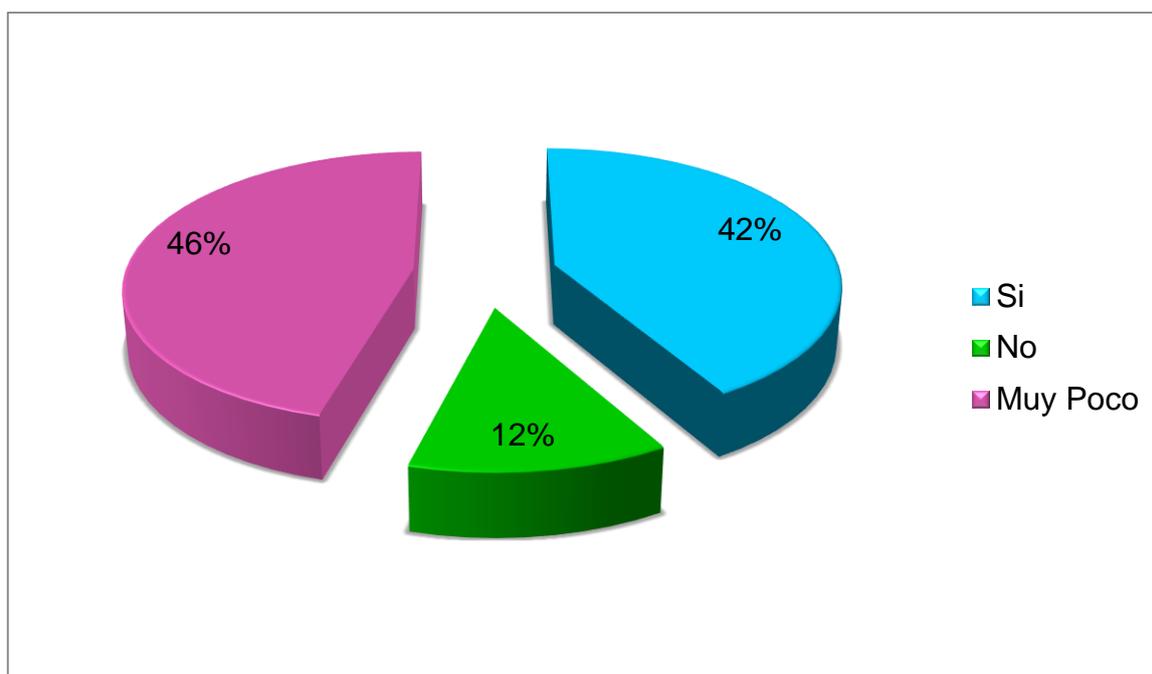
PREGUNTA # 4

¿Posee usted conocimientos contables básicos?

Tabla # 9

ÍTEM	VALORACIÓN	FRECUENCIA	%
1	Si	10	41,67
2	No	3	12,50
3	Muy Poco	11	45,83
	TOTAL	24	100

GRÁFICO # 4



Elaborado por: Cristina Gorosabel y Karina López

Análisis: El resultado de este grafico expone que el 46% de los dueños de los locales de comida rápida, poseen muy pocos conocimientos contables, un 42% si tiene conocimiento, mientras que un 12% desconoce el tema. Razón por la cual sólo llevan registros manuales y no optan por acogerse a las nuevas reformas. Es necesario fomentar una cultura contable que incentive a los propietarios a integrarse en este sistema de cambio y crecimiento para el país.

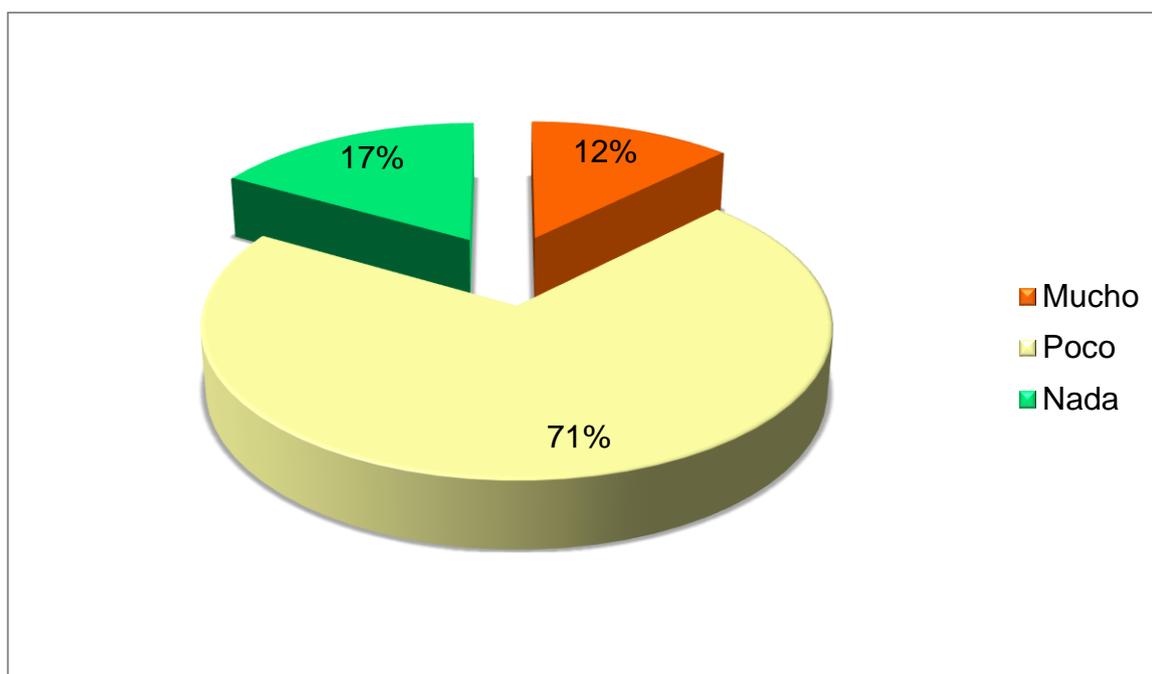
PREGUNTA # 5

¿Cuánto conoce usted acerca de un sistema de Gestión Contable?

Tabla # 10

ÍTEM	VALORACIÓN	FRECUENCIA	%
1	Mucho	3	12,50
2	Poco	17	70,83
3	Nada	4	16,67
	TOTAL	24	100

GRÁFICO # 5



Elaborado por: Cristina Gorosabel y Karina López

Análisis: Como este gráfico permite ver, el 71% de los dueños de los locales de comida rápida tienen poco conocimiento de lo que es un sistema de gestión contable, un 17% que no tiene ninguna noción y tan solo un 12% posee un conocimiento más amplio sobre el tema. Lo que denota mucha informalidad y un escaso control de sus ingresos y gastos, motivo que impide un desarrollo económico.

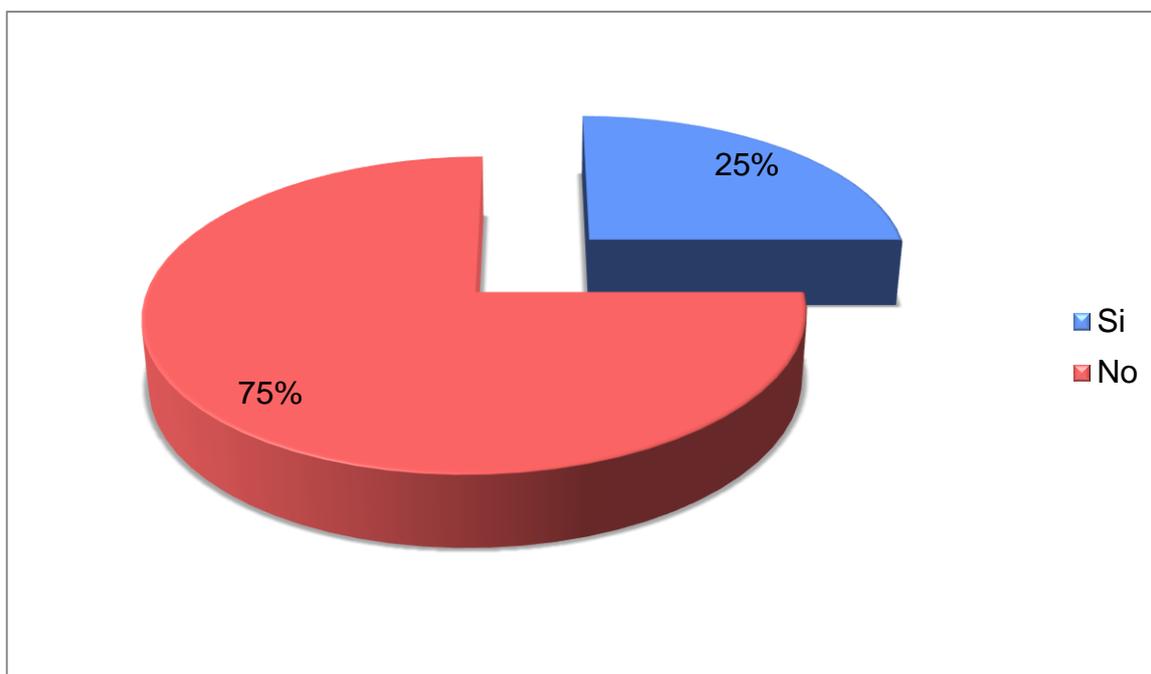
PREGUNTA # 6

¿Cuenta usted con algún tipo de sistema de Gestión Contable adaptado a su negocio?

Tabla # 11

ÍTEM	VALORACIÓN	FRECUENCIA	%
1	Si	6	25
2	No	18	75
	TOTAL	24	100

GRÁFICO # 6



Elaborado por: Cristina Gorosabel y Karina López

Análisis: Se puede apreciar en este gráfico que el 75% de los dueños de los locales de comida rápida de este sector no cuentan con un sistema contable aplicado en su negocio y un escaso 25% si posee. Lo que implica un control muy deficiente en sus actividades y una falta de información real que les permita tomar decisiones. Es importante incentivar a estos microempresarios a invertir para que su negocio de comidas rápidas tenga un mayor rendimiento económico.

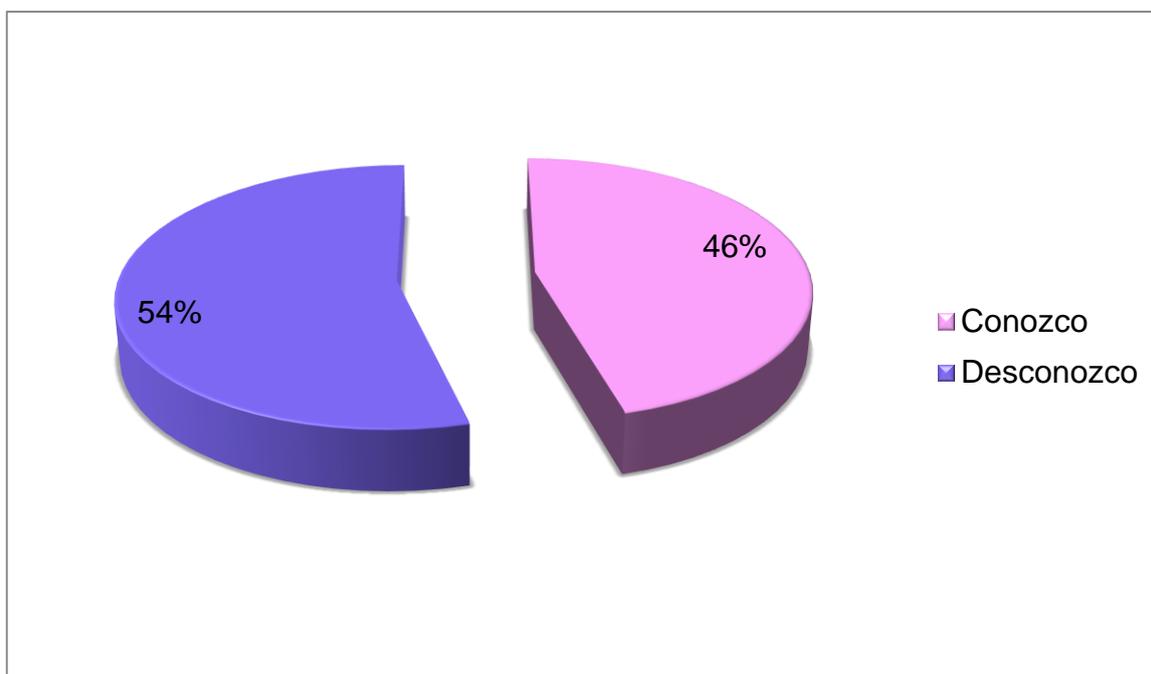
PREGUNTA # 7

¿Conoce usted las ventajas que le proporcionaría la aplicación de un sistema de Gestión Contable?

Tabla # 12

ÍTEM	VALORACIÓN	FRECUENCIA	%
1	Conozco	11	45,83
2	Desconozco	13	54,17
	TOTAL	24	100

GRÁFICO # 7



Elaborado por: Cristina Gorosabel y Karina López

Análisis: Este boceto da la pauta para concluir que existe un cierto balance del conocimiento del tema. Debido a que refleja que el 54% de la población desconoce las ventajas sobre la aplicación de un sistema contable en sus negocios de comida rápida y el 46% tiene conocimiento del mismo. A pesar de las nuevas leyes contables, tributarias y su estricta aplicación, vemos que sigue existiendo desconocimiento de muchos. Aspecto negativo para el crecimiento.

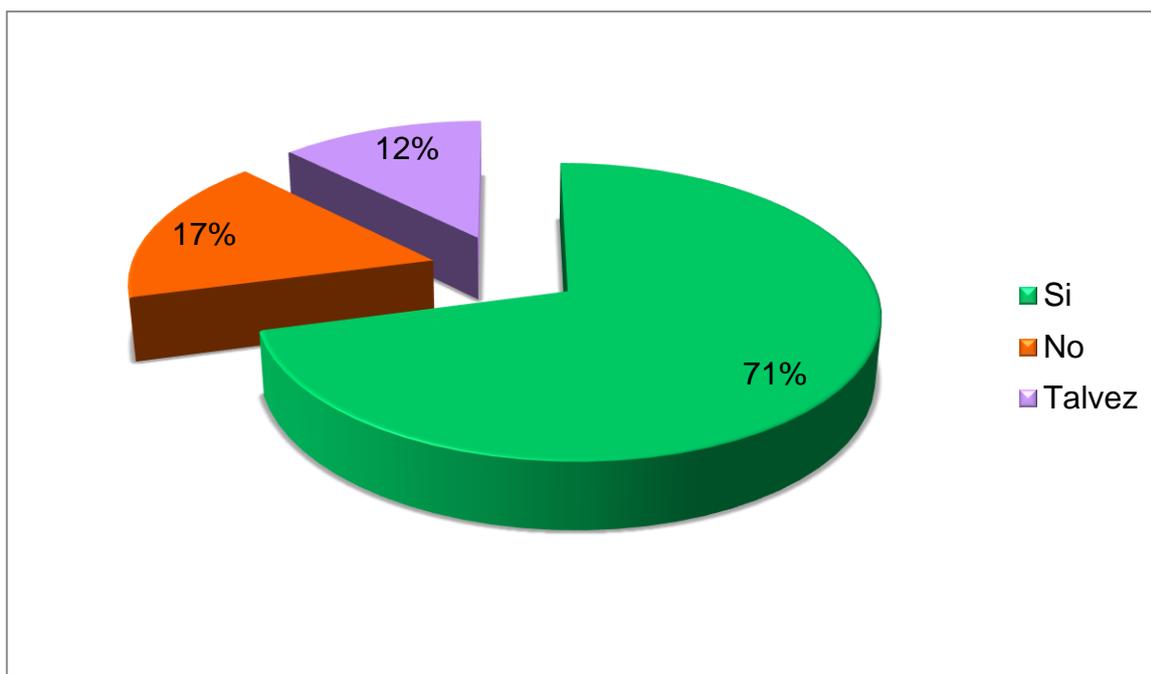
PREGUNTA # 8

¿Le gustaría conocer sobre los beneficios que puede tener la aplicación de un sistema de Gestión Contable?

Tabla # 13

ÍTEM	VALORACIÓN	FRECUENCIA	%
1	Si	17	70,83
2	No	4	16,67
3	Tal vez	3	12,50
	TOTAL	24	100

GRÁFICO # 8



Elaborado por: Cristina Gorosabel y Karina López

Análisis: En este gráfico se observa que el 71% de los dueños de locales de comida rápida les gustaría conocer más respecto de los beneficios que proporcionan el obtener un sistema contable en su negocio, un 17% no está interesado y un 12% está indeciso. Esto da la pauta para buscar formas de que estos propietarios entren en ésta etapa de actualización y cambio que atraviesa el país, por lo que urge un mayor asesoramiento.

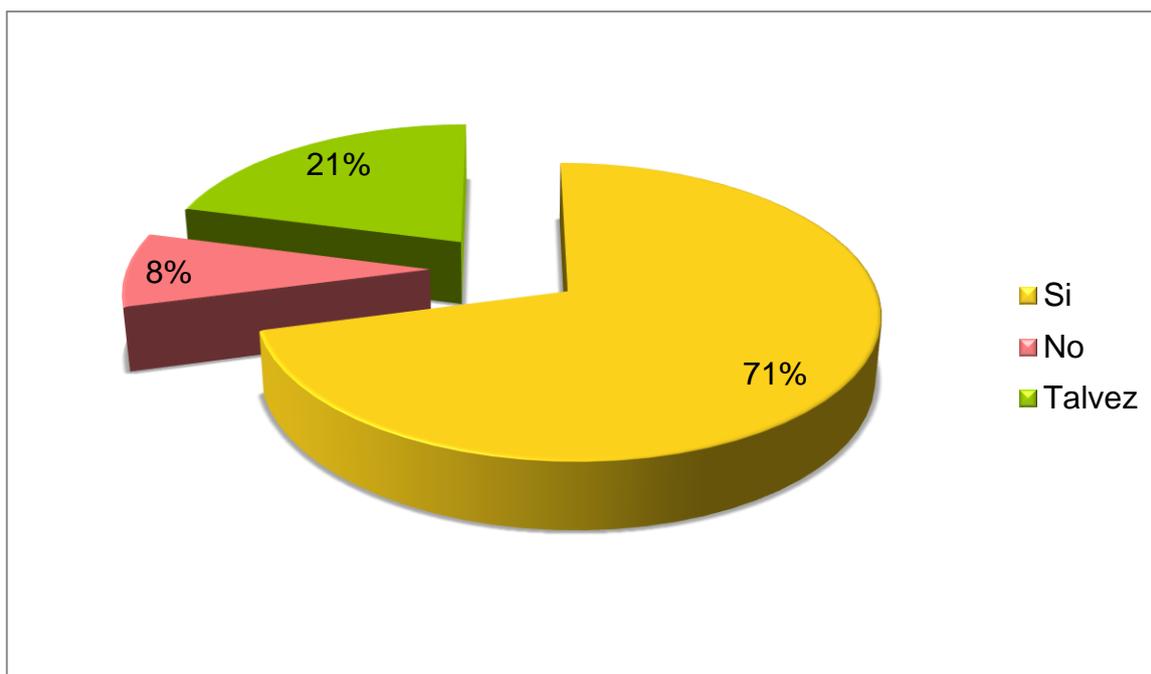
PREGUNTA # 9

¿Cree usted que es necesario realizar una capacitación respecto a la implementación de un sistema de Gestión Contable en este tipo de negocios?

Tabla # 14

ÍTEM	VALORACIÓN	FRECUENCIA	%
1	Si	17	70,83
2	No	2	8,33
3	Talvez	5	20,83
	TOTAL	24	100

GRÁFICO # 9



Elaborado por: Cristina Gorosabel y Karina López

Análisis: Dentro de esta propuesta se observa que realizar una capacitación tendría una buena acogida ya que el 71% de los dueños de los locales de comida rápida están interesados en una capacitación, un 21% está en duda y un pequeño 8% no desea. Lo que implica un interés en aprender y mejorar sus negocios.

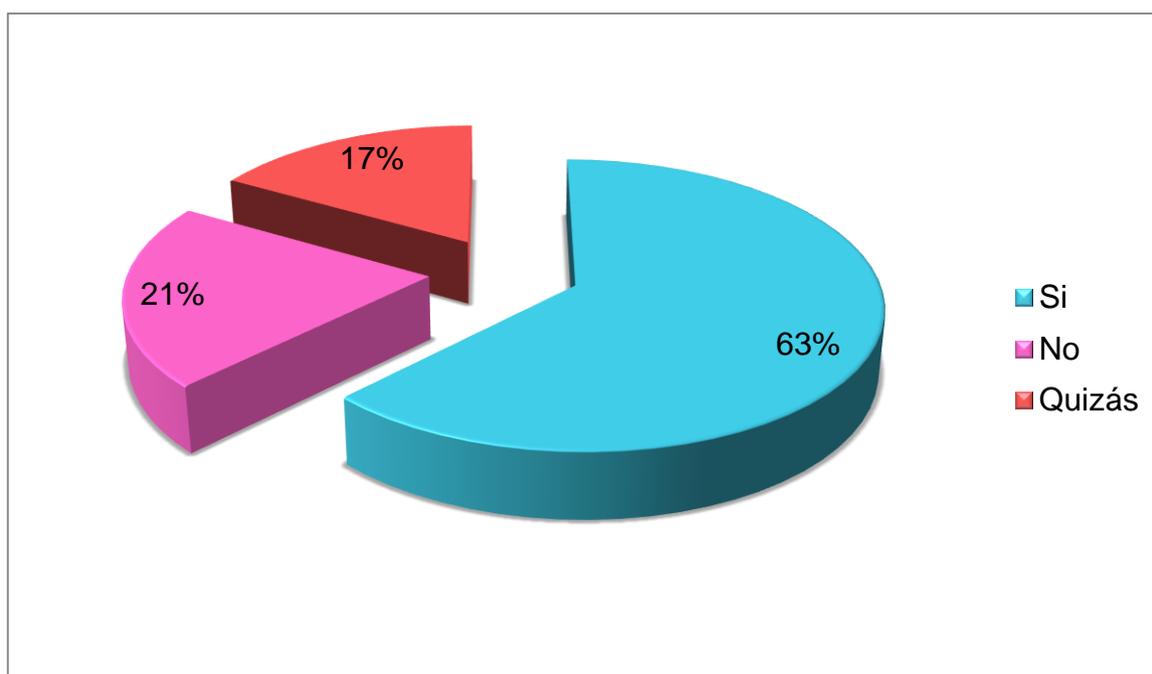
PREGUNTA # 10

¿Asistiría usted a una capacitación acerca de la aplicación de un sistema de Gestión Contable?

Tabla # 15

ÍTEM	VALORACIÓN	FRECUENCIA	%
1	Si	15	62,50
2	No	5	20,83
3	Quizás	4	16,67
	TOTAL	24	100

GRÁFICO # 10



Elaborado por: Cristina Gorosabel y Karina López

Análisis: A través de este gráfico se observa que el 62% de la población estaría dispuesto a asistir a una capacitación sobre el conocimiento de los sistemas contables, mientras que el 17% está en duda y un 21% no está interesado. Esto indica que sería factible iniciar una capacitación en este sector, debido al interés que tienen los dueños de los locales de comida rápida en conocer.

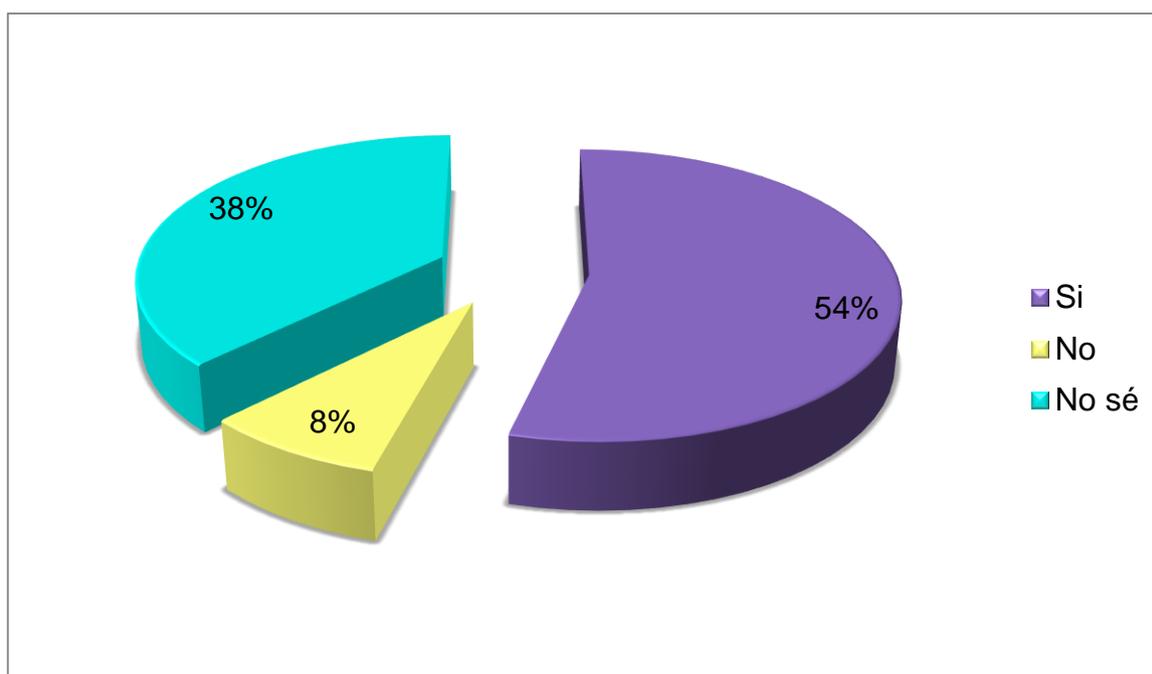
PREGUNTA # 11

¿Estaría dispuesto/a aplicar un sistema de Gestión Contable en su local de comida rápida para tener un mejor control?

Tabla # 16

ÍTEM	VALORACIÓN	FRECUENCIA	%
1	Si	13	54,17
2	No	2	8,33
3	No sé	9	37,50
	TOTAL	24	100

GRÁFICO # 11



Elaborado por: Cristina Gorosabel y Karina López

Análisis: El gráfico muestra una acogida la interrogante de un 54% de los encuestados, un 38% está en duda y el 8% no está dispuesto. Por lo que se puede analizar que existe un número considerable de negocios que desean mejorar y aplicar un sistema contable siempre y cuando éste les genere mayores ingresos.

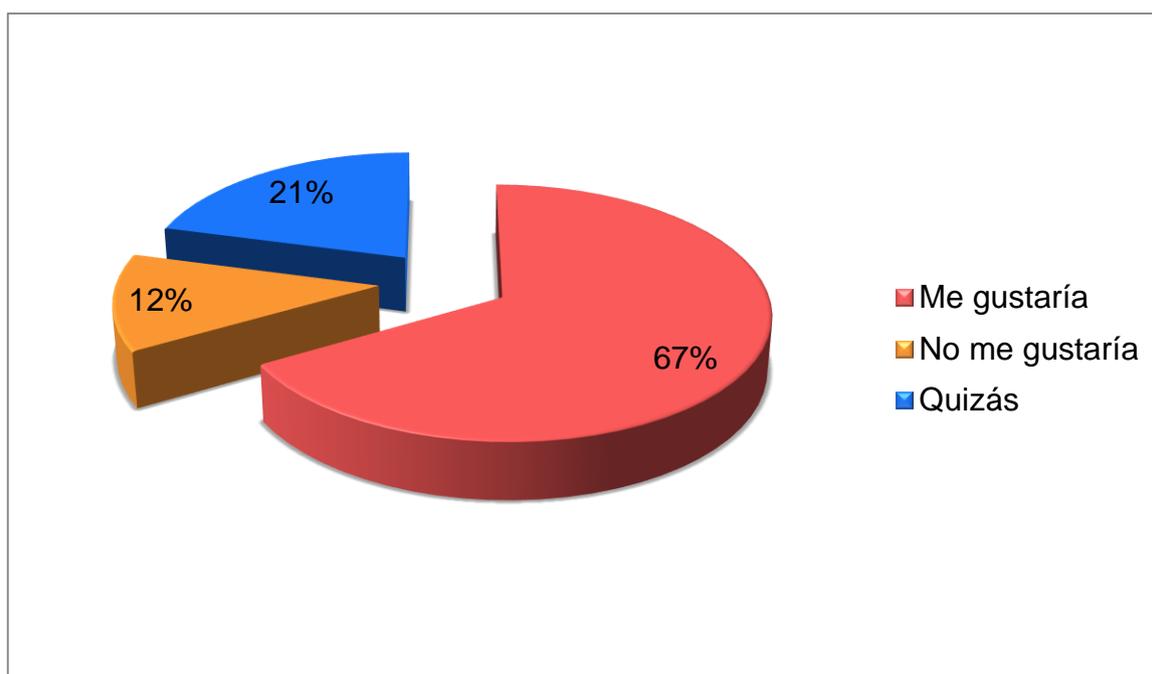
PREGUNTA # 12

¿Invertiría usted en la adquisición de un Sistema de Gestión Contable, si este le proporcionara mayores ingresos?

Tabla # 17

ÍTEM	VALORACIÓN	FRECUENCIA	%
1	Me gustaría	16	66,67
2	No me gustaría	3	12,50
3	Quizás	5	20,83
	TOTAL	24	100

GRÁFICO # 12



Elaborado por: Cristina Gorosabel y Karina López

Análisis: La respuesta obtenida expone que el 67% de los dueños de comidas rápidas estarían dispuestos a invertir, un 21% está en duda y un 12% no le gustaría. Gastar en algo que no se tiene mayor información y que implica cambios suele ser innecesarios para quienes tienen como rutina llevar sus propios registros manuales. Un buen asesoramiento sería vital para que estas personas vean lo importante y necesario que es implementar un sistema contable en sus negocios.

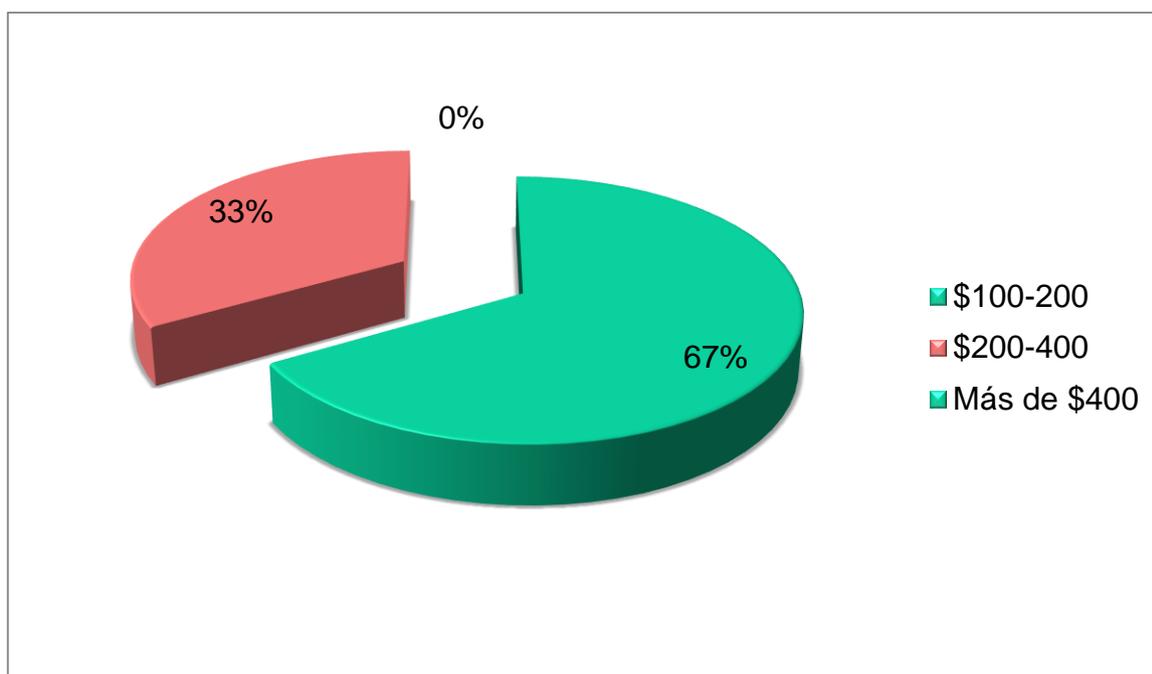
PREGUNTA # 13

¿Cuánto estaría usted dispuesto a pagar por un sistema de Gestión Contable?

Tabla # 18

ÍTEM	VALORACIÓN	FRECUENCIA	%
1	\$100-200	16	66,67
2	\$200-400	8	33,33
3	Más de \$400	0	0,00
	TOTAL	24	100

GRÁFICO # 13



Elaborado por: Cristina Gorosabel y Karina López

Análisis: La representación gráfica denota que la mayoría de los dueños de comida rápida, es decir en este caso el 67% estarían dispuestos a invertir entre \$100-200 en un sistema contable y un 33% entre \$200-400. Tales resultados están inmersos en los cambios económicos que han surgido, la alta competencia que les rodea y el desconocimiento, factores que les impide gastar más.

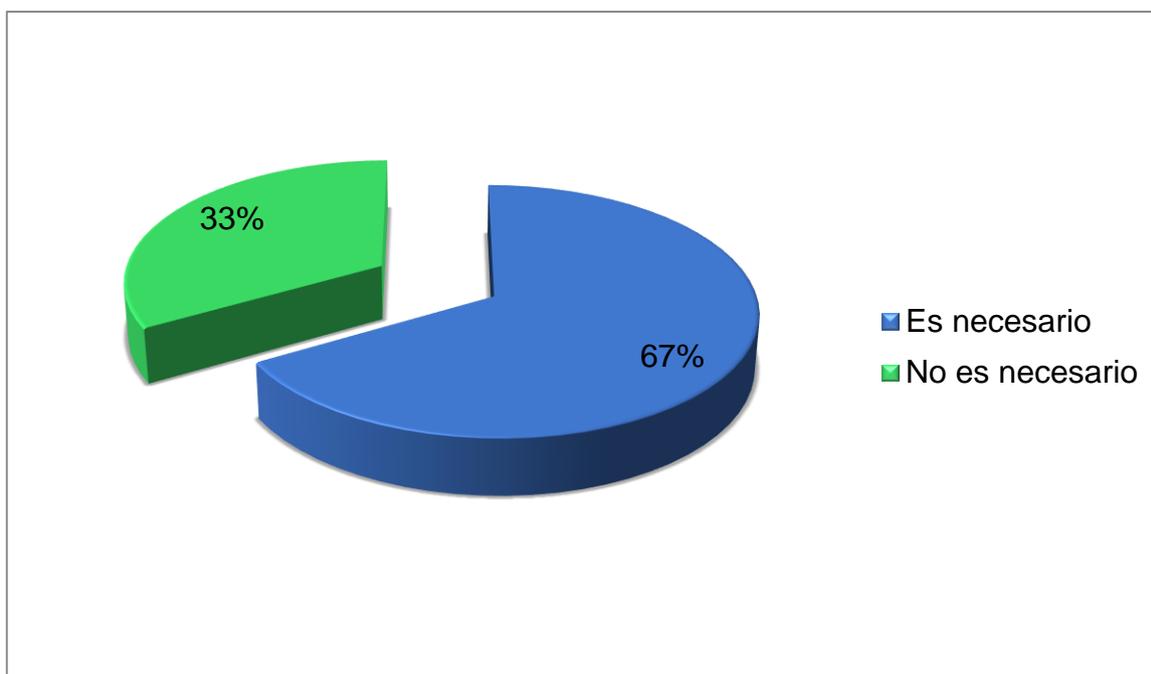
PREGUNTA # 14

¿Necesita de un asesoramiento mayor respecto a este tema para tomar una decisión?

Tabla # 19

ÍTEM	VALORACIÓN	FRECUENCIA	%
1	Es necesario	16	66,67
2	No es necesario	8	33,33
	TOTAL	24	100

GRÁFICO # 14



Elaborado por: Cristina Gorosabel y Karina López

Análisis: El hablar de la aplicación de un sistema de gestión contable en los negocios suele ser un tanto complejo para aquellos que no poseen un conocimiento amplio al respecto. Motivo por el cual muestra este gráfico que el 67% de los encuestados creen que es necesario un asesoramiento mayor para decidir implementar o no un sistema contable y un 33% piensan que no es necesario. Tener un buen conocimiento al respecto puede orientar a estos microempresarios a tomar una buena decisión.

CONCLUSIÓN:

Después de haber realizado las respectivas encuesta en los locales de comida rápida, se observa claramente que la mayoría de estos microempresarios carecen de un sistema contable aplicado a sus negocios, debido a que aún realizan registros manuales. Por lo cual no tienen una información real que les permita tomar buenas decisiones. Se pudo conocer también que a pesar de no contar con un sistema contable la mayoría están cumpliendo con sus obligaciones tributarias debido a las exigencias que actualmente realiza el SRI.

Es necesario recalcar que los pequeños negocios juegan un papel importante en la economía, generando empleo, contribuyendo al crecimiento económico y a la distribución más equitativa del ingreso. Por esto es importante que se den herramientas para que tales puedan mantenerse y crecer económicamente. Por esta razón y en base a los resultados obtenidos a través de las encuestas, las cuales dan un mercado atractivo para trabajar en el mejoramiento de estos negocios de comida rápida. Se concluye que es necesario una asesoría a los dueños de estos locales para que conozcan las ventajas que tendrían al aplicar un sistema contable en sus negocios y la apertura al crecimiento que esto significa.

Debido a la disponibilidad que se determinó debido a los resultados, vemos la necesidad de realizar una capacitación y de ésta manera gracias a la disponibilidad de los mismos crear un sistema de gestión contable en este sector.

Ante las deficiencias y necesidades de éste sector en el siguiente capítulo se plantea la propuesta que satisfaga y solucione en gran medida los problemas detectados por la investigación.

CAPÍTULO IV

LAPROPUESTA

4.1 TÍTULO DE LA PROPUESTA

Creación de un Sistema de Gestión Contable aplicable para los locales de comida rápida ubicados en la Bahía de Guayaquil y elaboración de un Plan de Capacitación para incentivar a los dueños de estos negocios a optar por un Sistema Contable.

4.2 JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Finalizado el análisis de las encuestas realizadas a los dueños de los locales de comida rápida en la Bahía de Guayaquil sector Malecón, dió como resultado la gran necesidad de una capacitación que les brinde mayor conocimiento respecto a la importancia y a las ventajas que acarrea aplicar un sistema contable, ya que los locales de comida rápida en la actualidad están siendo afectados por una serie de factores, tales como la falta de datos y sistemas adecuados para la determinación de costos y gastos, al igual para el establecimiento de su utilidades o pérdidas, que le provea lineamientos para la presentación de la información financiera en las operaciones que realiza, la falta de sistemas contables adecuados a su actividad económica, políticas tanto contables como de control interno que les permita optimizar sus recursos.

Un buen sistema incorporado en estos negocios de comida rápida les facilitara desarrollar sus actividades de mejor manera, por lo que el mismo será elaborado en términos sencillos y de fácil aplicación y comprensión para estos microempresarios que tienen pocos conocimientos contables y que no tienen un volumen de ventas elevado en cuanto a número de transacciones y valores.

El desarrollo de la investigación presentará un sistema contable con todas las herramientas de aplicación y de control interno, permitiendo que se cuente con un instrumento novedoso de capacitación por medio de una guía que permita ilustrar de

una forma sencilla la metodología para la obtención y presentación de los Estados Financieros.

Ésta propuesta está hecha sobre la aplicación del sistema contable y no solo servirá para justificar la investigación sino también como un aporte profesional a estos pequeños negocios que son parte importante dentro del país por su generación de plazas de trabajo y por los ingresos que perciben.

4.3 LA MATRIZ FODA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN CONTABLE A LOS LOCALES DE COMIDA RÁPIDA EN LA BAHÍA DE GUAYAQUIL, SECTOR MALECÓN.

Un análisis F.O.D.A. es una de las herramientas esenciales que provee de los insumos necesarios al proceso de planeación estratégica, proporcionando la información necesaria para la implantación de acciones y medidas correctivas y la generación de nuevos o mejores proyectos de mejora. Puede ayudar a identificar las fortalezas, las debilidades, las amenazas y las oportunidades de una empresa en particular.

- Las fortalezas y las debilidades son los factores internos que crean valor o destruyen valor. Pueden incluir activos, habilidades o los recursos que una empresa tiene a su disposición, comparados con sus competidores. Pueden ser medidas usando evaluaciones internas o una benchmarking externo.
- Las oportunidades y las amenazas son los factores externos que crean valor o destruyen valor. Una empresa no puede controlarlas. Pero emergen de la dinámica competitiva de la industria/ mercado o de los factores demográficos, económicos, políticos, técnicos, sociales, legales o culturales.

Análisis F.O.D.A. de los locales de comida rápida

FACTORES INTERNOS		
Tasa de crecimiento ALTA	Fortalezas <ul style="list-style-type: none"> • Fidelidad de los clientes. • Provisión de insumos del Micromercado. • Auto-servicio. • Variedad de productos. • Calidad del producto. • Limpieza. • Precio. 	Debilidades <ul style="list-style-type: none"> • Limitada planificación productiva. • Falta de control de ingresos, costo y gastos • Escaso manejo de información. • Personal poco calificado. • Alta rotación de personal. • Infraestructura reducida. • Falta de capacitación.
FACTORES EXTERNOS		
Tasa de crecimiento BAJA	Oportunidades <ul style="list-style-type: none"> • Diversificar la oferta. • Brindar empleo. • Obtener un sistema contable. • Incluir nuevos productos. • Cambio Cultural. 	Amenazas <ul style="list-style-type: none"> • Ingreso de nuevos competidores. • Clientes descontentos. • Oportunidades de crecimiento reducidas. • Productos sustitutos.
	Participación en el mercado FUERTE	Participación en el mercado DÉBIL

Elaborado por: Cristina Gorosabel y Karina López

4.4 OBJETIVO GENERAL DE LA PROPUESTA

Implementar un Sistema de Gestión Contable de fácil comprensión de tal manera que sea una herramienta útil que facilite el control de los resultados financieros de los locales de comida rápida en la Bahía de Guayaquil, sector Malecón, así como mejorar los conocimientos contables y tributarios mediante la capacitación de los propietarios de los negocios.

4.5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PROPUESTA

- Proporcionar a los locales de comidas rápidas un instrumento técnico y metodológico que permita identificar en forma sistemática las diferentes actividades a desarrollar en el registro y control contable de sus operaciones.
- Brindar un sistema contable que ayude al reconocimiento y medición de las operaciones financieras, con el fin de obtener información fiable, útil y oportuna en la toma de decisiones.
- Establecer políticas y normas contables, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la administración de los negocios.
- Elaborar un plan de cuentas útil para el desarrollo del sistema contable.
- Realizar una capacitación para fomentar los conocimientos de los dueños de los locales de comida rápida, en el campo contable y tributario.

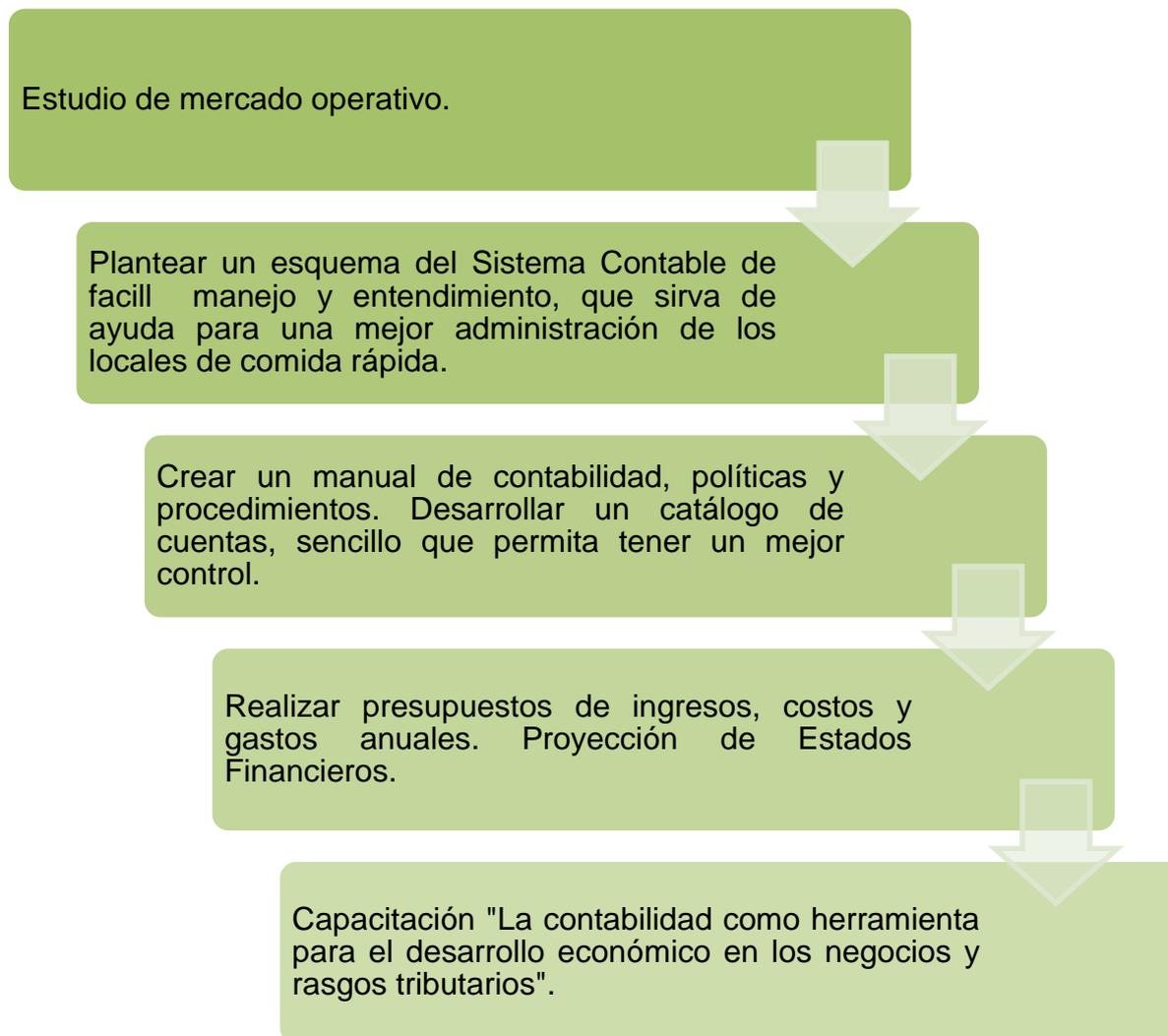
4.6 HIPÓTESIS DE LA PROPUESTA

“Los dueños de los locales de comida rápida al aplicar un Sistema de Gestión Contable tendrán una herramienta eficiente que les permita obtener toda la información necesaria para llevar de manera adecuada la administración de su negocio y poder tomar buenas decisiones.”

4.7 LISTADO DE CONTENIDOS Y FLUJOS DE LA PROPUESTA

Con el fin de dar soluciones a los problemas ya mencionados, se pone a disposición este flujo de sugerencias que se pueden aplicar para la mejor administración de los locales de comida rápida.

GRÁFICO # 15



Elaborado por: Cristina Gorosabel y Karina López

4.8 DESARROLLO DE LA PROPUESTA

4.8.1 CREACIÓN DE UN SISTEMA CONTABLE PARA LOS LOCALES DE COMIDAS RÁPIDAS

El sistema está conformado por:

- Esquema de la organización.
- Misión y visión.
- Valores.
- Objetivos.
- Manual de contabilidad.
- Manual de políticas.
- Manual de funciones.
- Presupuestos
- Anexos.

Con el propósito de llevar a cabo la elaboración de este sistema hemos tomado en consideración al local de comida rápida denominado “Luchos”, a partir del cual estableceremos el perfil del puesto y de la persona encargada para aquello. Además de establecer políticas y procedimientos para las actividades que se desarrollan en estos negocios.

Esquema de la organización

Es muy importante elaborar un esquema de la organización para poder tener funciones y responsabilidades distribuidas de manera coherente que permita que se cumpla de manera correcta y eficiente los planes que un negocio tiene.

Generalmente estos locales pequeños de comida rápida no cuenta con una estructura organizacional por lo cual el local de comida rápida “Luchos” tampoco, por esto se propone el siguiente organigrama.

GRÁFICO # 16



Elaborado por: Cristina Gorosabel y Karina López

Misión

“Luchos” es un local de comida rápida que ofrece una gran variedad de alimentos de fácil preparación y consumo, los cuales están elaborados con materia prima de alta calidad y en las condiciones higiénicas requeridas. Cuenta con un buen servicio y exquisita sazón convirtiéndolo en una de las mejores opciones en la Bahía de Guayaquil.

Visión

En dos años llegar a ser un establecimiento con las mejores alternativas de alimentación fuera del hogar, elaborado bajo los más altos estándares de calidad. Ser reconocidos por los clientes, competidores y turistas en general. Promover la innovación y creatividad.

Valores

- *Honestidad*

Creemos que la honestidad es uno de los valores más importantes que implica la relación entre un individuo y los demás. Por ende es necesario que tanto el propietario como el personal mantengan un nivel de rectitud en el desarrollo de sus actividades entre ellos y los clientes.

- *Compromiso*

Es necesario que se creen acuerdos en los cuales estén implicados los administradores y empleados para, de tal manera alcanzar los objetivos propuestos.

- *Visión de Crecimiento*

Cada persona a lo largo de su vida debe mantener una superación y un desarrollo profesional porque de esta manera aumenta sus capacidades. Por esto es necesario que se busquen oportunidades y aumenten las habilidades de quienes conforman la microempresa y hagan que se mantenga vivo el negocio.

- *Calidad en el Servicio*

Un servicio de calidad no es ajustarse a las especificaciones, -como a veces se le define- sino, más bien, ajustarse a las especificaciones del cliente, por lo tanto es indispensable trabajar siempre en el mejoramiento para lograr la satisfacción del cliente.

- *Eficiencia*

Para lograr los objetivos propuestos es indispensable que cada una de las personas que integran el negocio sean capaces de realizar sus labores empleando sus habilidades y destrezas de la mejor manera posible.

- *Higiene*

Se debe trabajar bajo los más estrictos estándares de calidad del mercado.

- *Productos De Calidad*

Se debe seleccionar los mejores proveedores para tener los mejores insumos.

Objetivos

La aplicación de un sistema de gestión contable tiene los siguientes objetivos generales los mismos que están direccionados al desarrollo económico del negocio:

- Ofrecer un instrumento de ayuda, que les permita una mejor administración.
- Ayudar en el registro exacto de sus ingresos y egresos respectivamente.
- Facilitar el control de sus inventarios.
- Reducir los procesos para llevar a cabo las actividades.
- Ofrecer información oportuna y veraz que permita tomar decisiones.
- Optimizar el manejo adecuado del negocio.

Manual de Contabilidad

Introducción

Es necesario que la persona encargada de la administración del negocio, cuente con el manual de contabilidad, que conozca cual es el proceso, ciclo contable, documentos fuente, principales políticas y criterios de contabilidad así como saber leer e interpretar un Estado Financiero. Con el fin de lograr que tome decisiones acertadas que se reflejen en el crecimiento de la actividad comercial.

Objetivos del manual de contabilidad

- Crear un sistema de contabilidad que permita controlar las operaciones del ejercicio.
- Registrar y controlar las cuentas de balance y de resultados que genere el negocio “Luchos” de acuerdo al catálogo de cuentas establecido.
- Verificar el registro de las operaciones contables.
- Recopilar, analizar y consolidar la información contable.
- Elaborar mensualmente los Estados Financieros.
- Transferir los asientos de diario al mayor correspondiente.
- Facilitar la elaboración de los Estados Financieros.

Organigrama propuesto para el local de comida rápida “Luchos”

El local mencionado anteriormente no cuenta con un organigrama establecido, por lo cual hemos propuesto uno el cual se encuentra en la pág. 83.

Catálogo de Cuentas

Es el instructivo en el cual se detallan todas las cuentas aplicables en la contabilidad de un negocio, las cuales están ordenadas sistemáticamente mediante el uso de códigos, constituyendo el medio para el registro de las operaciones diarias.

Por tal motivo se ha propuesto el siguiente catálogo de cuentas, que servirá para poder tener un mayor control sistemático y elaborar los Estados Financieros necesario para tomar decisiones:

CATÁLOGO DE CUENTAS	
1	ACTIVO
11	CORRIENTE
1111	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES
111101	Caja General
111102	Bancos
11110201	Banco Produbanco
11110202	Banco del Austro
1112	CUENTAS POR COBRAR
1113	INVENTARIOS
111301	INSUMOS PARA PRODUCCION
11130101	Azúcar
11130102	Margarina
11130103	Sal
11130104	Aceite
11130105	Aderezos
1114	MATERIA PRIMA
111401	Panes
111402	Embutidos
111403	Quesos
111404	Leche
111405	Frutas
111406	Verduras y Legumbres
12	NO CORRIENTE
1212	BIENES MUEBLES
121201	Muebles y Enseres
121202	Equipo de oficina
121203	Equipo de Computación
2	PASIVO
21	CORRIENTE
2111	CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

211101	Proveedores Locales
2212	OTROS PASIVOS
3	PATRIMONIO
31	PATRIMONIO
3111	CAPITAL SOCIAL
3112	UTILIDADES
3113	PÉRDIDA DEL EJERCICIO
4	INGRESOS
4111	INGRESOS POR VENTAS
411101	Ventas al Contado
41110101	Submarino
41110102	Tsunami
41110103	Sanduche Mixto
41110104	Sanduche mixto con huevo
41110105	Pan con huevo
41110106	Choripán
41110107	Tostada mixta
41110108	Tostada de queso
41110109	Tortilla sola
41110110	Tortilla con huevo
41110111	Tortilla con huevo y chorizo
41110112	Tortilla con chuleta
41110113	Tortilla con huevo y chuleta
41110114	Chuzo Cuencano
41110115	Jugo de Naranja
41110116	Refresco de Naranja
41110117	Jugo de Mora
41110118	Jugo de Melón
41110119	Jugo de Durazno
41110120	Jugo de Naranja con zanahoria

5	COSTOS
51	COSTO DE VENTA
5101	Insumos para Producción
6	EGRESOS
61	GASTOS OPERACIONALES
6101	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
610101	Sueldos y Salarios
610102	Décimo Tercero
610103	Décimo Cuarto
610104	Fondo de Reserva
610105	Aporte al I.E.S.S.
610106	Servicios Básicos
610107	Impuestos
610108	Reparaciones de Equipo
610109	Implementos de Limpieza y Aseo
610110	Depreciación
7	OTROS INGRESOS
71	PRODUCTOS FINANCIEROS
7101	Intereses sobre depósitos en bancos
72	OTROS
8	OTROS GASTOS
81	OTROS

Elaborado por: Cristina Gorosabel y Karina López

Uno de los principales inconvenientes de los locales de comida rápida es la falta de control que existe por lo que hacemos referencia a esta parte con el objetivo de facilitar el conocimiento y ofrecer una ayuda para el mejoramiento de la administración de estos negocios.

Inventarios

Los inventarios son bienes tangibles, que se tienen para la venta en el curso ordinario del negocio o para ser consumidos en la producción de bienes o servicios para su posterior comercialización.

Debido a la necesidad de tener un mejor control del inventario para estos pequeños negocios se propone el siguiente esquema de kárdex y del método más apropiado.

Existen diferentes métodos de llevar un buen manejo del inventario pero los que actualmente están vigentes y son los más comunes son:

- Método promedio
- Método de Primeras entradas, primeras salidas (PEPS)

De los cuales se propone el método PEPS.

Primeras Entradas, Primeras Salidas

Con este método las primeras mercaderías compradas (entradas) son las primeras que se venden (salidas). Por lo tanto, las mercaderías en existencia al final del período serán las más recientes producciones, valoradas al precio actual o al último precio de compra. El encargado de bodega llevará una hoja de control de existencias, tal como se muestra en la siguiente imagen.

Modelo de Kardex

NOMBRE DEL NEGOCIO										
KARDEX										
MÉTODO										
DESCRIPCIÓN:										
CÓDIGO:										
FECHA	DESCRIPCIÓN	ENTRADAS			SALIDAS			SALDO		
		CANT	V.U	V.TOTAL	CANT	V.U	V.TOTAL	CANT	V.U	V.TOTAL

Elaborado por: Cristina Gorosabel y Karina López

La aplicación de este método consiste en reducir, mercadería dañada, la perdida y en definitiva mantener un verdadero control de las existencias. Situación que es constante en estos negocios de comida rápida, que no llevan ningún procedimiento en el cuidado de sus inventarios.

Además de este control es necesario que cualquier negocio que desee un crecimiento constante realice los Estados Financieros clasificados de la siguiente manera:

1. Estado de Situación Financiera al final del ejercicio.
2. Estado de Resultados del ejercicio.
3. Estado de Situación Financiera al principio del ejercicio.

Los cuales se encuentran en los anexos 11 y 12 respectivamente.

Además en el anexo 9 se puede ver los formatos posibles de los libros más importantes que se obtendrán con un sistema contable adoptado.

Manual de Políticas

Objetivo del manual

Fortalecer la administración del negocio, implantando políticas que permita regir cada una de las actividades que se realizan en el mismo. De esta manera ayudar en un mayor crecimiento alcanzando las metas propuestas en el menor tiempo posible.

Alcance

Debido a que el presente trabajo está dirigido a los pequeños negocios de comida rápida ubicados en la Bahía, se considera que no es necesario establecer políticas específicas de área sino más bien políticas generales que ayuden al desarrollo de las actividades guiadas dentro de un marco político establecido para el control interno.

Políticas contables

1. Todas las ventas serán de contado.
2. Se utilizará el método de inventarios Primeras entradas primeras salidas (PEPS).
3. Los inventarios se registrarán al costo de adquisición que refleja la factura de compra más impuestos que no sean recuperables, gastos de transporte y almacenamiento así como otros costos directamente atribuibles a la adquisición de mercaderías.
4. Todas las ventas que se realicen diariamente serán registradas en caja así mismo se guardará el dinero ahí hasta el final de la jornada.
5. El fondo fijo de caja será de \$150,00.
6. Los arqueos de caja serán de manera sorpresiva.
7. Si llegara a existir un faltante en la caja, la cajera será la única responsable de esto.
8. Si llegara a existir un excedente en la caja será contado como una venta.
9. Toda factura mayor a \$100,00 será cancelada con cheque.
10. Cada mes se realizarán Estados Financieros para conocer la situación del local.
11. Los empleados podrán pedir préstamos a corto plazo.
12. Si algún empleado llegara por accidente a romper algún objeto se descontará de su sueldo.

13. La cuenta de bancos será únicamente usada para pagos de sueldos, mercaderías y servicios básicos.
14. Los pagos al I.E.S.S. se los realizara los primeros cinco días del mes y se cancelaran en efectivo.
15. Las declaraciones del IVA y sus retenciones se realizarán de acuerdo a la fecha del noveno dígito del negocio y se cancelarán en efectivo.

Manual de Funciones

Se requiere del manual de funciones como punto de partida para llevar a cabo las actividades que se realizan con la exigencia que se necesita de tal manera que se pueda lograr de manera eficiente y eficaz las metas trazadas. Para lo cual damos solución a la alta rotación del personal y a la falta de control en las actividades que se llevan a cabo en estos pequeños negocios.

Objetivo del manual de funciones

Afianzar y consolidar la ejecución correcta de las tareas correspondientes a las personas que integran el negocio y propiciar el buen desarrollo del trabajo de cada uno de los integrantes. De ésta manera fomentar un buen equipo de trabajo, importante para el logro de los objetivos de crecimiento.

Alcance

Se propone el siguiente manual de funciones con el propósito de ajustarse a la dimensión de los locales de comida rápida, con los cargos que necesitan para poner en marcha el negocio, además del perfil idóneo para el puesto, para de ésta manera dar solución a mal desarrollo de las funciones y por ende la rotación constante del personal.

MANUAL DE FUNCIONES

Nombre del cargo: Cajera

Jefe inmediato: Administrador

Número de personas en el cargo: 1

Delegaciones: En caso de que por casos fortuitos, o por previo aviso exista ausencia temporal de la o el cajero(a), el administrador deberá solucionar el inconveniente, determinando el reemplazo correspondiente. Lo cual se lo realizará mediante un escrito para dejar constancia del suceso.

Objetivos: Controla el efectivo que ingresa por las ventas diarias del cual es netamente responsable. Es el encargado de mantener informado al administrador sobre cada movimiento del efectivo que se efectúa, sobre los pagos pequeños y vales que se generan.

Funciones:

- Realizar un reporte de los valores que han sido entregados al iniciar el día de labores.
- Mantener custodiado el efectivo que le ha sido entregado.
- Entregar los fondos al administrador, bajo un escrito firmado de ambos de lo que se entrega y recibe.
- Mantener el fondo caja chica o estar pendiente en el momento que se requiera realizar la reposición del efectivo.
- El dinero que sea utilizado debe ser respaldado con la debida documentación del caso.

Perfil del cargo: Servir de apoyo para que las actividades se desarrollen de manera responsable y eficiente.

Requisitos

Requisitos intelectuales: Bachiller contable o comercial
Atención al cliente

Experiencia: Trabajos parecidos como mínimo 6 meses

Actitudes: Honesta, responsable, respetuosa, criterio, puntualidad, orden, compromiso.

Responsabilidades adquiridas: Realizar los cobros en caja de manera responsable y custodiar dicho fondo.

MANUAL DE FUNCIONES

Nombre del cargo: Cocinero

Jefe inmediato: Administrador

Número de personas en el cargo: 1

Delegaciones: En caso de que el encargado de este puesto llegase a faltar debe ser justificado y con previo aviso para que el administrador solucione el problema y no se tengan que parar las actividades.

Objetivo: Realizar las funciones requeridas para que los alimentos estén listos en el momento en que inicien las actividades y se puedan brindar la mejor atención a los clientes.

Funciones:

- Preparar los alimentos con el debido cuidado e higiene que se requiere.
- Planificar y organizar el trabajo en la cocina estableciendo los procedimientos y normas específicas del establecimiento.
- Definir las especificaciones de la calidad de las materias primas a utilizarse.
- Elaborar la lista diaria de la materia prima que falta, para que el administrador realice las compras.
- Poner atención a la caducidad de los alimentos.
- Preparar cuidadosamente cada uno de los alimentos que serán servido al instante.
- Buscar formas de innovar y atraer al cliente a través de la sazón.

Perfil del cargo: será el encargado de que los alimentos que se sirvan estén exquisitos y bajo las normas de higiene pertinentes.

Requisitos

Requisitos intelectuales: Bachiller técnico como mínimo.

Experiencia: mínimo 6 meses en el área.

Actitudes: creatividad, destreza, compromiso, responsabilidad, honestidad, autonomía, eficiencia.

MANUAL DE FUNCIONES

Nombre del cargo: Bodeguero

Jefe inmediato: Administrador

Número de personas en el cargo: 1

Delegaciones: En caso de la ausencia temporal del encargado de bodega, se deberá avisar al administrador y este a su vez mediante escrito deberá buscar un reemplazo del mismo.

Objetivo: Mantener el orden en los inventarios, de tal manera que no exista sobrante ni faltante para que se pueda realizar las actividades eficientemente. Además de controlar y tener el debido cuidado de la mercadería, así como notificar lo que hace falta para volver a comprar.

Funciones:

- Recibir la mercadería que ingresa y revisar que este completo el pedido
- Reportar al administrador la mercadería que ingresa a bodega.
- Mantener el debido soporte de las mercaderías.
- Ordenar cada uno de los productos de acuerdo a la fecha que ingresan para evitar la caducidad de los mismos.
- Mantener un estricto control de la mercadería que está a su cargo. De tal manera que no existan inconvenientes por las mercaderías dañadas o caducadas.
- Reportar la mercadería que sale de bodega para que se pueda dar de baja en el sistema.
- Estar pendiente de la mercadería para evitar el desabastecimiento de mercadería.
- Responder por las mercaderías que faltan al momento de efectuar un inventario.

Perfil del cargo: ser una persona responsable y que tenga conocimientos sobre el tratamiento de la mercadería.

Requisitos

Requisitos intelectuales: Bachiller

Experiencia: Mínima de 6 meses

Actitudes: amable, iniciativa, organizado, cálculos numéricos, estratégico, honesto, responsable, respetuoso, tolerante, innovador, discreto.

Responsabilidades adquiridas: Será el encargado de atender la mercadería que entra y sale llevando el mejor control de las mismas.

MANUAL DE FUNCIONES

Nombre del cargo: Administrador
Jefe inmediato: El propietario

Número de persona en el cargo: 1

Delegaciones: En caso de enfermedad, vacaciones o cualquier otro tipo de ausencia temporal, este dejará en su cargo a una persona responsable, autorizada por él. La delegación se hará a través de un oficio.

Objetivos: Salvaguardar el buen desarrollo del negocio, mediante un buen liderazgo, organización, control y sobre todo trabajar en un ambiente de respeto y productividad para cumplir los objetivos planteados.

Funciones:

- Es responsable por los resultados de las actividades realizadas en su cargo.
- Planea, organiza y controla las labores que se efectúan a diario en el local.
- Cumple y hace cumplir todas las políticas y procedimientos del local.
- Firma los cheques de pago (proveedores, sueldos, servicios básicos, entre otros).
- Resuelve las peticiones de permisos y licencias del personal a su cargo.
- Supervisa la utilización de inventarios, equipos y suministros.
- Verifica el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene en el trabajo y los estándares de calidad.
- Dirige la gestión de compras y las relaciones con los proveedores.
- Realiza la administración económica de todo el local.

Perfil del cargo: Será el encargado de dirigir, coordinar y supervisar que todas las actividades de la empresa se cumplan para ello debe hacer un seguimiento y control de todas y cada una de las actividades que se realizan para mantener el negocio en marcha.

Requisitos

Requisitos intelectuales: Ingeniería en administración

Administración de recursos humanos

Experiencia: Mínima de 1 año en el área.

Actitudes: Honesto, responsable, respetuoso, sociable, tolerante, criterio, autonomía, puntualidad.

Responsabilidades adquiridas: Supervisión y control del personal para garantizar el buen funcionamiento de la empresa.

MANUAL DE FUNCIONES

Nombre del cargo: Vendedor

Jefe inmediato: Administrador

Número de personas en el cargo: 2

Delegaciones: Cuando el vendedor faltare por cualquier motivo, se deberá comunicar al administrador y éste mediante escrito determinará el reemplazo correspondiente.

Objetivo: Atender a los clientes de manera conveniente y con respeto para que se sienta conforme con su pedido y el negocio tenga un buen estándar de ventas.

Funciones:

- Atender con un servicio amable, oportuno y honesto a los clientes.
- Analizar los requerimientos de los clientes.
- Verificar la existencia del producto para la confirmación de pedidos.
- Ofrecer en venta el producto que mejor satisfaga las necesidades del cliente.
- Entregar en forma oportuna los productos facturados.

Perfil del cargo: Persona acta para darle al cliente el gusto de ser atendido con cordialidad y darle el producto para que lo consuma bien para llevar o para consumir al instante.

Requisitos

Requisitos intelectuales: Bachiller

Experiencia: mínima de seis meses.

Actitudes: Agilidad, destreza, control, credibilidad, convencimiento, puntualidad, amigable, sociable, puntualidad, agilidad mental.

Responsabilidades: Debe tener resistencia a largas jornadas de pie y tener buena presencia.

ANÁLISIS ECONÓMICO – FINANCIERO

Antes efectuar cualquier análisis o presupuesto se adjunta un presupuesto de lo que se necesita para implementar un sistema contable y que debería invertir cualquier local de comida rápida que desee empezar su formalidad.

DETALLE	VALOR (Distribuidor Isaac)
Monitor LED LG	\$ 78,40
Procesador INTEL CORE 2.9 3MB	87,71
Mainboard ASUS H61	65,57
Memoria 4GB	35,42
Disco Duro 500GB	75,89
DVD	23,22
Case Omega	45,00
Combo teclado y mouse OMEGA USB	12,00
Mano de obra + office + Windows	50,00
Scanner Metrologic Voyager Código de barra	115,00
UPS APC 450 VA	60,00
Subtotal	648,29
IVA	77,79
Total	726,08
Mano de obra (Instalación y funcionamiento)	280,00
TOTAL A PAGAR	\$ 1006,08

Elaborado por: Cristina Gorosabel y Karina López

Es de suma importancia ver el rendimiento que produciría un local de comida rápida en un año, de esta manera poder ofrecer una mejor visión más clara del negocio a los propietarios. Para lo cual fue necesario tomar datos de un lugar específico Soda Bar “LUCHOS”, quien nos brindó la información aproximada requerida para realizar las siguientes proyecciones.

Inversiones Fijas

ACTIVOS FIJOS	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
TANGIBLES			
Muebles y Enseres			\$ 130,00
Escritorio	1	\$ 60,00	
Silla Para Escritorio	1	\$ 35,00	
Teléfono	1	\$ 35,00	
Equipos de Computación			\$ 630,00
Computadora	1	\$450,00	
Escáner	1	\$ 100,00	
Impresora	1	\$ 80,00	
Maquinaria y equipo			10.000,00
INTANGIBLES			\$ 300,00
Software de Contabilidad y Administración	1	\$ 300,00	
	TOTAL ACTIVOS FIJOS		\$ 11.060,00

Concepto	Valor original	Vida útil años	anual	mensual
Depreciación	\$ 10760,00	10	\$ 1076,00	\$89,67
Amortización	\$ 300,00	10	\$ 30,00	\$2,50

INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS	2013												Valor en libros
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Total de A.F. invertidos	11.060,0												
Total inversión	11.060,0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total depreciación		89,67	89,67	89,67	89,67	89,67	89,67	89,67	89,67	89,67	89,67	89,67	986,33
Total amortización		2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	2,50	27,50

Elaborado por: Cristina Gorosabel y Karina López

PRESUPUESTO DE OPERACIÓN

Proyección de ingresos

Ingresos Operativos (Producto O Servicio)		2013											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Factor crecimiento unidades			5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%
Factor incremento precios			0,50%	0,75%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%
Submarino	CANT.	560	588	617	648	681	715	750	788	827	869	912	958
	P.U.	2,50	2,51	2,53	2,58	2,63	2,69	2,74	2,79	2,85	2,91	2,97	3,03
		1.400	1.477	1.563	1.674	1.793	1.920	2.056	2.202	2.359	2.526	2.705	2.897
Tsunami	CANT.	420	441	463	486	511	536	563	591	621	652	684	718
	P.U.	1,50	1,51	1,52	1,55	1,58	1,61	1,64	1,68	1,71	1,74	1,78	1,82
		630	665	703	753	807	864	925	991	1.061	1.137	1.217	1.304
Sanduche Mixto	CANT.	420	441	463	486	511	536	563	591	621	652	684	718
	P.U.	1,00	1,01	1,01	1,03	1,05	1,07	1,10	1,12	1,14	1,16	1,19	1,21
		420	443	469	502	538	576	617	661	708	758	812	869
Sanduche mixto con huevo	CANT.	336	353	370	389	408	429	450	473	496	521	547	575
	P.U.	1,25	1,26	1,27	1,29	1,32	1,34	1,37	1,40	1,43	1,45	1,48	1,51
		420	443	469	502	538	576	617	661	708	758	812	869
Pan con huevo	CANT.	420	441	463	486	511	536	563	591	621	652	684	718
	P.U.	0,50	0,50	0,51	0,52	0,53	0,54	0,55	0,56	0,57	0,58	0,59	0,61
		210	222	234	251	269	288	308	330	354	379	406	435
Choripán	CANT.	280	294	309	324	340	357	375	394	414	434	456	479
	P.U.	1,25	1,26	1,27	1,29	1,32	1,34	1,37	1,40	1,43	1,45	1,48	1,51
		350	369	391	418	448	480	514	551	590	632	676	724
Tostada mixta	CANT.	700	735	772	810	851	893	938	985	1.034	1.086	1.140	1.197
	P.U.	1,00	1,01	1,01	1,03	1,05	1,07	1,10	1,12	1,14	1,16	1,19	1,21
		700	739	781	837	896	960	1.028	1.101	1.179	1.263	1.353	1.449
Tostada de queso	CANT.	700	735	772	810	851	893	938	985	1.034	1.086	1.140	1.197
	P.U.	0,75	0,75	0,76	0,77	0,79	0,81	0,82	0,84	0,86	0,87	0,89	0,91
		525	554	586	628	672	720	771	826	884	947	1.015	1.087
Tortilla sola	CANT.	420	441	463	486	511	536	563	591	621	652	684	718
	P.U.	1,00	1,01	1,01	1,03	1,05	1,07	1,10	1,12	1,14	1,16	1,19	1,21
		420	443	469	502	538	576	617	661	708	758	812	869

Tortilla con huevo	CANT.	560	588	617	648	681	715	750	788	827	869	912	958
	P.U.	1,25	1,26	1,27	1,29	1,32	1,34	1,37	1,40	1,43	1,45	1,48	1,51
		700	739	781	837	896	960	1.028	1.101	1.179	1.263	1.353	1.449
Tortilla con huevo y chorizo	CANT.	280	294	309	324	340	357	375	394	414	434	456	479
	P.U.	2,00	2,01	2,03	2,07	2,11	2,15	2,19	2,24	2,28	2,33	2,37	2,42
		560	591	625	670	717	768	822	881	943	1.010	1.082	1.159
Tortilla con chuleta	CANT.	224	235	247	259	272	286	300	315	331	347	365	383
	P.U.	2,50	2,51	2,53	2,58	2,63	2,69	2,74	2,79	2,85	2,91	2,97	3,03
		560	591	625	670	717	768	822	881	943	1.010	1.082	1.159
Tortilla con huevo y chuleta	CANT.	168	176	185	194	204	214	225	236	248	261	274	287
	P.U.	2,75	2,76	2,78	2,84	2,90	2,95	3,01	3,07	3,14	3,20	3,26	3,33
		462	488	516	552	592	634	679	727	778	834	893	956
Chuzo Cuencano	CANT.	420	441	463	486	511	536	563	591	621	652	684	718
	P.U.	1,50	1,51	1,52	1,55	1,58	1,61	1,64	1,68	1,71	1,74	1,78	1,82
		630	665	703	753	807	864	925	991	1.061	1.137	1.217	1.304
Jugo de Naranja	CANT.	700	735	772	810	851	893	938	985	1.034	1.086	1.140	1.197
	P.U.	1,50	1,51	1,52	1,55	1,58	1,61	1,64	1,68	1,71	1,74	1,78	1,82
		1.050	1.108	1.172	1.255	1.344	1.440	1.542	1.652	1.769	1.895	2.029	2.173
Refresco de Naranja	CANT.	1.400	1.470	1.544	1.621	1.702	1.787	1.876	1.970	2.068	2.172	2.280	2.394
	P.U.	0,50	0,50	0,51	0,52	0,53	0,54	0,55	0,56	0,57	0,58	0,59	0,61
		700	739	781	837	896	960	1.028	1.101	1.179	1.263	1.353	1.449
Batido de Mora	CANT.	420	441	463	486	511	536	563	591	621	652	684	718
	P.U.	1,50	1,51	1,52	1,55	1,58	1,61	1,64	1,68	1,71	1,74	1,78	1,82
		630	665	703	753	807	864	925	991	1.061	1.137	1.217	1.304
Batido de Melón	CANT.	420	441	463	486	511	536	563	591	621	652	684	718
	P.U.	1,50	1,51	1,52	1,55	1,58	1,61	1,64	1,68	1,71	1,74	1,78	1,82
		630	665	703	753	807	864	925	991	1.061	1.137	1.217	1.304
Batido de Durazno	CANT.	560	588	617	648	681	715	750	788	827	869	912	958
	P.U.	1,50	1,51	1,52	1,55	1,58	1,61	1,64	1,68	1,71	1,74	1,78	1,82
		840	886	938	1.004	1.076	1.152	1.234	1.321	1.415	1.516	1.623	1.738
Jugo de Naranja con zanahoria	CANT.	420	441	463	486	511	536	563	591	621	652	684	718
	P.U.	1,50	1,51	1,52	1,55	1,58	1,61	1,64	1,68	1,71	1,74	1,78	1,82
		630	665	703	753	807	864	925	991	1.061	1.137	1.217	1.304
TOTAL INGRESOS PROYECTADOS		12.467	13.156	13.917	14.905	15.964	17.097	18.311	19.611	21.003	22.495	24.092	25.802

Elaborado por: Cristina Gorosabel y Karina López

COSTOS DE MATERIA PRIMA DE LOS PRODUCTOS			
Detalle	Costo Unitario	Costo por el Año	
		cantidad	Total
Submarino	\$ 1,50	8.914	13.370,39
Tsunami	\$ 0,85	6.685	5.682,41
Sanduche mixto	\$ 0,70	6.685	4.679,64
Sanduche mixto con huevo	\$ 0,80	5.348	4.278,52
Pan con huevo	\$ 0,30	6.685	2.005,56
Choripán	\$ 0,75	4.457	3.342,60
Tostada Mixta	\$ 0,60	11.142	6.685,19
Tostada de queso	\$ 0,50	11.142	5.570,99
Tortilla sola	\$ 0,60	6.685	4.011,12
Tortilla con huevo	\$ 0,75	8.914	6.685,19
Tortilla con huevo y Chorizo	\$ 1,40	4.457	6.239,51
Tortilla con chuleta	\$ 1,70	3.565	6.061,24
Tortilla con huevo y Chuleta	\$ 1,85	2.674	4.947,04
Chuzo cuencano	\$ 1,00	6.685	6.685,19
Refresco de naranja	\$ 0,20	11.142	2.228,40
Jugo de naranja	\$ 1,00	22.284	22.283,98
Batido de mora	\$ 0,75	6.685	5.013,89
Batido de melón	\$ 0,75	6.685	5.013,89
Batido de durazno	\$ 0,80	8.914	7.130,87
Jugo de naranja y zanahoria	\$ 1,00	6.685	6.685,19
Total			128.600,83

Elaborado por: Cristina Gorosabel y Karina López

GASTOS OPERATIVOS		
Detalle	Mensual	Anual
Sueldos	1.040,00	12.480,00
Beneficios Sociales	-	2.316,00
Gastos Básicos	200,00	2.400,00
Alquiler de bodega	350,00	4.200,00
Garaje del carro	100,00	1.200,00
Pagos al IESS	126,36	1.516,32
Planilla del internet	40,00	480,00
Pagos Municipales	-	300,00
Pago del IVA	-	1.800,00
TOTAL	1.856,36	26.692,32

Elaborado por: Cristina Gorosabel y Karina López

Estado de Resultado Proyectado

SODA BAR "LUCHOS"	
ESTADO DE RESULTADOS	
Concepto	2013
Ventas	\$ 218.819,61
Costos	\$ 128.600,83
Utilidad Bruta	\$ 90.218,78
Gastos Operativos	\$ 26.692,32
Utilidad antes impuestos e intereses	\$ 63.526,46
Gastos Financieros	\$ -
Intereses Financieros	\$ -
Utilidad antes de participación e impuestos	\$ 63.526,46
15% de Participación de Trabajadores	\$ 9.528,97
Utilidad Gravable	\$ 53.997,49
Reserva Legal (10%)	\$ 5.399,75
Impuesto a la Renta (23%)	\$ 12.419,42
Utilidad Neta	\$ 36.178,32

Elaborado por: Cristina Gorosabel y Karina López

Balance General Proyectado

SODA BAR "LUCHOS"		
BALANCE GENERAL		
Concepto	2012	2013
<u>Activos Corrientes</u>	-	-
Disponible	-	\$ 20.000,00
Inversiones Temporales	-	-
Deudores (cuentas por cobrar)	-	-
Inventarios	-	8.000,00
total activos corrientes	-	28.000,00
<u>Activos de largo plazo</u>	-	
Muebles y enseres	270,00	270,00
Equipos de Computación	690,00	690,00
Depreciación acumulada	-	88,00
Software e intangibles	300,00	300,00
Amortización acumulada	-	45,83
total activos no corrientes	1.260,00	1.126,17
TOTAL ACTIVOS	1.260,00	29.146,17
<u>Pasivos corrientes</u>	-	
Proveedores	-	2.000,00
Impuestos por pagar	-	12.419,42
Obligaciones financieras corrientes	-	-
Total pasivos corrientes	-	14.419,42
<u>Pasivos no corrientes</u>	-	
Obligaciones financieras no corrientes	-	-
Total pasivos no corrientes	-	-
TOTAL PASIVOS	-	14.419,42
<u>Patrimonio</u>	-	
Capital	-	14.706,74
Reserva Legal	-	
Utilidades retenidas	-	
Utilidad del periodo	-	
Total patrimonio	-	14.706,74
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	-	\$ 29.126,16

Elaborado por: Cristina Gorosabel y Karina López

FLUJO DE CAJA DEL PROYECTO												
CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Saldo Inicial	-	12.803,17	16.322,46	17.731,19	18.727,84	19.668,12	20.636,09	21.653,50	22.727,88	23.863,66	25.064,72	26.335,00
Ventas	12.467,00	13.155,80	13.917,19	14.905,31	15.963,59	17.097,01	18.310,89	19.610,97	21.003,35	22.494,58	24.091,70	25.802,21
Total Ingresos	12.467,00	25.958,97	30.239,65	32.636,50	34.691,43	36.765,12	38.946,99	41.264,47	43.731,23	46.358,25	49.156,42	52.137,21
Costos	8.079,40	8.483,37	8.907,54	9.352,92	9.820,56	10.311,59	10.827,17	11.368,53	11.936,95	12.533,80	13.160,49	13.818,52
Gastos Operativos	1.856,36	1.856,36	1.856,36	1.856,36	1.856,36	1.856,36	1.856,36	1.856,36	1.856,36	1.856,36	1.856,36	1.856,36
Impuestos	2.867,41	5.970,56	6.955,12	7.506,40	7.979,03	8.455,98	8.957,81	9.490,83	10.058,18	10.662,40	11.305,98	11.991,56
Depreciación	-	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00
Amortización	-	4,17	4,17	4,17	4,17	4,17	4,17	4,17	4,17	4,17	4,17	4,17
Otros Gastos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Egresos	(336,17)	9.636,51	12.508,47	13.908,66	15.023,31	16.129,03	17.293,49	18.536,59	19.867,57	21.293,52	22.821,43	24.458,61
Flujo de caja bruto operativo	12.803,17	16.322,46	17.731,19	18.727,84	19.668,12	20.636,09	21.653,50	22.727,88	23.863,66	25.064,72	26.335,00	27.678,60

Elaborado por: Cristina Gorosabel y Karina López

4.8.2 PLAN DE CAPACITACIÓN

Una vez culminada la primera parte de la propuesta, la cual se basa principalmente en la creación de la estructura Contable con características netamente Sencillas de fácil comprensión para los dueños de los locales de comida rápida. Y esta segunda parte que consiste en realizar una capacitación para ampliar los conocimientos de los propietarios.

En el análisis de las encuestas realizadas en el sector de la Bahía de Guayaquil se vió la gran necesidad de brindar capacitaciones que ayuden a comprender la necesidad y la importancia de contar con un sistema contable en sus negocios y la mayoría de los encuestados estaban en acuerdo por lo que se procedió a entregar trípticos en la zona indicada y se llevó acabo la capacitación el 25 de enero de 2013, la misma que tuvo acogida considerable por parte de los ya mencionados.



Los temas expuestos se muestran a continuación:

1. TEMA

LA CONTABILIDAD HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS Y RAZGOS TRIBUTARIOS.

2. INTRODUCCIÓN AL TEMA

Muchos aun piensan que la contabilidad es una técnica de recopilación de información y que solo basa sus fundamentos en un proceso rutinario de registrar, clasificar y resumir la información de cada una de las transacciones que se efectúan en una empresa. Sin embargo tal aseveración no es verdad, la contabilidad es mucho más que eso, constituye en la actualidad una herramienta fundamental para el desarrollo de cualquier empresa o negocio por más pequeño que sea.

La Contabilidad se encarga de analizar y valorar los resultados económicos que se obtiene en el ejercicio de las actividades del negocio, agrupando y comparando los resultados, además de permitir registrar y clasificar las operaciones para así poder tener una información veraz y oportuna que permita tomar buenas decisiones en el momento adecuado.

Es quizás una de las actividades por no decir la más importante dentro del campo de los negocios dada su naturaleza. Por ende es de suma importancia la apertura para el conocimiento del mismo.

3. DESARROLLO DEL TEMA

CONTABILIDAD BÁSICA

Concepto

Existen muchas acepciones acerca de la definición de la contabilidad a continuación se muestra dos de ellos:

“La Contabilidad es el arte de registrar, clasificar y resumir en forma significativa y en términos de dinero, las operaciones y los hechos que son cuando menos de carácter financiero, así como el de interpretar sus resultados” **(Instituto Americano de Contadores Públicos certificados)**

“La Contabilidad es el lenguaje que utilizan los empresarios para poder medir y presentar los resultados obtenidos en el ejercicio económico, la situación financiera de las empresas, los cambios en la posición financiera/o en el flujo de efectivo”(Catacora, Fernando, 1998)

Importancia

La importancia de la contabilidad radica en que mediante cada uno de los registros de información que se genere en el negocio, se podrá tener datos reales con lo que se cuenta y de esta manera tomar decisiones acertadas y poder evitar posibles perjuicios económicos.

La Contabilidad es la base sobre la cual se fundamentan las decisiones gerenciales y por tanto las decisiones financieras. No existe actividad económica ajena al registro y afectación de las técnicas de la ciencia contable. Desde la más pequeña hasta las transacciones económicas de grandes corporaciones. De tal manera que se convierte en el eje central para llevar a cabo diversos procedimientos que conducirán a la obtención del máximo rendimiento económico que implica el constituir una empresa determinada.

Campos de aplicación de la Contabilidad

De acuerdo al campo de aplicación la contabilidad se clasifica en:

- Contabilidad Comercial
- Contabilidad de servicio
- Contabilidad de costos
- Contabilidad industrial
- Contabilidad administrativa
- Contabilidad Fiscal
- Contabilidad Agropecuaria

Clasificación de las cuentas contables

De Manera general las cuentas se clasifican se clasifican en:

Cuentas de Balance

- Activo
- Pasivo
- Capital

Cuentas de resultado:

- Ingresos
- Gastos

Activo

Es el conjunto de bienes, valores y obligaciones cuantificables en unidades monetarias, que tiene o posee un comerciante o empresa a una fecha determinada.

El cual está conformado por:

- Activo Circulante o corriente
- Activo Fijos
- Otros Activos

Activo circulante:

Son aquellos activos que son efectivos o que se pueden convertir fácilmente en efectivo en un corto plazo no mayor a dos meses. Por ejemplo:

- Caja
- Bancos
- Cuentas por Cobrar
- Inventarios

Activos Fijos:

En esta categoría se incluyen aquellos bienes que cumplen con las siguientes características:

- Ser de naturaleza duradera
- No estar destinados para la compra o venta

- Que sean necesarios para desarrollar los programas o actividades de la organización.

Dentro de estos activos podemos mencionar por ejemplo: Mobiliario, vehículos, enseres, equipos, edificios, etc.

Otros Activos:

Son aquellos que no se pueden clasificar, dentro del circulante ni del fijo pero que son propiedades que el negocio tiene y que utiliza para llevar a cabo sus programas, por ejemplo:

- Gastos pagados por adelantado
- Alquileres
- Seguros
- Papelería, etc.

Pasivo

Es el conjunto de deudas y obligaciones por pagar a su vencimiento y que están a cargo de la empresa. Este al igual que el activo se encuentra conformado por:

- Pasivo Circulante o a corto plazo
- Pasivos a largo plazo
- Otros pasivos

Pasivos Circulante o a corto plazo:

Son aquellas obligaciones que deben cancelarse en un plazo menos a un año. Por ejemplo:

- Obligaciones Bancarias
- Cuentas por pagar a proveedores
- Otras Cuentas por Pagar
- Impuestos por Pagar

Pasivo fijos o a largo plazo

En esta categoría se ubican las obligaciones que deben cubrirse en un plazo mayor a un año. Por ejemplo:

- Documentos por pagar
- Cuentas por pagar
- Asignación a proyectos

Otros Pasivos

Al igual que los activos, en esta clasificación van todos aquellos pasivos que no son ni corriente ni fijos pero que son parte de las obligaciones de las empresas.

Patrimonio

Constituye la parte que la organización ha acumulado como propio, a través del tiempo, constituyéndose en un capital que será de utilidad en el momento que se presente alguna crisis o falta de financiamiento. Entre las principales cuentas se puede mencionar las siguientes:

- Aporte para Capital Futuro
- Reserva Legal
- Reserva de Capital
- Reservas facultativas
- Capital Social
- Utilidad o Perdida del Ejercicio
- Utilidad o pérdidas de ejercicios anteriores.

Ingresos

Son aquellas cuentas que representan los ingresos de recursos, necesarios para que la empresa, pueda realizar normalmente sus operaciones, cumplir con sus obligaciones y alcanzar los objetivos de accionistas o propietarios. Las principales cuentas de este grupo son las siguientes:

- Ventas
- Intereses Ganados
- Comisiones ganadas
- Otros Ingresos

Egresos

Son aquellas que representan los gastos o costos que se deben realizar en la empresa para llevar a cabo las actividades de la misma. Las cuentas gastos representan pérdida, no son recuperables y afectan directamente a los resultados. Mientras que los costos se incorporaran al costo del producto que se fabrica y por ende son valores recuperables. Por ejemplo:

- Sueldo, Gastos Básicos
- Amortizaciones
- Publicidad
- Aporte al IESS.

La Ecuación Contable

Es uno de los conceptos primordiales de la Contabilidad. Constituye una técnica matemática contable la cual se utiliza para obtener el patrimonio.

La ecuación contable está conformada de la siguiente manera:

$$\text{ACTIVO} = \text{PASIVO} + \text{CAPITAL}$$

Activos: Son los recursos económicos de un negocio de los cuales se obtendrán beneficios en el futuro.

Pasivo: Son las obligaciones económicas remunerables a otras personas.

Capital: Representa los derechos de los propietarios de un negocio.

Desde la ecuación real, también se pueden despejar tanto el pasivo como el capital, y de ésta manera conseguimos dos nuevas ecuaciones:

$$\text{PASIVO} = \text{ACTIVO} - \text{CAPITAL}$$

$$\text{CAPITAL} = \text{ACTIVO} - \text{PASIVO}$$

Los Principios Contables

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados o Normas de Información Financiera conocidos como (PCGA) están compuestos por reglas y normas que sirven de guía contable para establecer opiniones en cuanto a la medición e información del patrimonio. También establecen las bases para la elaboración de los Estados Financieros.

Entre los principios contables fundamentales señalamos los siguientes:

- *Ente contable.*-Lo constituye el negocio como unidad que desarrolla la actividad económica.
- *Equidad.*- El registro de los hechos económicos y su información se basan en la igualdad para todos los sectores.

- *Medición de Recursos.*-La información contable se fundamenta en los bienes materiales e inmateriales que tienen valor económico y por lo tanto son susceptibles de ser valuados en términos monetarios.
- *Período de tiempo.*- La empresa suministra información por períodos específicos acerca de las actividades económicas de un negocio.
- *Esencia sobre la forma.*- La contabilidad y la información financiera se basa en la autenticidad económica de las transacciones.
- *Continuidad del ente contable.*-Los principios contables parten del supuesto de la secuencia de las operaciones del ente contable.
- *Medición en términos monetarios.*-La contabilidad financiera mide en términos monetarios los recursos, las obligaciones y los cambios que se originan en ellos.
- *Estimaciones.*- Debido a que la contabilidad financiera involucra asignaciones o distribuciones de ciertos registros, entre períodos de tiempo cortos de actividades completas y conjuntas, es necesario utilizar aproximaciones.
- *Acumulaciones.*- La determinación de los ingresos periódicos y de la posición financiera depende de la medición de los recursos, obligaciones económicas y sus cambios a medida que estos ocurren.
- *Precio de Intercambio.*-Los cálculos de la contabilidad están principalmente basadas en precios a los cuales los recursos y obligaciones económicas son permutados.
- *Juicio o criterio.*-Las estimaciones, imprescindiblemente usadas en la contabilidad, involucran una importante participación del juicio o criterio del profesional contable.
- *Uniformidad.*-Tanto los principios generales como las normas particulares deben ser aplicados uniformemente de un período a otro.

- *Clasificación y contabilización.*-Los recursos, las obligaciones y los resultados deben ser clasificados y contabilizados en forma habitual y ordenada.
- *Significatividad.*-Los informes financieros se interesan únicamente en la información suficiente e importante que puedan afectar las evaluaciones o decisiones sobre los datos presentados.

El Libro Bancos

Este libro actúa como una herramienta para controlar el efectivo depositado en una entidad bancaria de acuerdo a las diferentes transacciones que realiza como: depósitos, retiros, así como también la administración de Notas de Débito y Notas de Crédito.

Además nos permite ahorrar tiempo y disponer inmediatamente del saldo con que cuenta la empresa, mediante el cotejo del estado de cuenta que maneja el banco con el Libro Bancos del negocio.

Es fundamental que se detallen los siguientes conceptos:

- *Depósitos Bancarios.*- Dinero depositado en cuenta corriente, pueden ser en efectivo o en cheques.
- *Cheques Girados.*- El acto de emitir o pagar un valor con un cheque.
- *Cheques Girados y no cobrados.*- Aquel cheque que el beneficiario aún no presenta en el banco para su respectivo cobro.
- *Notas de Débito.*- Documento que emite el banco por los servicios prestados como: chequeras, envío de estados de cuenta, etc.
- *Notas de Crédito.*- El banco emite por depósitos, o por valores en diferenciar por un depósito mal sumado.
- *Estado de Cuenta Bancario.*- Es un listado que mensualmente envía el Banco por: depósitos que recibió, cheque que pago, notas de débito y crédito que emitió.
- *Conciliación Bancaria.*-Sirve para dejar su libro Bancos con el saldo real. No siempre coincide el saldo de dinero que le envía el Banco con el saldo se muestra el Libro Bancos en la empresa.

El Libro Diario

El Libro Diario o Jornal es un libro contable de carácter principal donde se registran día a día, y en el orden que vayan ocurriendo todos los hechos económicos realizados por el comerciante o negocio.

La anotación de un hecho económico en el libro Diario se llama asiento; es decir en él se registran todas las transacciones realizadas por un negocio ya sea por bienes o servicios, así como también por dinero recibido o entregado; especificando las cuentas afectadas y con una breve explicación del asiento.

Modelo de libro diario

Fecha	Concepto	Folio	Parcial	Debe	Haber

El libro diario está constituido por los siguientes elementos:

- *Fecha*.-Sirve para registrar la fecha a la cual corresponde la transacción.
- *Concepto*.- En éste se anotan los asientos contables de forma clara, especificando las cuentas deudoras y acreedoras como su respectiva glosa.
- *Folio*.-Sirve para señalar el número de folio que le corresponde a cada cuenta en el libro mayor.
- *Parcial*.-En él se registran algunos valores los cuales equivalen a una misma cuenta.
- *Debe*.-Corresponde a los valores de las cuentas deudoras.
- *Haber*.-Corresponde a los valores de las cuentas acreedoras.

CONTABILIDAD COMERCIAL

Concepto.- Es llevada por las empresas o negocios que se dedican a la compra y venta de productos, sin que para el caso exista algún tipo de transformación. Agregando un porcentaje que les permita solventar sus costos de administración y ventas, además una utilidad.

La Partida doble y sus fundamentos

Es un artificio matemático a través del cual toda transacción comercial contable debe considerársela mediante duplicidad de registro, de tal manera que se pueda determinar en forma precisa y de inmediato, quien es deudor y el acreedor de la transacción realizada.

El principio de la partida doble tiene su fundamento en dos enunciados básicos dentro del proceso contable.

- Todas las cuentas, sin excepción, han de considerarse personificadas.
- En toda transacción comercial, no hay deudor sin acreedor por un valor igual o equivalente o viceversa.

Como la partida doble exige duplicidad de registro, necesariamente existirá una persona o cuenta que recibe y una persona o cuenta que entrega. Contablemente toda persona que entrega es acreedora y toda persona que recibe es deudora.²⁸

La mercadería y su tratamiento contable

Concepto.- Las mercaderías son los bienes materiales que el empresario industrial o comerciante destinan para la venta con el afán de satisfacer las diversas necesidades de la sociedad y obtener una ganancia.

²⁸Véase Paz Pérez, Horacio. Fundamentos de Contabilidad IV Edición. Pág. 59

Métodos para el control de las mercaderías

Método de inventario Periódico o cuenta múltiple.- se lo utiliza en empresas que venden una variedad de productos. Ej. La ferretería

1. Método de Inventario Permanente o Cuenta única.- Se lo utiliza en empresas que venden pocos productos. Ej: Una mueblería.

Métodos de valoración de inventario

Los métodos de valoración del inventario se lo realiza en base a:

1. *Primeras entradas, primeras salidas.*- Consiste en hacer que las mercaderías que primero entran sean las que primero salgan, evitando productos obsoletos y por ende pérdida económica.
2. *Promedio ponderado.*- En este método se comenzarán a dar de baja las unidades en existencias, de no haber inventario inicial, de las compras recientes. La aplicación real del sistema se da cuando haya compras de precio unitario diferente al de las existencias. Es el método que se aplica más por su fácil cálculo, comprensión y ahorro de tiempo.

Cuenta

Es el lugar en el que se lleva a cabo el registro detallado de los cambios que ocurren en el negocio. Los nombres de las cuentas que cada negocio utiliza ya sea por bienes, valores numéricos u obligaciones y los conceptos que se incluyen en cada una de ellas se encuentran detallados en lo que se denomina catálogo de cuentas.

La Cuenta Caja y su Movimiento Contable

Esta cuenta de activo está destinada a registrar los movimientos de efectivo que se produzcan dentro de la empresa por cualquier concepto, en el transcurso de las operaciones. El saldo de la cuenta debe ser deudor. Su movimiento contable es el siguiente:

Se debita

- Importe del efectivo que el negocio tiene al iniciarse las operaciones.
- El efectivo recibido.

Se acredita

- El efectivo desembolsado

La Cuenta Bancos y su Movimiento Contable

Esta cuenta tiene por finalidad registrar todas las transacciones que tengan su origen con las instituciones bancarias, en las cuales mantenga cuentas corrientes o de ahorro. El saldo normal de esta cuenta debe ser deudor.

En algunas ocasiones el saldo de esta cuenta puede ser acreedor, lo que representa un sobregiro en la cuenta de cheques.

Su movimiento queda explicado como sigue:

Se debita

- Importe del dinero disponible al abrir una cuenta.
- Depósitos efectuados.
- Importe de las notas de crédito emitidas por el banco por cualquier concepto.

Se acredita

- Importe de los cheques expedidos.
- Importe de las notas de débito emitidas por el banco por cualquier concepto.

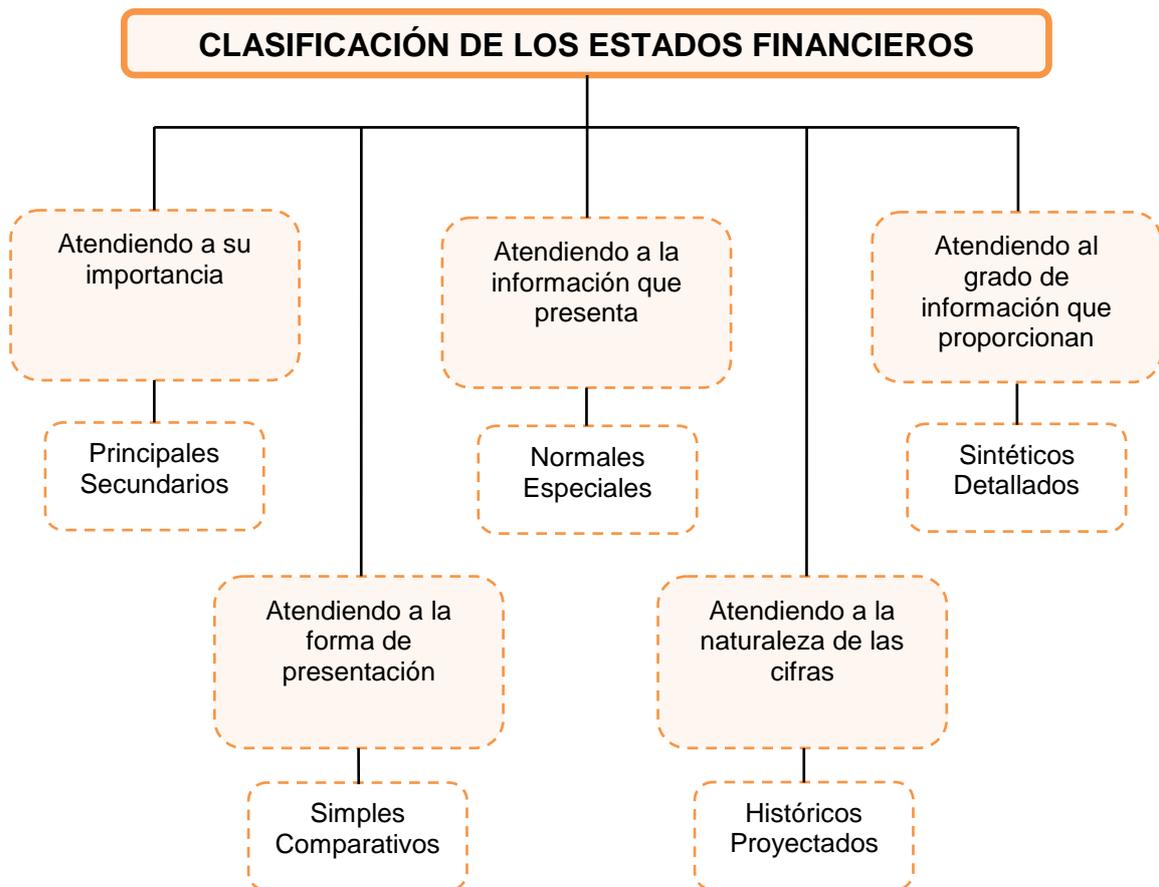
Los Estados Financieros

Los Estados Financieros son aquellos que utilizan las instituciones para informar de la situación económica y financiera y los cambios que experimenta la misma, a una fecha o período determinado. La mayoría de estos informes constituyen el producto final de la contabilidad y son elaborados de acuerdo a P.C.G.A., normas contables o N.I.I.F.

Los Estados Financieros de acuerdo a las NIIF se clasifican en:

1. Estado de situación inicial y final.
2. Estado de Resultados Global del ejercicio.
3. Estado de cambios en el Patrimonio neto del ejercicio.
4. Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio.
5. Notas a los Estados Financieros.

GRÁFICO # 17



Elaborado por: Cristina Gorosabel y Karina López

La información expuesta en los Estados Financieros debería reunir, para ser válida a sus usuarios, las siguientes características:

- Pertinencia
- Confiabilidad
- Aproximación a la realidad
- Esencialidad
- Neutralidad
- Integridad
- Verificabilidad
- Sistemática
- Comparabilidad
- Claridad

Los Sistemas Contables

Un sistema contable consta del personal, los procedimientos, los mecanismos y los registros utilizados por una organización para desarrollar la información contable y para transmitir esta información a quienes toman decisiones.

Mediante un sistema apropiado las empresa obtienen información que necesitan con respecto a la entidad empresarial como resultado de cada una de las actividades que se llevan a cabo en la misma. El mismo es imprescindible para poder adquirir información legal, financiera y tributaria de la compañía.

La eficiencia que debe aportar la implementación de estos sistemas de contabilidad dependerán de la manera con la cual sean empleados los mismos y este debe ser un hecho cuya base debe estar situada y enfocada en los objetivos de la empresa, vinculándose a su vez con todos los programas de procedimiento que suelen encontrarse dentro del esquema funcional de una entidad comercial. Si hablamos más específicamente de las características que poseen los sistemas de contabilidad debemos decir que las mismas se concentran en los objetivos para los cuales son empleados.

Características de un sistema Contable

Un sistema de información bien diseñado ofrece control, compatibilidad, flexibilidad y una relación aceptable de costo / beneficio.

Control: Un buen sistema de contabilidad le da a la administración control sobre las operaciones de la empresa. Los controles internos son los métodos y procedimientos que usa un negocio para autorizar las operaciones, proteger sus activos y asegurar la exactitud de sus registros contables.

Compatibilidad: Un sistema de información cumple con la pauta de compatibilidad cuando opera sin problemas con la estructura, el personal, y las características especiales de un negocio en particular.

Ventajas de un Sistema contable

La disminución de los costos permite entre otras cosas:

- Implantar en su totalidad un sistema de Gestión de la Calidad.
- Aumentar el rendimiento de los cada vez más escasos recursos económicos.
- El margen de ganancia se incrementa en forma continua.
- Permite que el S.G.C constituya una inversión a largo plazo y no un gasto.

Con la certificación de la norma se proyecta:

- Confianza reforzada entre los actuales y potenciales clientes en la capacidad que tiene la empresa para suministrar en forma consistente los servicios acordados.
- Existencia de una mejor posición competitiva.
- La auditoría externa que implica dicha certificación permite identificar nuevas oportunidades de mejoramiento para el sistema de Calidad.
- Produce un mejoramiento en la motivación y el trabajo en equipo del personal ya que ella es la resultante del esfuerzo colectivo de la empresa.

Desventajas de un Sistemas contable

- Se requiere de gran esfuerzo y tiempo para lograr el objetivo.
- El sistema origina cierta burocracia.
- Es costoso.

RASGOS TRIBUTARIOS

Los Documentos Comerciales Y La Facturación

Los documentos comerciales son todos los soportes o constancias de los hechos económicos realizados por un negocio y que sirven como fuente de información para el registro correcto de las transacciones.

Los documentos comerciales se clasifican de la siguiente manera:

Por su importancia

- Principales (factura, nota de débito, nota de crédito, roles de pago, comprobantes de ingreso, comprobantes de egreso, comprobantes de caja, etc.)
- Secundarios (cheque, pagaré, guía de remisión, nota de pedido, etc.)

Por su aplicación

- Negociables (pagaré, letra de cambio, cheque, bonos, cédulas hipotecarias, etc.)
- No negociables (factura, comprobante de ingreso, comprobante de egreso, guía de remisión, nota de débito, nota de crédito, comprobante de retención, papeleta de depósito, nota de venta, etc.)

Existen distintos documentos comerciales, por lo cual a continuación se menciona de manera general sus principales requisitos:

1. Razón social.
2. Clase de documento.
3. Número del R.U.C.
4. Lugar y fecha de expedición.
5. Número de orden secuencial.
6. Objeto o descripción de la transacción.
7. Precio o valor de la transacción.
8. Identidad de las partes contratantes.
9. Firmas de responsabilidad.

Los Comprobantes de Ventas

Comprobantes de venta son todos los documentos que acreditan la transferencia de bienes o la prestación de servicios, constituye el respaldo de la propiedad de un bien y su origen lícito.

Entre los principales comprobantes de venta válidos por el S.R.I. podemos mencionar:

- Factura
- Notas de venta
- Tiquetes de máquina registradora
- Liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios
- Otros documentos autorizados

Documentos complementarios

- Notas de débito
- Notas de crédito
- Guías de remisión

Comprobantes de retención

Todas las personas sean naturales o jurídicas, están en la obligación de emitir y entregar comprobantes de ventas, comprobantes de retención y documentos complementarios de acuerdo a la oportunidad que se requiera.

Para las personas no obligadas a llevar contabilidad o inscritas en el Régimen Simplificado, tienen la obligación de emitir comprobantes de venta se origina únicamente por transacciones superiores a US \$ 4,00 dólares, sin embargo, existe la obligación de emitir y entregar comprobantes de venta, si el comprador del bien o el servicio lo solicita.

Al final de las operaciones de cada día, los sujetos pasivos deberán emitir una nota de venta resumen por las transacciones realizadas por montos inferiores a US \$ 4,00 dólares- en las que no se emitió el respectivo comprobante de venta-.

La emisión de comprobantes de venta, comprobantes de retención y documentos complementarios se encuentra condicionada a un tiempo de vigencia dependiendo del comportamiento tributario del contribuyente y se deben mantener en archivo durante 7 años.

Tabla # 20

PLAZOS DE AUTORIZACIÓN PARA COMPROBANTES DE VENTA	
1 año	Cuando esté al día en sus obligaciones tributarias.
3 meses	Cuando tiene pendiente alguna obligación tributaria. Este permiso se otorga una sola vez, hasta que el contribuyente regularice su situación.
Sin autorización	Cuando ya se le otorgó la autorización por 3 meses y no ha cumplido con sus obligaciones tributarias pendientes; o no se le ubica en el domicilio declarado; o su RUC se encuentra cancelado.

R.U.C.

El Registro Único de Contribuyentes (RUC) corresponde a un número de identificación para todas las personas naturales y sociedades que realicen alguna actividad económica en el Ecuador, en forma permanente u ocasional o que sean titulares de bienes o derechos por los cuales deban pagar impuestos.

El número de registro está compuesto por trece números y su composición varía según el Tipo de Contribuyente.

El RUC registra información relativa al contribuyente como por ejemplo: la dirección de la matriz y sus establecimientos donde realiza la actividad económica, la descripción de las actividades económicas que lleva a cabo, las obligaciones tributarias que se derivan de aquellas, entre otras.

I.V.A.

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados. Existen básicamente dos tarifas para este impuesto que son 12% y tarifa 0%.

Este impuesto se declara de forma mensual si los bienes que se transfieren o los servicios que se presten están gravados con tarifa 12%; y de manera semestral cuando estén gravados con tarifa cero o no gravados, así como aquellos que estén sujetos a la retención total del IVA causado, a menos que sea agente de retención de IVA (cuya declaración será mensual).

Tabla # 21
FECHA MÁXIMA DE PAGO DEL I.V.A.

Noveno Dígito	Fecha máxima de declaración (si es mensual)	Fecha máxima de declaración (si es semestral)	
		Primer semestre	Segundo Semestre
1	10 del mes siguiente	10 de julio	10 de enero
2	12 del mes siguiente	12 de julio	12 de enero
3	14 del mes siguiente	14 de julio	14 de enero
4	16 del mes siguiente	16 de julio	16 de enero
5	18 del mes siguiente	18 de julio	18 de enero
6	20 del mes siguiente	20 de julio	20 de enero
7	22 del mes siguiente	22 de julio	22 de enero
8	24 del mes siguiente	24 de julio	24 de enero
9	26 del mes siguiente	26 de julio	26 de enero
0	28 del mes siguiente	28 de julio	28 de enero

Retención

La retención es la obligación que tiene el comprador de bienes y servicios, de no entregar el valor total de la compra al proveedor, sino de guardar o retener un porcentaje en concepto de impuestos. Este valor debe ser entregado al Estado a nombre del contribuyente, para quien esta retención le significa un anticipo de impuestos.

Impuesto a la Renta

Se aplica sobre aquellas rentas que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades sean nacionales o extranjeras. El ejercicio impositivo comprende del 1o. de enero al 31 de diciembre²⁹.

Para calcular el impuesto que debe pagar un contribuyente, sobre la totalidad de los ingresos gravados se restará las devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones, imputables a tales ingresos. A este resultado lo llamamos base imponible.

La base imponible de los ingresos del trabajo en relación de dependencia está constituida por el ingreso gravado menos el valor de los aportes personales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad social (IESS), excepto cuando éstos sean pagados por el empleador.

La declaración del Impuesto a la Renta queda exenta para:

1. Los contribuyentes domiciliados en el exterior, que no tengan representante en el país y que exclusivamente tengan ingresos sujetos a retención en la fuente.
2. Las personas naturales cuyos ingresos brutos durante el ejercicio fiscal no excedieren de la fracción básica no gravada.

²⁹ www.sri.gob.ec: Tabla del impuesto a la renta: Anexo 2 y Formatos de los formularios del IVA. Anexo 3

Cabe mencionar que están obligados a llevar contabilidad todas las sociedades y las personas naturales y sucesiones indivisas que al 1ro. de enero operen con un capital superior a los USD 60.000, o cuyos ingresos brutos anuales de su actividad económica sean superiores a USD 100.000, o los costos y gastos anuales sean superiores a USD 80.000; incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares.

Los plazos para la presentación de la declaración, varían de acuerdo al noveno dígito de la cédula o RUC, de acuerdo al tipo de contribuyente³⁰:

Tabla # 22

Noveno Dígito	Personas Naturales	Sociedades
1	10 de marzo	10 de abril
2	12 de marzo	12 de abril
3	14 de marzo	14 de abril
4	16 de marzo	16 de abril
5	18 de marzo	18 de abril
6	20 de marzo	20 de abril
7	22 de marzo	22 de abril
8	24 de marzo	24 de abril
9	26 de marzo	26 de abril
0	28 de marzo	28 de abril

³⁰ Referencia: Capítulo I-V-VI, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Durante el desarrollo de los temas se respondieron preguntas, se brindó un pequeño lunch y se tomaron las firmas de asistencia necesarias de las personas que acudieron, los cuales representaban a los locales que ya antes habíamos mencionado en el Capítulo 3. Tal documento reposa en los anexos.



El resultado de realizar estas capacitaciones originó que los asistentes despejaran dudas y que tengan en algunos casos la necesidad de buscar asesoramiento mayor y considerar la posibilidad de implementar un sistema contable en su negocio.

Como respaldo de tal capacitación anexamos el listado de los asistentes y las respectivas firmas.

4.9 IMPACTO DE PRODUCTO - BENEFICIO OBTENIDO

Es importante indicar el impacto que produce la aplicación del sistema de contabilidad en el negocio designado para examinar el proyecto de investigación, lógicamente teniendo como herramientas la capacitación y el asesoramiento que ellos recibieron por parte de las investigadoras. Podemos resaltar algunos de los impactos y beneficios que se lograron en los negocios y personas propietarias de los mismos.

IMPACTO

- Incremento en los conocimientos contables y tributarios.
- Conocimientos de las ventajas de un sistema contable.
- Nuevos rumbos y emprendimientos para los negocios.
- Obtener una herramienta de apoyo para el negocio.
- Aprender los métodos para llevar a cabo los inventarios.
- Guía para la ubicación correcta del personal.
- Apertura de políticas claves para administrar el negocio.
- Una nueva visión de administrar el negocio.

BENEFICIOS

- Cultura tributaria que ayudará tanto al negocio como al país con una correcta distribución de los impuestos.
- A partir del sistema se mejoran los procesos que se llevan a cabo con lo cual existirá un mejor control.
- A través de los nuevos conocimientos obtenidos se genera una nueva visión para el negocio.
- Mejorar las técnicas de administrar el negocio.
- Mejor y mayor control para la mercadería, situación que tenía mucha carencia.
- Tomando en consideración el perfil establecido para cada cargo será más fácil escoger a personas idóneas que sean estables y que realicen sus funciones adecuadas.
- Tener políticas bien establecidas permitirá alcanzar los objetivos propuestos en un tiempo más corto.
- Con los conocimientos obtenidos se incentiva a mejorar la estructura completa del negocio, lo cual producirá un mejor crecimiento económico.

4.10 VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

Econ.

Manuel Antonio Tenesaca Gavilánez

Docente de la Escuela de Ciencias Contables

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Con el motivo de realizar un estudio cuyo título de grado es **“METODOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN CONTABLE PARA LOCALES INFORMALES DE COMIDAS RÁPIDAS EN LA BAHÍA DE GUAYAQUIL SECTOR MALECÓN AÑO 2012”**.

Solicitamos su valiosa colaboración para analizar y validar el proyecto de investigación teórico con el propósito de verificar la información obtenida para el estudio planteado, el cual será presentado como trabajo de grado para la obtención del título de Ingenieras en Contabilidad y Auditoría – CPA.

Mucho agradeceremos la sinceridad y objetividad de las observaciones pertinentes que realice al proyecto de investigación.

Atentamente,

Cristina Adriana Gorosabel Vega
Egresada

Karina Xiomara López Córdova
Egresada

Estimadas Srtas.

Cristina Adriana Gorosabel Vega

Karina Xiomara López Córdova

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En atención a lo solicitado, respecto al proyecto de investigación **“METODOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN CONTABLE PARA LOCALES INFORMALES DE COMIDAS RÁPIDAS EN LA BAHÍA DE GUAYAQUIL SECTOR MALECÓN AÑO 2012”**. En cuanto a la validación TEÓRICA, informo que no tengo observaciones de la misma.

Atentamente,

Econ. Manuel Antonio Tenesaca Gavilánez

C.I.: 0912967288

DATOS DEL EXPERTO

NOMBRES: Manuel Antonio Tenesaca Gavilánez

C.I.: 0912967288

TELÉFONO: 2571197

FECHA DE NACIMIENTO: 03/04/1970

ESTADO CIVIL: Casado

TITULO OBTENIDO: Economista

UNIVERSIDAD: Guayaquil

FACULTAD: Ciencias Económicas

TRABAJO ACTUAL: Docente - Investigador

CARGO: Coordinador de Carrera

EMPRESA: Universidad Laica "Vicente Rocafuerte" de Guayaquil

CONCLUSIONES

Los locales de comida rápidas de la bahía de Guayaquil, sector Malecón tiene una gran acogida debido a que es un lugar muy concurrido no solo por visitantes nacionales sino también por extranjeros, aquí se concentra una gran oferta y demanda de productos de diferentes índoles por lo que es un sector atractivo para el comercio.

Pero la administración que se lleva de estos negocios es muy básica, lo cual genera una serie de problemas que a corto y largo plazo impiden el desarrollo de los negocios.

Dentro de estas circunstancias están: La informalidad de estos negocios, carencia de cultura tributaria y contable de los propietarios, falta de control en sus inventarios, no se lleva un registro adecuado de las ventas, gastos y costos que se generan, problemas de carácter financiero por el manejo ineficiente del negocio.

Razones por la que no son sujetos a créditos, existe bastante inestabilidad laboral, dificultades financieras, perdidas innecesarias de productos y una carencia de control muy grande lo cual no les permite tener un mayor crecimiento.

Una vez realizadas los respectivos estudios y desarrollado las encuestas se pudo constatar la falta de conocimientos de los dueños de los locales de comida rápidas acerca del área contables y se tomo el reto de iniciar una capacitación a lo cual se dio una respuesta positiva por parte de éstos. Aunque muchos se veían con poco interés por conocer además de un temor a asumir sus responsabilidades tributarias al aceptar una formalidad de los mismos.

Una solución a la falta de control en estas unidades productivas, es empezar un gestión contable en ellos, de tal manera que puedan a través del mismo obtener información real de sus negocios y a la vez poder tomar sabias decisiones que les permitan crecer económicamente. De esta manera saber que es lo que realmente poseen, medir el rendimiento y poder asumir los cargos tributarios correspondientes, sin que ello perjudique el desarrollo de sus actividades.

Una vez desarrollada la capacitación nos dimos cuenta que es un trabajo bastante arduo y que el SRI debería tomar en consideración a éste sector no sólo para imponer impuestos sino más que todo para dar capacitaciones e incentivar a estos comerciantes a la formalidad de sus negocios, ofreciendo buenas opciones.

Si bien es cierto que la Bahía es un sector muy popular los dueños de los locales de comida rápida aducen que existe bastante competencia y que la economía de ellos también decaído por el problema económico mundial que existe.

Por tal motivo no quieren tener mas gastos sino al contrario buscar la forma de tener mas ganancias. Pero que si el gobierno ofreciera mejores opciones estarían dispuestos a formalizarse y a aplicar un sistema contable ya que notaron la gran diferencia que seria para sus microempresas.

Con este análisis, la situación en la que se encuentran los locales de comida rápida de la Bahía, sector Malecón, la ventaja competitiva pero la carencia de conocimiento de un plan de ayuda para que estos negocios puedan desarrollarse y contribuir en el crecimiento económico del país debido.

RECOMENDACIONES

Los negocios de comida rápida están expuestos al surgimiento de dificultades tanto internas como externas, que de una u otra forma impiden el alcance de los objetivos y metas planteadas.

Por tal motivo es necesaria la aplicación de un Sistema de Gestión Contable que permita a través de los manuales de contabilidad, políticas y funciones de carácter administrativo contable, obtener procesos contables efectivos y confiables para la toma de decisiones.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente es conveniente efectuar las siguientes recomendaciones:

- La aplicación del Sistema de Gestión Contable desarrollado en este proyecto de tesis, para que se ejecute el almacenamiento y procesamiento de los datos permitiendo el ahorro de tiempo, esfuerzo y dinero.
- Administrar tener un mejor control de los recursos humanos, físicos y financieros que poseen los locales de comida rápida y de esta manera cumplir con los objetivos deseados en el mercado.
- Capacitar de manera continua y en términos contables y tributarios al personal tanto administrativo como cooperativo, para que realicen de manera favorable sus actividades diarias, tener un personal idóneo, eficiente y responsable; y así cumplir con el manual de contabilidad, políticas y funciones propuesto.
- Verificar y corregir las deficiencias suscitadas en cada área, con el fin de reducir gastos y obtener mayor utilidad.
- Llevar un control periódico de los ingresos y egresos, para de esta forma prevenir excesos o escasez en el inventario y gastos inadecuados.

- Es necesario complementar el Sistema de Gestión Contable con herramientas adecuadas para mantener una buena imagen tanto con los proveedores como con los clientes logrando su satisfacción y fidelidad.
- Estar pendientes de las actualizaciones, trámites y requerimientos legales a los que se hallan sometidos los locales de comida rápida para poder funcionar de manera legal.

La puesta en práctica de estas recomendaciones ayudará a los locales de comida rápida a mejorar su funcionamiento y a alcanzar un óptimo desarrollo económico.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

PAZ PÉREZ, HORACIO (2006) *Fundamentos de Contabilidad*. MANGLAReditores, IV Edición, Ecuador.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, R., FERNÁNDEZ-COLLADO, C. Y BAPTISTA, P. (2007) *Metodología de la Investigación*, Editorial McGraw – Hill Interamericana, Colombia.

HORNGREN, CH., SUNDEM, G. Y ELLIOT, J. (2009) *Introducción a la Contabilidad Financiera*, Pearson Educación, 7ª. Edición. México, D.F.

FLORES TORRES, LUIS (2009) *Contabilidad de Costos*, MANGLAReditores, I Edición, Ecuador.

MOCHUM. FRANCISCO, Y APARICIO, RAFAEL. (2001) *Diccionario de Términos Financieros y de Inversión*. 2da. Edición. Madrid.

LATORRE, A., RINCÓN D. del y ARNAL, J. (2008) *Bases Metodológicas de la Investigación Educativa*. Experiencia S.L., Barcelona.

RAE (2001): “Población” / “Muestra” [en línea]. Diccionario de la Lengua Española, 22ª Edición. Disponible en: www.rae.es [consulta 2012,29 de septiembre]

SIERRA BRAVO, R. (2007) *Técnicas de investigación Social. Teoría y Ejercicios*. Paraninfo, Madrid.

LEY DE TURISMO

CÓDIGO DE COMERCIO

PÁGINAS WEB:

www.google.com

www.sri.gov.ec

www.mrl.gov.ec

www.msp.gov.ec

www.guayaquil.gob.ec

ANEXO 1

NORMAS PARA EL NUEVO ESQUEMA DE EMISIÓN DE COMPROBANTES DE VENTA, RETENCIÓN Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS MEDIANTE MENSAJES DE DATOS (COMPROBANTES ELECTRÓNICOS)

Art. 2.- Los sujetos pasivos de tributos, podrán emitir como “mensajes de datos” conforme la definición de la “Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos”, los siguientes comprobantes de venta, retención y documentos complementarios:

- a) Facturas;
- b) Comprobantes de Retención;
- c) Guías de Remisión;
- d) Notas de Crédito; y,
- e) Notas de Débito.³¹

Art. 4.- Los sujetos pasivos que opten por la emisión de los mensajes de datos señalados en esta resolución deberán suscribir el respectivo acuerdo de responsabilidad y uso de medios electrónicos, en caso de no contar aún con la clave para el acceso a los servicios brindados a través de la plataforma electrónica institucional.

Art. 5.- Los sujetos pasivos que accedan al presente esquema de emisión de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios como mensajes de datos, deberán utilizar los enlaces “WEB SERVICES” dispuestos para el efecto por el Servicio de Rentas Internas, mecanismo a través del cual se realizará el envío, recepción, validación, autorización o rechazo de los comprobantes electrónicos emitidos en cada transacción.

Art. 6.- Las autorizaciones del Servicio de Rentas para la emisión de los comprobantes electrónicos, se otorgaran una por cada uno de ellos y antes que

³¹Resolución No. NAC-DGERCGC12-00105 del 9 de marzo del 2012

estos sean entregados a los receptores de los mismos; esta autorización será única y diferente por cada comprobante.

Los sujetos pasivos que por su actividad económica emitan comprobantes de venta, retención y documentos complementarios de manera masiva, podrán enviar al Servicio de Rentas internas, de manera conjunta o agrupada los comprobantes electrónicos emitidos.

Art. 8.- Los sujetos pasivos que fueron autorizados a emitir sus comprobantes de venta, retención y documentos complementarios mediante mensajes de datos, así como aquellos que reciba documentos autorizados emitidos bajo esta modalidad, no estarán obligados a archivar en medios digitales los comprobantes electrónicos emitidos o recibidos, en vista de que el Servicio de Rentas Internas mantendrá un registro de los mismos.

ANEXO 2

IMPUESTO A LA RENTA 2012

Fracción Básica	Exceso Hasta	Impuesto Fracción Básica	% Impuesto Fracción Excedente
-	9.720	-	0%
9.720	12.380	-	5%
12.380	15.480	133	10%
15.480	18.580	443	12%
18.580	37.160	815	15%
37.160	55.730	3.602	20%
55.730	74.320	7.316	25%
74.320	99.080	11.962	30%
99.080	En adelante	19.392	35%

ANEXO 3

FORMULARIO 102 NATURALES OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD

 SRI Servicio de Rentas Internas FORMULARIO 102 RESOLUCION N° 2005-0637	DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA PERSONAS NATURALES Y SUCESIONES INDIVISAS OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD		No.
	100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION		
102	AÑO	104	N°. FORMULARIO QUE SUSTITUYE
106	No. Empleados bajo nómina		
200 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE			
201	RUC, C.I. o Pasaporte	202	DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
203	CIUDAD	204	CALLE PRINCIPAL
		205	NUMERO
300 ACTIVIDAD EMPRESARIAL DE PERSONAS NATURALES OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD			
ESTADO DE SITUACION		ESTADO DE RESULTADOS	
ACTIVO		INGRESOS	
ACTIVO CORRIENTE		VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 12% 391	
DISPONIBLE	CAJA BANCOS 301	VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA CERO 392	
	INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES 302	EXPORTACIONES NETAS 393	
	CTAS. Y DOC. POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS 303	OTRAS RENTAS 394	
	(-) PROVISION CUENTAS INCOBRABLES 304	UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS 395	
	CTAS. Y DOC. POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS 305	INGRESOS POR REEMBOLSO 396	
	OTRAS CUENTAS POR COBRAR 306	TOTAL INGRESOS 399	
	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (IVA) 307		
	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (I. R.) años anteriores 308		
	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (I. R.) año corriente 309		
			COSTOS Y GASTOS
EXIGIBLE	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA 310	INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL CONTRIBUYENTE 401	
	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO 311	COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL CONTRIBUYENTE 402	
	INVENTARIO DE SUMINISTROS Y MATERIALES 312	IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL CONTRIBUYENTE 403	
	INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACEN 313	(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL CONTRIBUYENTE 404	
	MERCADERIAS EN TRANSITO 314	INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA 405	
	INVENTARIO REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS 315	COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA 406	
	OTROS ACTIVOS CORRIENTES 316	IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA 407	
		(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA 408	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE 319	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO 409		
ACTIVO FIJO		(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO 410	
TERRENOS 321	INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS 411		
INMUEBLES, NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES 322	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS 412		
INSTALACIONES, MAQUINARIA, EQUIPOS Y MUEBLES 323	BAJA DE INVENTARIOS 413		
EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE 324	SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES 414		
VEHICULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MOVIL 325	SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES A TRAVÉS DE TERCERIZ 415		
OTROS ACTIVOS FIJOS TANGIBLES 326	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva) 416		
(-) DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVO FIJO 327	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES 417		
(-) DEPRECIACION ACUMULADA ACELERADA DE VEHICULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MOVIL 328	GASTO PROVISION PARA JUBILACION PATRONAL 418		
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE Y OTROS SIMILARES 329	HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES 419		
(-) AMORTIZACION ACUMULADA 330	REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTONOMOS 420		
TOTAL ACTIVO FIJO INTANGIBLE 331	HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES 421		
TOTAL ACTIVO FIJO 333	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES 422		
OTROS ACTIVOS 334	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE PERSONAS NATUR 423		
ACTIVOS LARGO PLAZO		ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE SOCIEDADES 424	
CUENTAS Y DOC. POR COBRAR A LARGO PLAZO	CLIENTES RELACIONADOS 335	COMISION A SOCIEDADES 425	
	CLIENTES NO RELACIONADOS 336	PROMOCION Y PUBLICIDAD 426	
	OTROS 337	COMBUSTIBLES 427	
	(-) PROVISION CUENTAS INCOBRABLES CLIENTES NO RELACIONADOS 338	LUBRICANTES 428	
INVERSIONES A LARGO PLAZO	ACCIONES Y PARTICIPACIONES 339	ARRENDAMIENTO MERCANTIL LOCAL 429	
	OTRAS 340	ARRENDAMIENTO MERCANTIL DEL EXTERIOR 430	
OTROS GASTOS ANTICIPADOS LARGO PLAZO 341	SEGUROS Y REASEGUROS (primas y cesiones) 431		
OTROS ACTIVOS 342	SUMINISTROS Y MATERIALES 432		
TOTAL ACTIVOS LARGO PLAZO 343	GASTOS DE GESTION (agencias a accionistas, trabajadoras y clientes) 2% 433		
ACTIVOS CONTINGENTES (Informativo) 344	GASTOS DE VIAJE 434		
TOTAL DEL ACTIVO 319 + 333 + 334 + 343 349	AGUA, ENERGIA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES 435		
		NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES 436	
PASIVO		IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS 437	
PASIVO CORRIENTE		DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS 438	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES	LOCALES 351	DEPRECIACION ACELERADA DE VEHICULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MOVIL 439	
	DEL EXTERIOR 352	AMORTIZACIONES (INVERSIONES E INTANGIBLES) 440	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	LOCALES 353	PROVISION CUENTAS INCOBRABLES 441	
	DEL EXTERIOR 354	AMORTIZACIONES Y GASTO POR DIFERENCIAS DE CAMBIO 442	
OBLIGACIONES	CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA 355	INTERESES Y COMISIONES BANCARIAS	
	IR POR PAGAR DEL EJERCICIO 356		
	CON EL IESS 357	AL EXTERIOR 444	
	CON EMPLEADOS 358	INTERESES PAGADOS A TERCEROS	
		LOCALES 445	
		AL EXTERIOR 446	

ANEXO 4

FORMULARIO 102A PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD

 SRI Servicio de Rentas Internas FORMULARIO 102 A RESOLUCION N° 2009-0637		DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA PERSONAS NATURALES Y SUCESIONES INDIVISAS NO OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD				No. 							
100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION													
102 AÑO		104 N° FORMULARIO QUE SUSTITUYE											
		106 No. Empleados bajo nómina											
200 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE													
201 RUC, C.I. ó Pasaporte		202 DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS											
203 CIUDAD		204 CALLE PRINCIPAL			205 NUMERO								
ACTIVIDAD EMPRESARIAL DE PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD													
		INGRESOS		GASTOS DEDUCIBLES		RENTA IMPONIBLE							
ACTIVIDADES EMPRESARIALES CON REGISTROS DE INGRESOS Y EGRESOS		481		491		499							
RENTA DE BIENES RAICES Y OTROS ACTIVOS													
AVALUO													
PREDIOS AGRICOLAS		501				531							
ARRIENDO DE INMUEBLES		502	512	522		532							
ARRIENDO DE OTROS ACTIVOS		503	513	523		533							
				SUBTOTAL	531 + 532 + 533	599							
IDENTIFICACION DEL CONYUGE													
C.I. / PASAPORTE													
VALOR													
(-) 50% INGRESOS ATRIBUIBLES SOCIEDAD CONYUGAL				110		111							
RENTA DEL TRABAJO PERSONAL													
LIBRE EJERCICIO DE PROFESION U OCUPACION LIBERAL (INCLUYE PROFESIONALES, COMISIONISTAS, ARTESANOS, AGENTES, REPRESENTANTES Y DEMÁS TRABAJADORES AUTÓNOMOS)		611		621		631							
SUELDOS, SALARIOS, INDEMNIZACIONES Y OTROS INGRESOS LIQUIDOS DEL TRABAJO EN RELACION DE DEPENDENCIA		612		622		632							
				SUBTOTAL	631 + 632	699							
OTROS INGRESOS													
INGRESOS POR REGALÍAS						797							
OTROS INGRESOS GRAVADOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR						798							
RENDIMIENTOS FINANCIEROS						799							
VALOR													
No. FORMULARIO O COMPROMISANTE DE RETENCION													
VALOR IMPUESTO PAGADO													
PREMIOS DE LOTERIAS, RIFAS, APUESTAS		701	711	721									
HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		702	712	722									
DIVIDENDOS PERCIBIDOS DE SOCIEDADES		703											
PENSIONES JUBILARES		704											
OTROS INGRESOS EXENTOS		705											
CALCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA Y EL ANTICIPO PARA EL PROXIMO AÑO													
				ANTICIPO PROXIMO AÑO (804 * 0.50) - 806-807									
				801									
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTA DECLARACION SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDADES LEGALES QUE DE ELLAS SE DERIVEN (Art. 101 de la Codificación 2004-026 de la L.R.T.I.) _____ FIRMA CONTRIBUYENTE													
											REBAJA ESPECIAL DE DISCAPACITADOS Y TERCERA EDAD		
											802		
											BASE IMPONIBLE 499+599-111+699+797+798+799-802		
											803		
											IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO		
											804		
											(-) ANTICIPO PAGADO		
											805		
											(-) RETENCIONES EN LA FUENTE DEL EJERCICIO FISCAL		
				806									
				(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR									
				807									
				(-) EXONERACIONES POR LEYES ESPECIALES									
				808									
				SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE 804 - 805 - 806 - 807 - 808 < 0									
				898									
				IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR 804 - 805 - 806 - 807 - 808 > 0									
				899									
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO													
PAGO PREVIO						901							
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR 899 - 901						902							
MEDIANTE CHEQUE DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO						905							
INTERESES POR MORA						903							
MEDIANTE COMPENSACIONES						906							
MULTAS						904							
MEDIANTE NOTAS DE CREDITO						907							
TOTAL PAGADO						999							
DETALLE DE NOTAS DE CREDITO													
DETALLE DE COMPENSACIONES													
908 N/C No		910 N/C No		912 N/C No		914 N/C No		916 Resol. No		918 Resol. No			
909 USD		911 USD		913 USD		915 USD		917 USD		919 USD			

ANEXO 5

DOCUMENTOS PARA TENER UN NEGOCIO



MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
DIRECCION FINANCIERA

SOLICITUD PARA REGISTRO DE PATENTE PERSONAS NATURALES

PRIMERA VEZ RENOVACIÓN

ESPACIO PARA USO EXCLUSIVO DE LA MUNICIPALIDAD

SOLICITUD No. _____		
DÍA _____	MES _____	AÑO _____

DATOS DEL CONTRIBUYENTE					CÉDULA DE CIUDADANÍA.
APELLIDOS			NOMBRES		
PATERNO	MATERNO	1ER. NOMBRE	2 DO. NOMBRE	R.U.C.	

DATOS DEL SOLICITANTE			
DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO	TELÉFONO (S)	FAX	CASILLA
ESTÁ OBLIGADO LEGALMENTE A LLEVAR CONTABILIDAD SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN GUAYAQUIL MES _____	DÍA _____	AÑO _____ CAPITAL PROPIO (ACTUALIZADO) \$/. _____

CLASIFICACIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS QUE EJERCEN ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES O FINANCIERAS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL

CLASE A. DOMICILIO LEGAL EN EL CANTÓN SIN INSTALACIONES O LOCALES DENTRO DEL CANTÓN	No. _____ <input type="checkbox"/>
CLASE B. DOMICILIO LEGAL EN EL CANTÓN CON UNA O MÁS INSTALACIONES O LOCALES DENTRO DEL CANTÓN	No. _____ <input type="checkbox"/>
CLASE C. NO DOMICILIADAS LEGALMENTE EN EL CANTÓN Y CON UNA O MÁS INSTALACIONES O LOCALES DENTRO DEL CANTÓN	No. _____ <input type="checkbox"/>

ACTIVIDAD COMERCIAL <input type="checkbox"/> INDUSTRIAL <input type="checkbox"/> OTROS <input type="checkbox"/> FINANCIERA <input type="checkbox"/> ARTESANAL <input type="checkbox"/> ESPECIFIQUE _____ ESPECIFICAR ACTIVIDAD PRINCIPAL _____	PARA EL CASO DE PERSONA EXONERADA No. DE RESOLUCIÓN DE EXONERACIÓN _____ FECHA DE EMISIÓN DE RESOLUCIÓN _____
--	--

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA ESTÁ AFILIADO A ALGUNA CÁMARA DE PRODUCCIÓN ? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> AGRICULTURA <input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN <input type="checkbox"/> INDUSTRIA <input type="checkbox"/> COMERCIO <input type="checkbox"/> PEQUEÑA INDUSTRIA <input type="checkbox"/> ARTESANÍA <input type="checkbox"/>	CANTIDAD DE TRABAJADORES 1-20 <input type="checkbox"/> 201-501 <input type="checkbox"/> 21-50 <input type="checkbox"/> MAS DE 501 <input type="checkbox"/> 51-200 <input type="checkbox"/>
--	--

DECLARAMOS DE MANERA LIBRE, VOLUNTARIA Y BAJO JURAMENTO, QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA SE SUJETA ESTRICTAMENTE A LA VERDAD, DEJANDO CONSTANCIA QUE NOS SOMETEMOS A LAS SANCIONES PENALES Y TRIBUTARIAS, PARA EL CASO DE INCURRIR EN FALSEDADES SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL _____	NO USAR (USO EXCLUSIVO DE LA INSTITUCIÓN) LIQUIDADO POR _____ RELIQUIDADO POR _____
---	--

OBSERVACIÓN.- ESTE FORMULARIO SE UTILIZARÁ EN LOS SIGUIENTES CASÓS.
 1.- PARA LAS PERSONAS NATURALES NO OBLIGADA POR LEY A LLEVAR CONTABILIDAD.
 2.- CUANDO EL PAGO DE LA PATENTE MUNICIPAL SE REALICE POR PRIMERA VEZ.
 3.- CUANDO SE HA EFECTUADO EL PAGO DEL IMPUESTO DEL 1.5 POR MIL (EN ESTA MUNICIPALIDAD O EN EL LUGAR DE DOMICILIO PRINCIPAL), PREVIO REGISTRO DE LA PATENTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE.

LA PATENTE MUNICIPAL NO AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DE LOCAL ALGUNO, POR LO TANTO, TRAMITE LA TASA DE HABILITACIÓN



(F.2005.07.003)



SOLICITUD PARA HABILITACIÓN DE LOCALES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS

TASA DE TRAMITE No.		
DÍA	MES	AÑO

DATOS DEL SOLICITANTE (PARA EL CASO DE PERSONAS NATURALES)

APELLIDOS		NOMBRES		C.I.
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	1ER NOMBRE	2DO NOMBRE	
				R.U.C.
DIRECCIÓN DONDE VIVE O SE LE PUEDA NOTIFICAR				TELÉFONO

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (PARA EL CASO DE PERSONAS JURIDICAS)

APELLIDOS		NOMBRES		C.I.
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	1ER NOMBRE	2DO NOMBRE	
				R.U.C.
DIRECCIÓN DONDE VIVE O SE LE PUEDA NOTIFICAR				TELEFONO

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

CÓDIGO CATASTRAL						CÓDIGO DE PATENTE
SECTOR	MANZ.	LOTE	DIV.	PHV	PHH	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO						PARROQUIA
URBANIZACIÓN		AVENIDA Y/O CALLE				TELÉFONO
CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD (Ver al reverso)		ESPECIFICAR LA ACTIVIDAD				

LOCAL Principal <input type="checkbox"/> Sucursal <input type="checkbox"/> No. _____	MARQUE CON UNA "X" LA UBICACIÓN. COLOCAR LOS NOMBRES DE LAS CALLES Y EL NÚMERO DE LA MANZANA Y LOTE <div style="text-align: right;">N +</div> <table style="width: 100%; height: 100%;"> <tr><td style="width: 33%; height: 40px;"><input type="checkbox"/></td><td style="width: 33%; height: 40px;"><input type="checkbox"/></td><td style="width: 33%; height: 40px;"><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td style="width: 33%; height: 40px;"><input type="checkbox"/></td><td style="width: 33%; height: 40px;"><input type="checkbox"/></td><td style="width: 33%; height: 40px;"><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td style="width: 33%; height: 40px;"><input type="checkbox"/></td><td style="width: 33%; height: 40px;"><input type="checkbox"/></td><td style="width: 33%; height: 40px;"><input type="checkbox"/></td></tr> </table>	<input type="checkbox"/>								
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
SUPERFICIE DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES De 1 hasta 50 m2 <input type="checkbox"/> De 201 hasta 500 m2 <input type="checkbox"/> De 51 hasta 100 m2 <input type="checkbox"/> De 501 hasta 1000 m2 <input type="checkbox"/> De 101 hasta 200 m2 <input type="checkbox"/> De 1001 hasta 2500 m2 <input type="checkbox"/> De 2501 m2 en adelante <input type="checkbox"/>										
CÓDIGO USO DEL SUELO CÓDIGO CUERPO DE BOMBEROS										

DECLARAMOS DE MANERA LIBRE, VOLUNTARIA Y BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS PROPORCIONADOS, SE SUJETAN ESTRICTAMENTE A LA VERDAD, DEJANDO CONSTANCIA QUE NOS SOMETEMOS A LAS SANCIONES PENALES Y TRIBUTARIAS, PARA EL CASO DE INCURRIR EN FALSEDADES.	SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL
---	-----------------------------------

ESPACIO RESERVADO PARA LA DIRECCIÓN DE USO DEL ESPACIO Y VÍA PÚBLICA

ZONA	MANZANA	ACERA	RESTRICCIÓN	CONSULTA DE CERTIFICACIÓN DEL USO DE SUELO FACTIBLE <input type="checkbox"/> NO FACTIBLE <input type="checkbox"/>
------	---------	-------	-------------	--

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR	REVISADO POR	ZONIFICADO POR	VERIFICADO POR	APROBADO POR
AUXILIAR DE VENTANILLA	SUPERVISOR DE VENTANILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JEFE SECCIÓN DE HABILITACION DE LOCALES	DIRECTOR DE USO DEL ESPACIO Y VÍA PÚBLICA

ANEXO 6

LOCALES DE COMIDA RÁPIDA EN LA BAHÍA DE GUAYAQUIL SECTOR MALECÓN.

Fuente de Soda
"Luchos"

Villamil #2300 y Gral. Franco



Fuente de Soda
"Don Jorge"
Sucre # 204 y Pichincha



Fuente de Soda
"Frutilla"
Pichincha 813 y Sucre



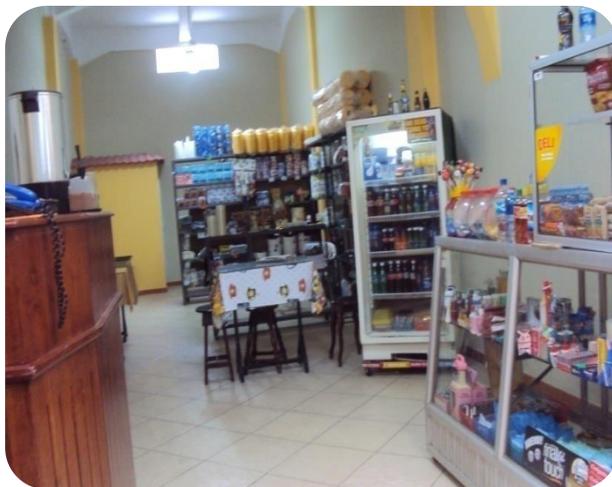
Local
"Ricos Sandwiches"
Pichincha #820 y Colón



Soda
"Amadita"
Eloy Alfaro y Calderón



Confitería
“La Bahía”
José Mejía # 223 y P. Carbo



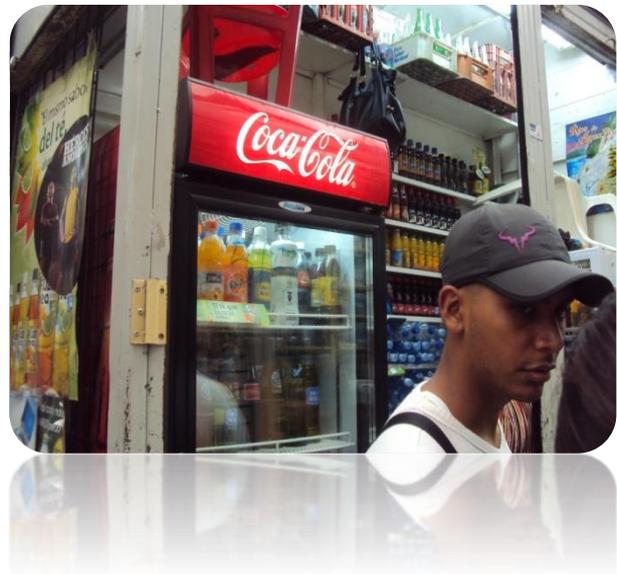
Venta de Colas
“Lucía”
Calderón # 209 y Mejía

Local
“La Empanada”
Malecón S. Bolívar #2108





Mini Soda Bar
Villamil y Pasaje Calderón



Mini Soda Bar
Alberto Reyna y José Villamil



Empanadas D' Eddy
Olmedo #300 y Eloy Alfaro

Soda Bar
Colon #316 y Pedro Carbo



Local "Las 3 canastas"
Pedro Carbo #806 y Clemente Ballén
esquina



Piqueos Criollos
Pichincha #702 y 10 de Agosto





Fuente de Soda "Disfruta"
Malecón Simón Bolívar



Local # 38
Villamil y Gral. Franco



Café Rio Restaurant
Colon #109 y Pichincha



Cafetería restaurant “El rey del Sanduche”
Pichincha #802 y Sucre



Local “Juanjo Naranjo”
Clemente Ballén y Pedro Carbo
Noboa esquina

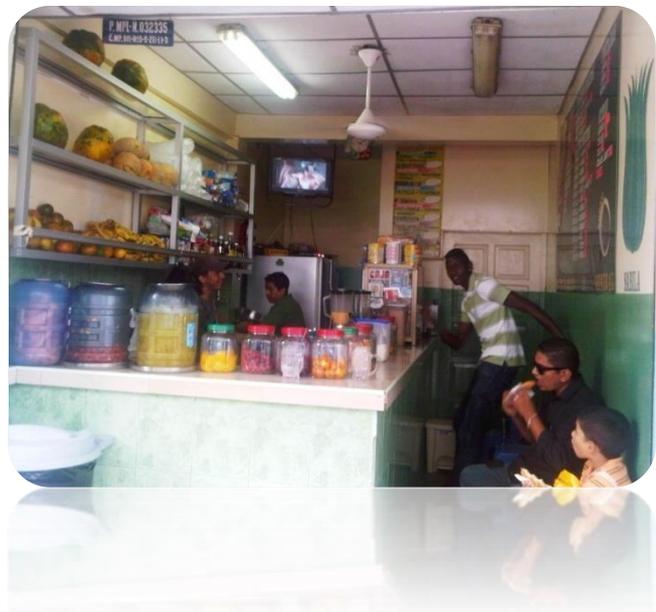
Local # 54
Villamil y Gral. Franco





Fuente de Soda
Villamil #210 y Calderón

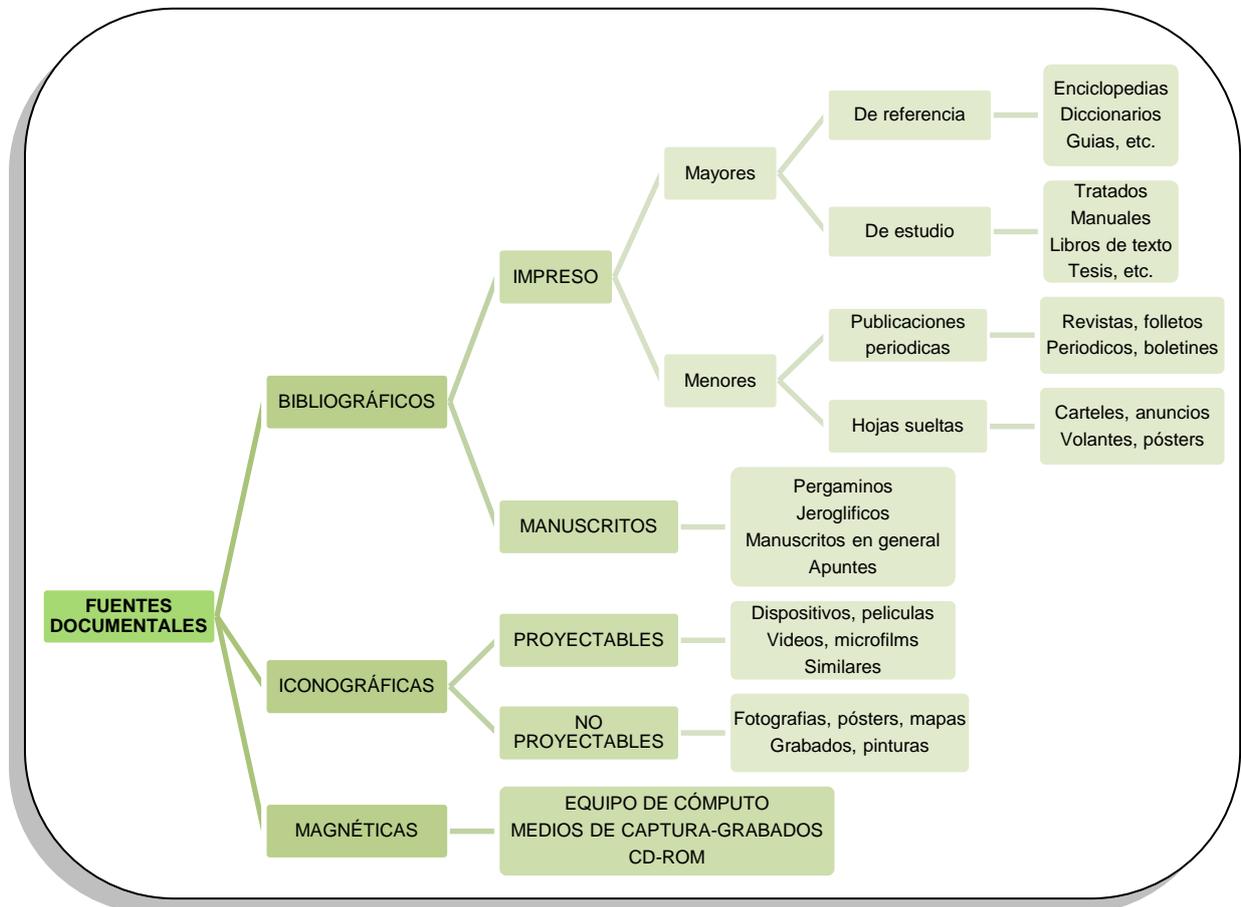
Soda Bar
Colón 110 y Pichincha



Elaborado por: Cristina Gorosabel y Karina López

ANEXO 7

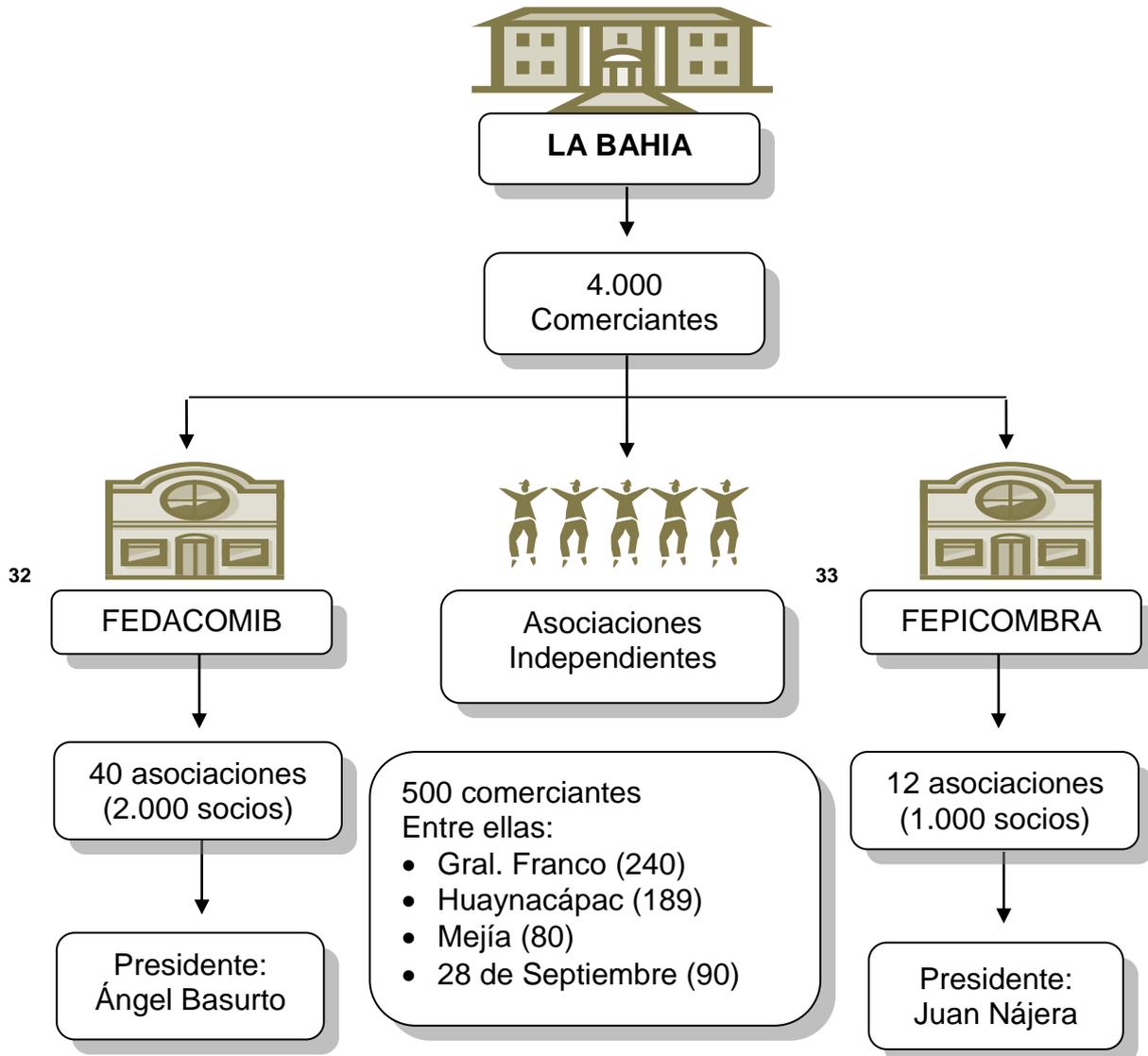
FUENTES DOCUMENTALES



Elaborado por: Cristina Gorosabel y Karina López

ANEXO 8

ASOCIACIONES DE LA BAHIA



Nota:

- Se requiere mínimo 25 comerciantes para conformar una asociación.
- La asociación más numerosa agrupa a 240 comerciantes.

Elaborado por: Cristina Gorosabel y Karina López

³²Federación Cantonal de Asociaciones de Comerciantes Minoristas de la Bahía

³³Federación Provincial de Comerciantes Minoristas de la Bahía

ANEXO 9

FORMATOS PROPUESTOS PARA LOS LOCALES DE COMIDA RÁPIDA

FORMULARIO DE CAJA			
FECHA	CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS
DIC/XX	Dinero del día anterior	\$ XXXXXXXX	
	<u>Entradas</u>		
	Total ventas del día	\$ XXXXXXXX	
	- Ventas al contado	<u>\$ XXXXXXXX</u>	
	Dinero día anterior más ventas de contado	\$ XXXXXXXX	
	<u>Salidas</u>		
	Total de compras		\$ XXXXXXXX
	- Compras a crédito		<u>\$ XXXXXXXX</u>
	Igual a compras de contado		\$ XXXXXXXX
	<u>Gastos</u>		
	Gastos pagados		\$ XXXXXXXX
	Mas compras de contado		\$ XXXXXXXX
	Igual total de egresos efectivo		\$ XXXXXXXX
	Menos ingresos de efectivo		<u>\$ XXXXXXXX</u>
	DISPONIBLE EN CAJA		<u>\$ XXXXXXXX</u>

Elaborado por: Cristina Gorosabel y Karina López

FORMULARIO DE BANCOS					
FECHA	# CH/	CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
DIC/XX		SALDO INICIAL			\$ XXXX
DIC/XX	Nº XX	Pago de alquiler d local			\$ XXXX
DIC/XX	Nº XX	Compra de Mat. Prima		\$ XXXX	\$ XXXX
DIC/XX	Nº XX	Pago de planillas		\$ XXXX	\$ XXXX
DIC/XX	Nº XX	Pago de electricidad		\$ XXXX	\$ XXXX
		Remesa de factura #21		<u>\$ XXXX</u>	\$ XXXX
		Remesa de factura #33	\$ XXXX		\$ XXXX
		Remesa de factura #45	\$ XXXX		<u>\$ XXXX</u>
		DISPONIBLE EN	<u>\$ XXXX</u>		
		BANCOS			<u>\$ XXXX</u>

Elaborado por: Cristina Gorosabel y Karina López

FORMULARIO DE CUENTAS POR COBRAR						
FECHA DE EXPID.	FECHA DE COBRO	# DE FACTURA	CONCEPTO	CANT.	PAGO	SALDO
DIC/XX	DIC/XX	CORRELATIVO	VENTAS DE CUATRO JUGOS DE NARANJA	XXX	\$ XXX	\$ XXX

Elaborado por: Cristina Gorosabel y Karina López

FORMULARIO AUXILIAR DE CUENTAS POR COBRAR						
NOMBRE DEL CLIENTE: _____ DIRECCIÓN: _____ TELÉFONO: _____						
FECHA DE EXPID.	FECHA DE COBRO	# DE FACTURA	CONCEPTO	CANT.	PAGO	SALDO
DIC/XX	DIC/XX	CORRELATIVO	VENTAS DE CUATRO JUGOS DE NARANJA	XXX	\$ XXX	\$ XXX

Elaborado por: Cristina Gorosabel y Karina López

FORMULARIO DE CUENTAS POR PAGAR							
FECHA DE ADQUISICIÓN	FECHA DE PAGO	# DE FACTURA	CONCEPTO	PROVEEDOR	CANTIDAD	PAGO O ABONO	SALDO
DIC/XX	DIC/XX	000253	1 QQ DE AZÚCAR	ENRIQUE VILLAMAR	XXX	\$ XXX	\$ XXX

Elaborado por: Cristina Gorosabel y Karina López

ENTRADAS Y SALIDAS DE INVENTARIO										
FECHA	COMPROBANTE N°	PROVEEDOR	ENTRADAS			SALIDAS			TOTAL	SALDO
			PROD.	UNID.	P.U.	PROD.	UNID.	P.U.		

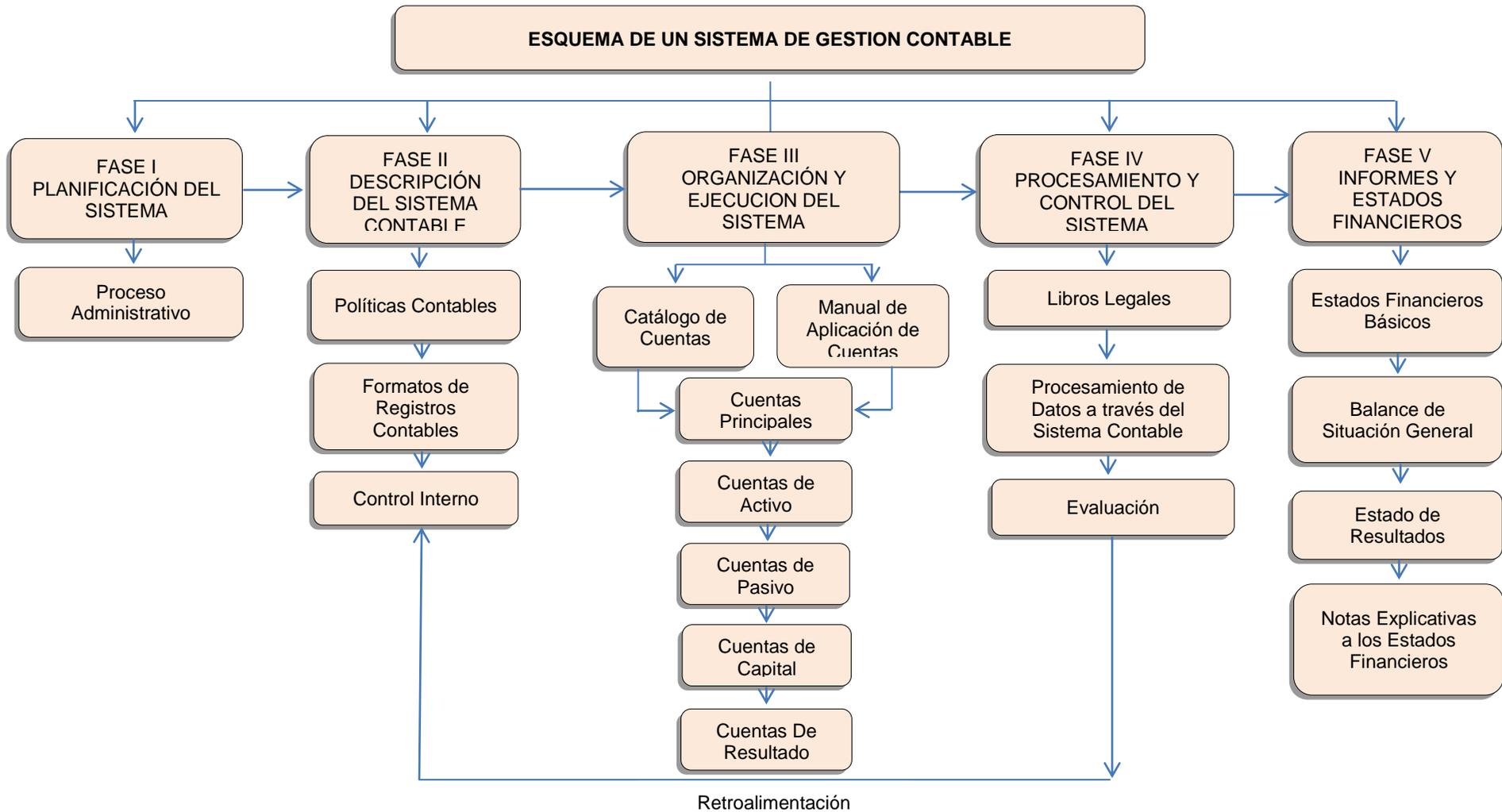
Elaborado por: Cristina Gorosabel y Karina López

FORMULARIO PROPUESTO PARA EL PAGO DE SUELDO A LOS EMPLEADOS

LOCALES DE COMIDA RAPIDA											
DIRECCIÓN: _____											
TELÉFONOS: _____											
Planilla de sueldos correspondiente a la ____ quincena del mes de __ del 20 __											
N°	Nombre del empleado	Cargo o actividad que desempeña	Sueldo	Horas Extras	Total Salario	DESCUENTOS			Total Dscto	Valor Liquidado	Total
						Anticipos	ISR	Otros			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)
TOTALES (13)			\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$

Elaborado por: Cristina Gorosabel y Karina López

ANEXO 10



Elaborado por: Cristina Gorosabel y Karina López

ANEXO 11

FORMATO DEL BALANCE GENERAL INICIAL – FINAL

Importancia Relativa		
Empresa Ejemplo, C.A. Estado de Situación Financiera Expresado en Bs. al 31/12/20XX		
	20X9	20X8
Activos		
Activos no corrientes		
Activos Intangibles		
Plusvalía	X	X
Marca de fábrica	X	X
Renombre Comercial	X	X
Patente de invención	X	X
Patente de marca	X	X
Patente de fábrica	X	X
Franquicias	X	X
Derechos de autor	X	X
Menos: Amortización acumulada	(X)	(X)
Propiedad, Planta y equipo		
Terreno	X	X
Edificaciones	X	X
Vehículos	X	X
Mobiliario y equipos	X	X
Maquinarias	X	X
Equipos de computación e informática	X	X
Equipos de reparto	X	X
Depreciación acumulada	(X)	(X)
Edificaciones en construcción	X	X
Propiedades de inversión		
Terreno mantenido para fines especulativos	X	X
Terreno para urbanizar	X	X
Terreno rentable / Terreno dado en alquiler	X	X
Edificio rentable / Edificio dado en alquiler	X	X
Edificio mantenido para fines especulativos	X	X
Inversiones a valor patrimonial	X	X
Activos por impuestos diferidos	X	X
Otros activos financieros no circulantes	X	X
Otros activos no financieros no circulantes	X	X
Activos Biológicos		
Productos químicos, fertilizantes y abonos	X	X
Árboles y plantas	X	X
Ganado (vacuno – ovina – porcino – lanar – etc.)	X	X
Cerdos	X	X
Arbustos	X	X
Vides	X	X
Árboles frutales	X	X
Activos por impuestos diferidos		

ANEXO 12

FORMATO DE UN ESTADO DE RESULTADOS

EMPRESA PRACTICA LTDA			
ESTADO DE RESULTADOS			
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007			
<u>INGRESOS</u>			
<u>INGRESOS OPERACIONALES</u>			
COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR		\$ _____	
MENOS: DEVOLUCIONES EN VENTAS		\$ _____	\$ _____
<u>MAS: INGRESOS NO OPERACIONALES</u>			
ARRENDAMIENTOS		\$ _____	
UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES		\$ _____	\$ _____
TOTAL INGRESOS NETOS			\$ _____
<u>COSTO DE VENTAS</u>			
INVENTARIO INICIAL	\$ _____		
MAS: COMPRAS	\$ _____		
MENOS: INVENTARIO FINAL	\$ _____		
TOTAL COSTO DE VENTAS			\$ _____
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS			\$ _____
<u>GASTOS</u>			
<u>GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION</u>			
PERSONAL	\$ _____		
SERVICIOS	\$ _____		
LEGALES	\$ _____		
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ _____		
DEPRECIACIONES	\$ _____		
DIVERSOS	\$ _____	\$ _____	
<u>OPERACIONALES DE VENTAS</u>			
PERSONAL	\$ _____		
DIVERSOS	\$ _____	\$ _____	
<u>GASTOS NO OPERACIONALES</u>			
FINANCIEROS	\$ _____	\$ _____	
TOTAL GASTOS DE ADMON Y VENTAS			\$ _____
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y RESERVAS			\$ _____
MENOS: IMPUESTO SOBRE LA RENTA 34%			\$ _____
UTILIDAD LIQUIDA			\$ _____
MENOS: RESERVAS			
RESERVA LEGAL 10%/UTILIDAD LIQUIDA		\$ _____	\$ _____
RESULTADO DEL PERIODO			\$ _____

ANEXO 13

DIPOSITIVAS DE LA CAPACITACIÓN

La Contabilidad
como
Herramienta
para el
Desarrollo
Económico
en los Negocios

Capacitación



Capacitadoras:
Sra. Cristina Gorosabel
Sra. Karina López

2012 - 2013

Capacitación

CONTABILIDAD BÁSICA

¿Qué es la Contabilidad?
"La Contabilidad es el arte de registrar, clasificar y resumir en forma significativa y en términos de dinero, las operaciones y los hechos de carácter financiero, así como el de interpretar sus resultados"
(Instituto Americano de Contadores Públicos certificados)

¿Cuál es la Importancia de la Contabilidad?
Radica en que mediante cada uno de los registros de información que se genere en el negocio, se podrá tener datos reales y de esta manera tomar decisiones acertadas y evitar posibles perjuicios económicos.

Campos de aplicación de la Contabilidad

- Contabilidad Comercial
- Contabilidad de servicio
- Contabilidad de costos
- Contabilidad industrial
- Contabilidad administrativa
- Contabilidad Fiscal
- Contabilidad Agropecuaria



¿Cómo Se Clasifican Las Cuentas Contables?
De manera general se clasifican en:



¿Qué es la Ecuación Contable?

Es uno de los conceptos primordiales de la Contabilidad. Constituye una técnica matemática contable la cual se utiliza para obtener el patrimonio. Está conformada de la siguiente manera:



¿Qué son los Principios Contables?

Los P.C.G.A. o N.I.F. están compuestas por reglas y normas que sirven de guía contable para establecer opiniones en cuanto a la medición e información del patrimonio.

Entre los principios contables básicos están:



¿Qué es el Libro Bancos?

Actúa como una herramienta para controlar el efectivo depositado en una entidad bancaria de acuerdo a las diferentes transacciones como: depósitos, retiros, N/D y N/C.



¿Qué es el Libro Diario?

El Libro Diario o Jornal es un libro contable de carácter principal donde se registran día a día, y en el orden que vayan ocurriendo todos los hechos económicos realizados por el comerciante o negocio.

CONTABILIDAD COMERCIAL

Concepto. - Es llevado por las empresas o negocios que se dedican a la compra y venta de productos, sin que para el caso exista algún tipo de transformación.

¿Qué es la Mercadería?

Son los bienes materiales que el empresario industrial o comerciante destinan para la venta con el afán de satisfacer las diversas necesidades de la sociedad y obtener una ganancia.

Métodos para el control de las mercaderías

- o Método de inventario Periódico o cuenta múltiple
- o Método de Inventario Permanente o Cuenta Única

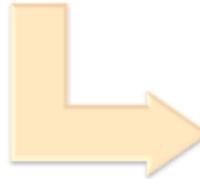
Los métodos de valoración del inventario se los realiza en base a: Primeras entradas, primeras salidas y Promedio ponderado



Capacitación

¿Qué es la Cuenta?

Es el lugar en el que se lleva a cabo el registro detallado de los cambios que ocurren en el negocio. Los nombres de las cuentas que cada negocio utiliza se encuentran detallados en lo que se denomina catálogo de cuentas.



¿Cuál es la finalidad de la Cuenta Caja?

Registrar los movimientos de efectivo que se producen dentro de la empresa por cualquier concepto, en el transcurso de las operaciones. Su saldo debe ser deudor.



¿Cuál es la finalidad de la Cuenta Bancos?

Registrar todas las transacciones que tengan su origen con las instituciones bancarias, en las que mantenga cuentas corrientes o de ahorro. El saldo normal de esta cuenta es deudor pero en algunas ocasiones puede ser acreedor, debido a un sobregiro en la cuenta de cheques.

¿Qué son los Estados Financieros?

Son aquellos que utilizan las instituciones para informar de la situación económica y financiera y los cambios que experimenta la misma, a una fecha o período determinado.

Los Estados Financieros de acuerdo a las NIIF se clasifican en:

- Estado de Situación Financiera al final del ejercicio.
- Estado de Resultados Global del ejercicio.
- Estado de cambios en el Patrimonio neto del ejercicio.
- Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio.
- Notas a los Estados Financieros.
- Estado de Situación Financiera al principio del ejercicio.



Los Sistemas Contables

Un sistema contable consta del personal, los procedimientos, los mecanismos y los registros utilizados por una organización para desarrollar la información contable y para transmitir esta información a quienes toman decisiones.

La eficiencia que debe aportar la implementación de estos sistemas de contabilidad dependerán de la manera con la cual sean empleados los mismos.



Ventajas de un Sistema contable

La disminución de los costos permite entre otras cosas:

Implantar en su totalidad un sistema de Gestión de la Calidad.

Aumentar el rendimiento de los cada vez más escasos recursos económicos.

El margen de ganancia se incrementa en forma continua.

Permite que el S.G.C constituya una inversión a largo plazo y no un gasto.



RASGOS TRIBUTARIOS

¿Qué son los Documentos Comerciales?

Constituyen todos los soportes o constancias de los hechos económicos realizados por un negocio.

¿Qué son los Comprobantes De Ventas?

Son todos los documentos que acreditan la transferencia de bienes o la prestación de servicios, constituye el respaldo de la propiedad de un bien y su origen lícito.

Entre los principales comprobantes de venta válidos por el S.R.L. podemos mencionar:



¿Qué es el I.V.A.?

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados.

Existen básicamente dos tarifas para este impuesto que son 12% (declaración mensual) y tarifa 0% (declaración semestral).

¿Qué es el R.U.C.?

El Registro Único de Contribuyentes (RUC) corresponde a un número de identificación para todas las personas naturales y sociedades que realicen alguna actividad económica en el Ecuador, en forma permanente u ocasional o que sean titulares de bienes o derechos por los cuales deban pagar impuestos.

El número de registro está compuesto por trece números y su composición varía según el Tipo de Contribuyente.





¿Qué es el Impuesto a la Renta?

Se aplica sobre aquellas rentas que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades sean nacionales o extranjeras. El ejercicio impositivo comprende del 1.º de enero al 31 de diciembre.

Para calcular el impuesto que debe pagar un contribuyente, sobre la totalidad de los ingresos gravados se restará los devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones, imputables a tales ingresos. A este resultado lo llamamos base imponible.

Los plazos para la presentación de la declaración, varían de acuerdo al noveno dígito de la cédula o RUC, de acuerdo al tipo de contribuyente.

¿Qué es la Retención?

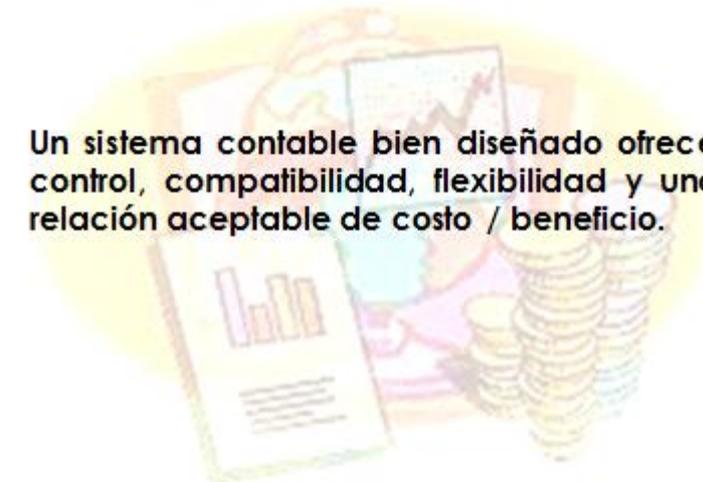
Es la obligación que tiene el comprador de bienes y servicios, de no entregar el valor total de la compra al proveedor, sino de guardar o retener un porcentaje en concepto de impuestos.



La contabilidad en la actualidad constituye una herramienta fundamental para el desarrollo de cualquier empresa o negocio por más pequeño que sea.

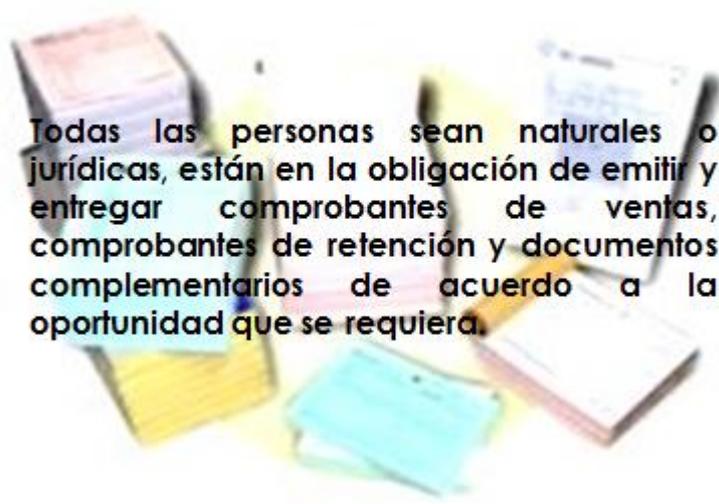
Capacitación

Un sistema contable bien diseñado ofrece control, compatibilidad, flexibilidad y una relación aceptable de costo / beneficio.



Capacitación

Todas las personas sean naturales o jurídicas, están en la obligación de emitir y entregar comprobantes de ventas, comprobantes de retención y documentos complementarios de acuerdo a la oportunidad que se requiera.





Gracias por su atención!!!

ANEXO 14

TRÍPTICO PARA LA CAPACITACIÓN



ANEXO 15

CAPACITACIÓN REALIZADA PARA LOS DUEÑOS DE LOS LOCALES DE COMIDA RÁPIDA DE LA BAHÍA DE GUAYAQUIL, SECTOR MALECÓN

Lugar señalado para desarrollar la capacitación



Dueños de los locales convocados





Entrega del respectivo tríptico

Introducción del tema a exponer



Exposición a cargo de la Srta. Karina López

Reproducción de las diapositivas



Exposición a cargo de la Srta. Cristina Gorosabel

Final de la capacitación





Explicación referente al I.V.A.

Explicación acerca del
Impuesto a la Renta



Agradecimiento por la
atención prestada

Firma de la correspondiente asistencia



Entrega de un refrigerio a los presentes

ANEXO 16

FIRMAS DE LOS ASISTENTES A LA CAPACITACIÓN

Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil

Lista de asistentes a la capacitación realizada en enero del 2013

Previo a la Obtención del Título de: Ingeniera en Contabilidad y Auditoría – CPA



Tema: "La contabilidad como herramienta para el desarrollo económico en los negocios y Rasgos tributarios".

Nº	Nombre y Apellidos	Numero de cedula	Firma
	Elemente Gótz	0911781599	<i>[Firma]</i>
	Sonia	120181208-9	<i>[Firma]</i>
	Ana Macías	091082583-5	Ana Macías
	Belia Macías Tenesaca.	0951883977	belia Macías
	Ciudad Tenesaca M.	091187922	Maria Tenesaca
	Olivia Mercedes blila	091142650-0	Olivia Mercedes blila
	Carlos Joaquín Pacheco	1201928188	Carlos Joaquín Pacheco
	María Victoria Cedeño Bolaños	0926772914	María Victoria Cedeño
	Antonia Navarrete Navarrete	091302500-3	Antonia Navarrete
	Veronica Petrosfil Marchion	0920282001	Veronica Petrosfil
	Destiny Ponce M.	0916264419	Destiny Ponce
	Silvia Veliz Jimenez	080249141-5	Silvia Veliz Jimenez
	Seguiche Pillaragua Sembrano	1307564375	Seguiche Pillaragua
	Leda Flor María Aguerto	090066904-5	Leda Flor María Aguerto
	Carlos Baque Uñtiora	0925965760	Carlos Baque Uñtiora
	Rosa Cullquicondon Symba	010273039-7	Rosa H. Cullquicondon
	Carlos Gajanan Cagunbar	070123251-4	Carlos Gajanan
	Brenda Barzola Rodriguez	0408146533	Brenda Barzola
	Karla Lorena Gajanan	094064152-5	Karla Lorena Gajanan
	Harvey Díaz	0919632042	Harvey Díaz
	Carlos Georjiny Petrosfil M.	092216505-5	Carlos Georjiny Petrosfil